



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EN MÉXICO: CAUSAS, CONSECUENCIAS, ACCIONES Y POLÍTICAS
PÚBLICAS

MONOGRAFÍA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

LUZ DEL CARMEN SOTO IBARRA

ASESOR:

DRA. CAYETANA RUIZ ESTUDILLO

COATZACOALCOS, VERACRUZ, SEPTIEMBRE 2023

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Coatzacoalcos, Ver., 30 de agosto 2023.

C. LUZ DEL CARMEN SOTO IBARRA

PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado: **LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO: CAUSAS, CONSECUENCIAS, ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS**. Opción: **MONOGRAFÍA**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor **DRA. CAYETANA RUIZ ESTUDILLO**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE TITULACIÓN
UNIDAD REGIONAL 305 UPN.



S.E.V.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL
305
COATZACOALCOS, VER.

El presente trabajo de investigación se titula **LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO: CAUSAS, CONSECUENCIAS, ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS**. Es una monografía elaborada durante los años 2022-2023 en la que se realiza un análisis documental, evidenciando el problema de la deserción en la EMS, dicho nivel presenta el índice más alto de todos los niveles educativos de la educación obligatoria, en nuestro país. Se propone describir sus causas, consecuencias, las políticas que se han implementado para enfrentarlo y concluir con una reflexión en torno al papel del docente ante el fenómeno.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Descripción y Delimitación del Problema	9
1.3 Justificación	15
1.4 Objetivo General	18
1.5 Objetivos Específicos.....	18

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS	19
2.1 Enfoque Teórico.....	19
2.2 La Metodología de la Investigación	20

CAPÍTULO III

LA DESERCIÓN ESCOLAR: UN ACERCAMIENTO CONCEPTUAL	23
3.1 ¿Qué es la Deserción Escolar?	23
3.2 Tipos de Deserción Escolar.....	31

CAPÍTULO IV

LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO: CAUSAS Y CONSECUENCIAS	37
4.1 El Subsistema de la Educación Media Superior en México: su Estructura	37
4.2 La Deserción Escolar un Problema Preocupante	50

4.3 Factores que Inciden en la Deserción Escolar en el Nivel Medio Superior	55
.....	
4.3.1 <i>Factor socioeconómico</i>	56
4.3.2 <i>Factor institucional o educativo</i>	60
4.3.3 <i>Factor individual o personal</i>	63
4.3.4 <i>Factor familiar</i>	70
4.4 Consecuencias de la Deserción Escolar en los Jóvenes de Educación Media	72
.....	

CAPÍTULO V

LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN EL SUBSISTEMA	78
.....	

5.1 Políticas Públicas Implementadas en la Educación Media Superior:

Prevenir	78
5.1.1 <i>Programa Síguete, caminemos juntos. Acompañamiento Integral para jóvenes de EMS</i>	79
5.1.2 <i>Movimiento contra el abandono escolar “Yo no abandono”</i>	82
5.1.3 <i>Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior</i>	90

5.2 Acciones Implementadas en la Educación Media Superior: Orientadas a

Combatir el Factor Socioeconómico	96
5.2.1 <i>Apoyos económicos</i>	96

5.3 El Papel del Docente Ante la Problemática del Abandono Escolar 102

CONCLUSIÓN	110
.....	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El tema del presente trabajo de investigación es la deserción escolar en la educación media superior en México, en el proceso de definir este fenómeno se mencionan las causas, consecuencias, acciones y políticas públicas implementadas a lo largo de los años para intentar combatir esta problemática que atañe no solo a los jóvenes sino también a la sociedad, las instituciones educativas y el gobierno.

La deserción escolar en la actualidad y desde hace algún tiempo se ha considerado una fuerte problemática que afecta a muchos jóvenes entre los 15 y 17 años, debido a que estudiar la educación media superior en México es obligatoria y un derecho constitucional. El hecho de que, miles de jóvenes en cada ciclo escolar no tengan la oportunidad de ingresar a una escuela de este nivel, plantea la necesidad de cuestionar si de verdad ésta posee ambas características y al mismo tiempo permite suponer que se les excluye o priva de su derecho, radicando aquí la importancia de profundizar en este tema.

El aporte principal de la investigación será hacer un análisis sobre las múltiples causas o factores que inciden en la deserción escolar, las consecuencias inmediatas o a futuro que se presentan en la vida de los jóvenes y el conocer cuáles son las acciones o políticas públicas que el gobierno mexicano ha puesto en práctica en los diversos planteles para intentar combatir o reducir este fenómeno que afecta a una gran parte de la población estudiantil.

El enfoque teórico utilizado para realizar el análisis fue el de Vincent Tinto, quien propone cuatro perspectivas para estudiar el abandono escolar, tal aportación se realizó en el ámbito de la educación superior, sin embargo, en el presente trabajo se aplica al análisis de la Educación media superior. Desde estas cuatro perspectivas: individual, institucional, estatal y nacional es posible explicar en qué consiste el abandono escolar.

El objetivo general del trabajo es describir las causas, consecuencias, acciones y políticas públicas de la deserción escolar en la educación media superior en México.

El alcance es realizar un trabajo documental, cuyo propósito es hacer una revisión bibliográfica respecto de la información que existe en torno al problema, sus causas, consecuencias y acciones emprendidas para solucionarlo.

La limitación radica en que es un trabajo teórico, que no constituye un trabajo de campo, la realización de un trabajo de campo para explicar las causas y consecuencias de la deserción en la educación media superior en la zona olmeca de Veracruz resultaría una temática interesante para continuar profundizando en esta línea

Esta investigación se divide en cinco capítulos: el primero se denomina Justificación del tema, en el que se plantean los antecedentes, la delimitación del problema, la justificación, los objetivos específicos y el general de la investigación; el segundo, hace referencia a los Fundamentos teórico-metodológico donde se exponen el enfoque teórico y la metodología de la investigación utilizados para la realización de este informe.

En el tercero, se plantea un acercamiento conceptual desde diferentes acepciones de la deserción escolar y tipos, del mismo modo se analizan las diferentes perspectivas desde las cuales se define y aborda el tema; el cuarto, denominado: La deserción escolar en la educación media superior en México: causas y consecuencias, se clasifican las causas y describen las consecuencias de la problemática.

Y, por último, en el quinto capítulo se identifican, exponen y describen las acciones y políticas públicas que se han implementado para combatir este fenómeno.

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

1.1 Antecedentes

Las primeras referencias históricas acerca del nivel medio superior se pueden rastrear al siglo XVI, siendo en esa época cuando se crearon los primeros ejemplares de instituciones de la escuela media superior:

Los primeros antecedentes que se tienen de la educación media superior en nuestro país se remontan a la creación de los Colegios de Santa Cruz de Tlatelolco, de San Juan de Letrán y el de Santa María de Todos los Santos, que se fundaron durante la segunda parte del siglo XVI, en el periodo que conocemos como la colonia. Posteriormente fueron apareciendo otras instituciones educativas que proporcionaron estudios del nivel bachillerato, tal es el caso de la Facultad de Artes de la Real y Pontificia Universidad de México. (Hernández, 2012, párrafo 12)

Con el paso del tiempo y de los años se buscaron formas de actualizar este tipo de estudio y en el afán de buscar una filosofía, se encontró que:

El positivismo ingresa a nuestro país, a través de Pedro Contreras Elizalde, alcanzando su máximo apogeo en la figura de Gabino Barreda, el cual realizó estudios de derecho y se licenció en medicina. En 1851 viajó a París en donde conoció a Augusto Comte y quedó prendado de su filosofía. La influencia que ejerció Comte sobre Barreda fue definitiva. Al regresar a México fue catedrático en la Escuela, de Medicina, durante la presidencia de Benito Juárez, -en 1867- forma parte de los trabajos de la comisión que formuló la ley del 2 de diciembre, cuyos principios tienen vigencia en la actualidad, ya que estableció la educación básica como un derecho y por tanto gratuita, obligatoria y no religiosa. En dicha ley se propone la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, -institución educativa del nivel medio superior- la cual inicia funciones en enero de 1868. (Nonoatzin Hernández, 2012, párrafo 16)

Dicha ley fue uno de los primeros pasos para conseguir la educación que se tiene hoy en día, debido a que se decretó obligatoria, gratuita y laica; considerando los estudios de preparatoria como antecedente de los actuales estudios de nivel medio superior y vía de preparación para el ingreso a los estudios superiores.

En 1867 se creó la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), considerada como un cimiento de la enseñanza superior. Los planes de estudio se organizaron con el propósito de cubrir las asignaturas de cultura general que preparaban a los futuros profesionales para su ingreso en las escuelas de enseñanza superior. (Gobierno de México, 2013, párrafo 3).

Es decir, se fundó por la necesidad de preparar a las personas para ingresar a la educación superior. Al inicio del siglo XX se hicieron otros cambios al nivel, logrando que fuera considerada el medio más apto para obtener una educación completa.

En el artículo 2º de la ley de 1901 se determina que la enseñanza preparatoria se usará como medio de instrucción de los alumnos para lograr su educación física, intelectual y moral. Al reorganizar la instrucción preparatoria parecía que el Estado mexicano concretaría su intervención en los distintos niveles y tipos educativos. (INEE, 2018, p. 31)

Más tarde en los años sesenta, la Secretaría de Educación Pública (SEP) favoreció el desarrollo de un sistema de educación técnica que se encontraba fuera de la normativa establecida. Esta especie de sistema de educación técnico alternativo estaba constituido por escuelas de distintos tipos y niveles educativos: había secundarias técnicas, centros de estudios de bachilleratos tecnológicos, institutos tecnológicos, posgrados y centros de investigación y desarrollo tecnológico. (INEE, 2018, p. 34)

En la década de los 70' se propició un gran cambio en el nivel medio superior debido a que se propuso una reforma, la cual buscaba que los alumnos tuvieran una cultura homogeneizada.

En 1970, se planteó una Reforma Educativa que sirvió de marco de referencia para revisar y actualizar todos los métodos y procedimientos del Sistema Educativo Nacional (SEN). La idea central consistía en proporcionar al estudiante una formación general para que contara con una base cultural homogénea y, a la vez, brindar una orientación especializada de acuerdo con su vocación y su grado de escolaridad, conocimientos y actividades complementarias de carácter terminal que le permitieran, en caso de que interrumpiera sus estudios, incorporarse de inmediato al ámbito laboral. (INEE, 2018, p. 35)

Así se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el cual se constituyó como uno de los tres sistemas que ofrece la UNAM en el tipo medio superior; los otros dos son los conformados por la ENP y el bachillerato a distancia. (INEE, 2018, p. 35)

Poco tiempo después se gestionó un nuevo cambio para los bachilleratos, el cual revolucionaría totalmente la idea que se tenía de él:

En 1973 la educación del nivel bachillerato alcanzó otra definición. En ese año, se emitió el decreto de creación del Colegio de Bachilleres, cuyas principales funciones se centraron en ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, además de prepararlos para continuar con estudios superiores y capacitarlos para que pudieran incorporarse en las actividades socialmente productivas. (Gobierno de México, 2013, párrafo 7)

A finales de los 70´ hubo un cambio significativo en la educación media superior con la creación del CONALEP y el propósito formativo que tenía para con los estudiantes que tal vez no consideraban cursar un nivel superior.

La creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), en 1978, fue la principal expresión del fomento que se le dio a la EMS relacionada con el trabajo. El Conalep fue una de las principales instituciones educativas que impulsó la educación profesional técnica y buscó establecer vínculos entre la educación y el sector productivo. (INEE, 2018, p. 37)

Tiempo después, en busca de una educación integral se implementa una estrategia que integraría y homologaría a las diferentes modalidades de educación media superior que había:

A partir de 2007, en ejecución del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, la Dirección General del Bachillerato conduce el proceso de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en lo que respecta al bachillerato general. También impulsa la constitución del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). (Gobierno de México, 2013, párrafo 19)

Otro cambio significativo que vino a poner en foco a la educación fue la prioridad educativa nacional por declarar la obligatoriedad de los estudios de nivel medio superior, teniendo paso a partir del 2012.

El 9 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaración del Congreso de la Unión que reforma los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución para dar lugar a la obligatoriedad de la educación media superior en México. (Rodríguez, 2012, párrafo 1)

La obligatoriedad del nivel medio superior tendría como efecto inmediato la mejoría en los niveles de educación y preparación de estos, fortalecerá la cultura educativa y el desarrollo de los mexicanos formándolos de mejor manera para enfrentar los retos cada vez más difíciles del campo laboral en nuestro país y posiblemente en el extranjero. (Gaceta del Senado, 2011, párrafo 61)

Con la obligatoriedad de la educación media superior, el gobierno se vio en la necesidad de homologar las diferentes modalidades que habían de este nivel y a su vez darles la misma validez como antesala de la educación superior. Partiendo de dichas modificaciones la Ley General de Educación en su Artículo 44 plantea algunos aspectos de la educación media superior:

La educación media superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará a través de un sistema que

establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo. En educación media superior, se ofrece una formación en la que el aprendizaje involucre un proceso de reflexión, búsqueda de información y apropiación del conocimiento, en múltiples espacios de desarrollo. (Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, 2019, p. 18)

En consecuencia, debido a la homologación del nivel medio superior aumentó la necesidad de contar con escuelas de este tipo, sin embargo, no había suficientes instituciones para cubrir la demanda que había surgido, provocando que muchos de los educandos no se logaran inscribir.

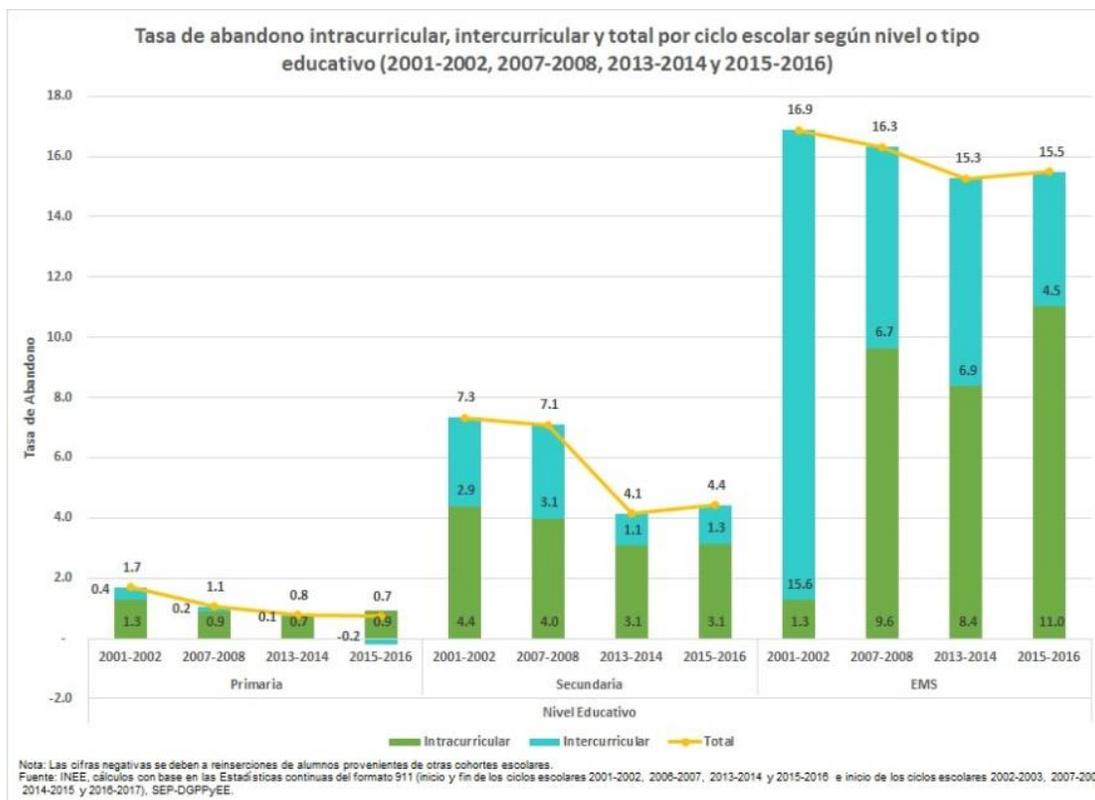
Establecer la educación media superior como obligatoria, es consecuencia de una demanda social, ya que son muchos los casos en que jóvenes que desean ingresar a planteles de educación media superior, tanto de carácter federal como estatal, se quedan truncados sus estudios por no existir cupo suficiente para su ingreso a los planteles de dicho nivel educativo, lo cual podría verse resuelto si el Estado tuviera la obligación de impartir la educación de nivel medio superior, en ese tenor, los diferentes órdenes de gobierno se verían obligados a establecer una mayor disposición presupuestaria, tanto en recursos humanos y materiales, como en infraestructura suficiente para cumplir con la citada obligación. (Gaceta del Senado, 2011, párrafo 60)

Por otra parte, adentrándose más en la deserción escolar es posible percatarse de que es un problema muy importante que el sistema educativo enfrenta desde hace muchos años en nuestro país, del cual puede ser víctima cada una de las personas que están inscritas, sin importar si la institución es pública o privada.

Este fenómeno es un verdadero problema educativo que afecta de manera significativa su desarrollo, al dejar de asistir a la escuela y también en la sociedad en que se desenvuelve. (Bartolo, 2019, p. 2)

La siguiente tabla (INEE, 2017) muestra los índices de la deserción escolar que se han presentado desde el 2000 en la educación media superior en México, en la cual

podemos observar cómo desde hace más de 20 años ya se presentaba un alto porcentaje de personas que decidían abandonar sus estudios.



En educación media superior el abandono se estimó en 15.5%, por lo que 772 215 estudiantes de los 4 985 080 inscritos en este tipo educativo abandonaron sus estudios durante el ciclo escolar analizado. A diferencia de los niveles anteriores, es en el primer grado donde ocurre la mayor proporción de abandonos, pues entre los estudiantes que cursaban este primer ciclo 1 de cada 4 abandonó sus estudios y durante el segundo grado, aunque la proporción es menor, aproximadamente 1 de cada 6 estudiantes se encontró en la misma situación. (INEE, 2017, párrafo 1)

Es decir, a pesar de los vastos esfuerzos que se han implementado para mejorar el sistema educativo en el nivel medio superior, estos no han sido suficientes, como se observa el porcentaje de la deserción ha decrecido un 1.4% entre el 2001 y el 2016; sin embargo, tal disminución no ha sido significativa.

1.2 Descripción y Delimitación del Problema

La deserción escolar es una problemática que desde hace muchos años afecta a todo el sistema educativo de nuestra nación, así como al resto del mundo y perjudica a cualquier persona que se encuentre matriculada en alguna institución educativa, sin importar el tipo de sostenimiento al que este inscrito.

Este fenómeno es un verdadero problema educativo que afecta de manera significativa su desarrollo, al dejar de asistir a la escuela y también en la sociedad en que se desenvuelve. (Bartolo, 2019, p. 2)

La deserción puede seguir dos vertientes:

- a) La deserción temporal.
- b) La deserción definitiva.

Lastimosamente no sólo se concentra en un nivel educativo, al contrario, es un problema que se extiende por toda la red escolar, desde el nivel básico hasta el superior; por lo que es de vital relevancia estudiar este fenómeno tan preocupante.

El nivel educativo que sufre más este problema es el medio superior, por lo que, será la población objeto de estudio desde la que se estudiarán las causas por las cuales los jóvenes deciden abandonar sus estudios en el nivel medio superior.

Como se mencionó anteriormente, este fenómeno no afecta solo a la educación media superior, al contrario la educación primaria y secundaria también son víctimas de este problema, como se observa a continuación en la siguiente tabla en la que se muestra la tasa de abandono y tasa de eficiencia terminal por nivel educativo y entidad federativa de México en el ciclo escolar 2016 – 2017 sacado del Informe del 2019, con

base en las estadísticas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México. (INEE, 2019)

Tasa de abandono y tasa de eficiencia terminal por nivel educativo y entidad federativa (2016-2017)

Entidad	Nombre entidad	Primaria		Secundaria		Media superior	
		Abandono	Eficiencia terminal	Abandono	Eficiencia terminal	Abandono	Eficiencia terminal
01	Aguascalientes	0.6	99.1	6.7	81.6	15.4	65.5
02	Baja California	0.1	98.6	4.8	85.4	16.5	61.6
03	Baja California Sur	-0.1	100.2	3.1	90.0	12.3	67.4
04	Campeche	1.9	95.3	6.1	82.1	18.0	62.1
05	Coahuila	0.1	98.3	4.3	87.6	15.8	65.2
06	Colima	1.9	98.5	7.6	78.3	14.2	68.6
07	Chiapas	1.2	94.6	5.8	84.2	13.5	66.4
08	Chihuahua	0.2	99.7	6.0	82.1	18.6	57.9
09	Ciudad de México	1.4	96.2	4.2	87.5	20.6	53.2
10	Durango	1.2	95.8	7.9	80.4	16.6	57.3
11	Guanajuato	0.7	96.7	5.0	86.1	18.6	61.4
12	Guerrero	1.6	97.4	6.3	83.1	12.8	68.4
13	Hidalgo	-0.1	102.8	3.2	91.2	16.3	61.0
14	Jalisco	1.0	95.4	5.7	84.3	14.7	60.6
15	México	0.7	99.4	4.0	89.1	15.0	63.4
16	Michoacán	3.2	95.6	9.6	75.2	17.3	59.6
17	Morelos	0.9	95.9	5.1	85.0	17.6	60.7
18	Nayarit	0.2	97.9	5.2	85.7	15.8	64.3
19	Nuevo León	-0.3	103.1	3.4	89.4	15.1	67.1
20	Oaxaca	7.1	88.3	9.9	81.3	15.1	66.2
21	Puebla	0.5	100.7	4.4	87.5	10.5	74.5
22	Querétaro	-0.6	103.3	6.2	82.5	15.0	66.6
23	Quintana Roo	-0.9	103.9	4.3	86.9	12.4	66.1
24	San Luis Potosí	0.5	98.9	5.0	85.8	14.2	67.0
25	Sinaloa	0.5	95.7	5.3	85.4	12.5	70.1
26	Sonora	1.3	94.7	5.3	85.8	16.5	64.7
27	Tabasco	1.6	99.2	4.6	87.7	11.5	68.8
28	Tamaulipas	1.0	94.3	6.3	82.7	14.9	65.2
29	Tlaxcala	0.1	102.4	3.9	88.5	13.0	65.7
30	Veracruz	1.5	99.0	5.4	85.1	11.3	80.1
31	Yucatán	0.5	97.6	5.3	83.1	13.9	62.5
32	Zacatecas	0.7	96.4	6.4	80.9	15.2	63.0
33	Nacional	1.1	97.7	5.3	85.5	15.2	64.4

La tabla anterior confirma que:

Al inicio del ciclo escolar 2016-2017 la tasa de abandono escolar fue de 5.3% en educación secundaria y alcanzó 15.2% en EMS. En términos absolutos, esto se tradujo en 152 000 alumnos en educación primaria que no se matricularon al ciclo 2016-2017 a pesar de no haber concluido el ciclo previo, así como 355 000 en educación secundaria y 780 000 en EMS. (INEE, 2019, p. 1)

Es posible observar que el fenómeno existe y desafortunadamente abarca la mayor parte de la red escolar, afectando los cimientos de la educación, provocando serias complicaciones en la vida de cada una de las personas que deciden abandonar sus estudios de forma definitiva.

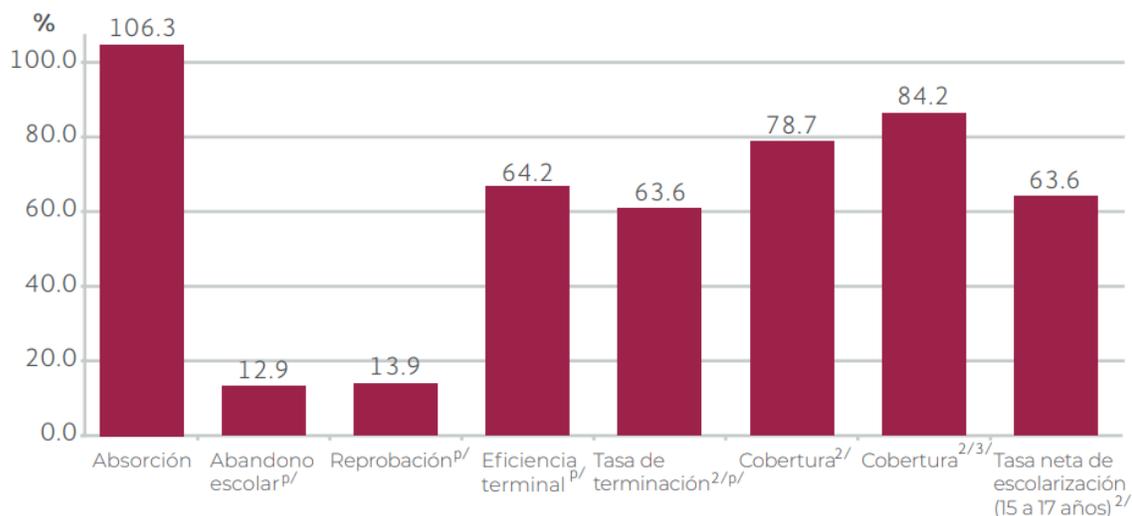
A partir de los resultados obtenidos de las encuestas e investigaciones que el gobierno implementó, se optó por desarrollar y poner en práctica programas que ayudarían a asegurar la permanencia de los jóvenes en las escuelas y por consiguiente tratar el abandono escolar. En consecuencia:

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) emite las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior con la intención de incidir en la acción pública y en la toma de decisiones, coadyuvando así al cumplimiento del derecho a la educación y a la mejora de la atención educativa en la EMS, mediante intervenciones viables que promuevan la permanencia y la conclusión escolar exitosa.

Estas directrices y los aspectos de mejora que se subrayan, si bien cifran su alcance en atender específicamente el abandono escolar, sientan bases importantes para avanzar hacia la transformación del sistema, lo cual exigirá continuar con una ruta de trabajo que involucre más evaluación, mayores análisis e intervenciones de más amplio alcance. (INEE, 2017, p. 10)

La dedicación y esfuerzo puesto en este gran proyecto de las directrices rindió frutos en los años siguientes, según la presente tabla obtenida de las Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018 - 2019 (DGPPYEE, 2019, p. 33)

Ciclo escolar 2018-2019

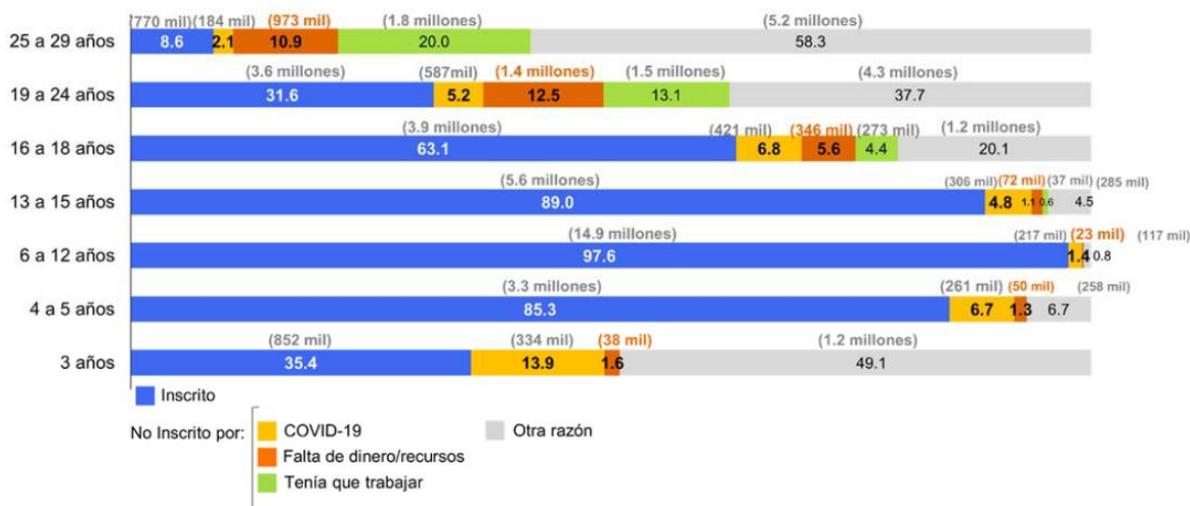


Si se realiza la comparación con el ciclo escolar antes mencionado (2016-2017) se observa que la tasa de abandono escolar a nivel nacional bajó un 2.3% traducido a aproximadamente 120 513 alumnos que decidieron no desertar de sus estudios, disminuyendo así la tasa hasta alcanzar un 12.9% de la población total que abandonó sus estudios.

A pesar de la significativa reducción de la tasa de abandono a nivel nacional en la educación media superior, los resultados obtenidos duraron poco debido a la fuerte pandemia que se vive desde el año 2019. Dicha enfermedad provocó estragos en todos los aspectos y ámbitos posibles, hablando de temas laborales, familiares, médicos y educativos.

Dejando fuertes secuelas en el ciclo escolar 2020-2021, incrementando considerablemente el número de desertores de la educación media superior a 2.24 millones de alumnos como se observa en la siguiente tabla que muestra el porcentaje de personas, de distintos grupos en edad escolar que por diferentes factores no lograron inscribirse en el nivel educativo que les corresponde, el problema se concentra entre las edades de 16 y 18 años. (INEGI, 2020, p. 15)

Distribución porcentual de la población de 3 a 29 años según condición de inscripción en el ciclo escolar 2020–2021 y motivo de no inscripción, por grupos de edad



En la tabla clasificada por grupos de edad se asigna a los usuarios de la educación media superior entre los 16 a 18 años y resalta el alto porcentaje de personas que no se inscribieron al sistema educativo en ninguna de sus modalidades: escolarizado, como no escolarizado. En la tabla se señalan algunos de los causales presentados a lo largo de todo este fuerte fenómeno del COVID-19 que se desarrolló, sin embargo, existen muchas más.

Aunado a esto es importante identificar y comprender las causas de la deserción escolar en el nivel medio superior desde los diferentes puntos de vista que pueden existir y los cuales debemos tener siempre presente.

En voz de Constanzo (2015):

En cuanto a la disciplina del Trabajo social, resulta fundamental conocer y comprender las causales de la deserción escolar desde la percepción de los propios adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar, tanto a nivel individual, familiar como del contexto sociocultural en el cual se desenvuelven, para así aportar nuevos conocimientos a la disciplina, específicamente dentro del área de educación, comprendiendo este fenómeno e interviniendo a futuro de acuerdo a las nuevas problemáticas y necesidades que surgen desde la población, para así contribuir a la

disminución en la tasa de deserción de la cual son víctima niños, niñas y adolescentes. (p. 12)

Actualmente los números han ido en aumento debido a las variadas causas que existen desde los problemas económicos provocados por diversas vertientes, las dificultades constantes de aprendizaje o específicamente por alguna enfermedad que se pueda estar desarrollando.

Así como existen diversos causales a las que se les puede adjudicar la deserción escolar en los alumnos del nivel medio superior, también existen consecuencias que pueden afectar a largo plazo el no concluir satisfactoriamente el bachillerato.

Por ejemplo:

Las consecuencias en el ámbito personal pueden ser diversas, destacando que el alumnado desertor abandona su adolescencia e inicia una vida de adultos con responsabilidades, tales como mantener una familia, cuidar hijos o hijas; para lo cual no están preparados o preparadas, debido a que no tienen madurez psicológica suficiente para resolver problemas de distinta índole. (Ruiz, 2014, p. 16)

Por otro lado, existen acciones que combaten este fenómeno y políticas públicas que ayudan a reducir o superar esta fuerte problemática. Por ejemplo:

La política educativa para la atención del abandono escolar en EMS Las intervenciones dirigidas explícitamente a atender el abandono en educación media superior y que conforman la política de atención al abandono escolar se pueden agrupar en tres categorías: 1) apoyos económicos; 2) apoyos al desarrollo socioemocional de los estudiantes, y 3) apoyos integrales.

Los apoyos económicos otorgados por el gobierno federal para incentivar la permanencia de los estudiantes en el nivel medio superior son fundamentalmente dos: 1) el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS), que es parte del Programa Nacional de Becas (PNB), y 2) el Programa Prospera, Programa de Inclusión Social, dirigido a familias beneficiarias con miembros en EMS, y su

componente de Jóvenes con Prospera incorporado en 2003. (INEE, 2017, párrafo 7-8)

Sin embargo, a pesar de los vastos intentos por disminuir la tasa de abandono escolar, no se han obtenido los resultados esperados y al parecer las estrategias y acciones implementadas no son suficientes para extinguir el problema.

En virtud de los planteamientos anteriores resulta interesante derivar las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las causas, consecuencias y medidas de prevención de la deserción escolar en la educación media superior en México? Y así poder comprender todo lo que implica y afecta, que exista esta gran problemática.

Aunado a esto, la interrogante anterior conduce a los siguientes cuestionamientos: ¿Qué es la deserción escolar?, ¿Cuáles son las causas y consecuencias de la deserción escolar en la educación media superior en México? Y por último conocer ¿Cuáles son las acciones y políticas públicas que se han implementado para combatir la deserción escolar en la educación media superior en México?

A partir de las ideas anteriores surge la necesidad de reflexionar y hacer un análisis acerca de este fenómeno para conocer más a profundidad de qué trata, y principalmente comprender cuales son las causas de la deserción escolar en la educación media superior, así como las acciones que se han puesto en práctica para combatirla y las políticas públicas que se están aplicando para tratar de abatirla.

1.3 Justificación

A través de las luchas constantes que se han vivido, se logró que la educación media superior sea considerada constitucionalmente hablando como obligatoria, es decir, los padres de familia como el Estado están obligados a impartir educación a los jóvenes.

Por medio de la obligatoriedad de la educación los niños y jóvenes pueden adquirir un cúmulo de conocimientos valiosos, los cuales les permiten abrirse paso en la sociedad y hacia más saberes, proporcionando una mejor calidad de vida a largo plazo.

Es importante resaltar que:

La educación media-superior contribuye de manera decisiva a la construcción de una sociedad justa, educada y próspera, además de que puede fortalecer la competitividad individual y colectiva en mundo actual, ya que es un recurso para combatir la desigualdad social y escapar de la pobreza, como lo señalan diversos organismos internacionales.

La obligatoriedad del nivel medio superior tendría como efecto inmediato la mejoría en los niveles de educación, fortalecerá la cultura educativa y el desarrollo de los mexicanos, al formarlos de mejor manera para enfrentar los retos, cada vez más difíciles, del campo laboral en nuestro país y del extranjero. (Senado de la República, 2011, párrafo 17-18)

Aunque la educación sea obligatoria, no todas las personas tienen acceso a ella debido a la lejanía de la escuela de su hogar, las altas colegiaturas a las que tal vez se enfrentan o por otro motivo, sin embargo, es trabajo del Estado hacer que a cada uno de los estudiantes se le imparta la educación media superior.

De igual forma, no se debe olvidar que el bachillerato por constitución es derecho de los jóvenes cursarlo y a su vez es obligación del Estado hacer que todos los educandos puedan acceder fácilmente a ella.

El derecho a la educación en nivel medio superior representa un ámbito político-pedagógico para su exigibilidad y justiciabilidad. La sociedad desempeña un papel importante para visibilizar las carencias que existen todavía en este ámbito, de manera que se incluyan y se mantengan en la agenda pública y así exigir de forma activa el aseguramiento del derecho a la educación. Por otra parte, toca a las

autoridades establecer los mecanismos necesarios para que se haga justicia cuando se caiga en omisión de dichos derechos. El modelo de las "4 As" permite visibilizar la situación del derecho a la educación en nivel medio superior en México. La atención generalizada en el nivel básico ha soslayado los esfuerzos hacia la educación media superior. (Ruiz, 2017, párrafo 48)

A pesar de que constitucionalmente hablando la educación media superior es considerada obligatoria, a los estudiantes se les excluye de este derecho que les corresponde por Ley, provocando que no puedan transitar por el bachillerato o la universidad y así obtener sus estudios superiores, que los ayuden a tener una mejor calidad de vida.

Lamentablemente las personas con contextos desfavorables son susceptibles a no cursar este nivel educativo debido a muchos factores que inciden. Por esta razón se convierten en víctimas del sistema que los excluye de las escuelas y los priva de su derecho a la educación media superior, por tanto, se convierte en un acto de injusticia hacia los jóvenes.

Por otra parte, estoy convencida de que son los jóvenes los que más difícil la pasan en todo el proceso de su educación ya que se encuentran en una etapa de cambio constante que los obliga muchas veces a tener conductas poco apropiadas, siendo ahí donde más comprensión deberían de tener por parte de sus padres y profesores. Es importante que existan personas que los orienten y les permitan expresar los problemas que enfrentan.

Desde hace varios años me ha llamado mucho la atención la problemática del abandono escolar, las múltiples causas por las que este se da, sus consecuencias, así como las acciones que se han implementado para tratar de abatirla.

Por este motivo considero importante enfocarse en los estudiantes de la educación media superior, porque es el nivel que presenta los mayores índices

de deserción educativa. También es importante considerar las situaciones y los escenarios que los obligan a tomar este tipo de decisiones.

Partiendo de la idea anterior urge un análisis preciso a través del cual se pueda comprender las verdaderas causas de la deserción escolar en el nivel medio superior en México, reflexionar en torno a las consecuencias de esta, así como analizar e identificar las acciones y políticas públicas que se han implementado para tratar de abatir este fuerte fenómeno que afecta a los jóvenes.

1.4 Objetivo General

Describir las causas, consecuencias, acciones y políticas públicas de la deserción escolar en la educación media superior en México.

1.5 Objetivos Específicos

- Analizar diversas acepciones y tipos de deserción escolar.
- Clasificar las causas y mencionar las consecuencias de la deserción escolar en la educación media superior en México.
- Identificar, exponer y describir las acciones y políticas públicas que se han implementado para combatir la deserción escolar en la educación media superior en México.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS

Este capítulo se denomina fundamentos teóricos-metodológico, se divide en dos partes: en la primera se expone el enfoque teórico utilizado en el análisis del problema y en la segunda se explica y fundamenta el tipo y la metodología de investigación empleados para la elaboración de este informe.

2.1 Enfoque Teórico

El enfoque teórico a partir del cual se analiza y describe el tema es el de Vincent Tinto y sus cuatro perspectivas sobre la definición de la deserción en la educación superior, pero que se aplican a la educación media superior. El enfoque de Tinto se plantea a partir de cuatro perspectivas: individual, institucional, estatal y nacional.

Estas perspectivas constituyen las diferentes miradas o dimensiones desde las cuales se observa y estudia el fenómeno de la deserción. Con respecto a la existencia de las diferentes definiciones Tinto (1989) afirma que:

El estudio de la deserción de la educación superior es extremadamente complejo, pues implica no sólo una variedad de perspectivas sino también una gama de diferentes tipos de abandono. Probablemente ninguna definición puede captar en su totalidad la complejidad de este fenómeno universitario [...]. (Tinto, 1989, citado por Casillas, 1989, párrafo 39)

Por lo anterior es conveniente analizar la problemática de la deserción escolar en la educación media superior como un fenómeno multifactorial que se puede definir desde las diferentes perspectivas que plantea el autor y así conocer un poco más todo lo que incluye esta confusa situación actual que atañe no solo a los estudiantes, sino principalmente a los gobernantes.

2.2 La Metodología de la Investigación

El presente trabajo de investigación es una monografía que desarrolla el tema, la deserción escolar en la educación media superior en México: causas, consecuencias, acciones y políticas públicas que se han implementado para reducir la problemática.

La monografía se define de acuerdo con los autores Kaufman y Rodríguez (1993) como:

Un texto de información científica, expositivo, de trama argumentativa, de función predominantemente informativa, en el que se estructura en forma analítica y crítica la información recogida en distintas fuentes acerca de un tema determinado. Exige una selección rigurosa y una organización coherente de los datos recogidos. La selección y organización de los datos sirve como indicador del propósito que orientó la escritura. (Kaufman y Rodríguez, 1993, citado por Morales, s.f., p. 5)

En general, la monografía es un documento informativo y expositivo con un propósito en específico, que se basa en la recopilación de información de las diferentes fuentes con respecto a un tema; dicha información se analiza, sintetiza e integra con coherencia lo que permite al o los lectores conocer información determinada sobre el tema investigado.

Para el autor Morales (s.f.) la monografía está integrada por las siguientes partes: “portada, introducción, cuerpo o desarrollo, conclusiones, referencias, apéndices y anexos” (p. 6). Y para llegar a esta estructuración es preciso seguir cierto procedimiento o serie de pasos:

- Selección y delimitación del tema [...]
- Acopio de información o de fuentes de información [...]
- Organización de los datos y elaboración de un esquema conceptual del tema [...]
- Análisis de los datos y organización de la monografía [...]

- Redacción de la monografía o informe de la investigación y presentación final (oral y escrita). (Morales, s.f., p. 3-4)

Los pasos mencionados, a gran escala fueron seguidos para desarrollar el presente informe ya que se partió de un esquema expositivo que ayudó a delimitar el tema, organizar la información que se debía recabar y redactar a priori los capítulos que integrarían el trabajo, una vez determinados los capítulos y sus objetivos se comenzó con la elaboración de la monografía.

La metodología utilizada para la redacción de este trabajo fue la investigación documental, que el autor Alfonso (1995) la define de la siguiente manera:

La investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos. (Alfonso, 1995, citado por Morales, s.f., p. 2)

Se empleó la investigación documental como metodología porque su base permite buscar y recolectar información de las diferentes fuentes con respecto a un tema en específico, para después analizarla, organizarla y construir un nuevo documento que posibilite compartir los conocimientos integrados en esta nueva investigación.

Los instrumentos utilizados para recabar la información fueron: las fichas bibliográficas (permitieron llevar la organización de las páginas electrónicas, libros, revistas o artículos consultados), resúmenes (ayudaron a recordar los fragmentos importantes que se podían utilizar en la monografía) y los organigramas de los títulos encontrados (brindaron la oportunidad de organizar los títulos de los documentos encontrados para poder utilizarlos según su contenido).

Por otra parte, con respecto a la recolección de información “la investigación documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos,

más no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales” (Morales, s.f., p. 2).

Es decir, cuando se recaba la información que se considera necesaria para fundamentar el trabajo de investigación existen varias opciones como los documentos impresos, electrónicos y los audiovisuales. Sin embargo, en la presente monografía se utilizaron libros o capítulos electrónicos, páginas web, artículos de investigación, tesis, documentos oficiales y diccionarios todos con el propósito de fundamentar la investigación.

CAPÍTULO III

LA DESERCIÓN ESCOLAR: UN ACERCAMIENTO CONCEPTUAL

Es necesario y preciso conocer a profundidad los conceptos de deserción, deserción escolar y las diversas maneras en las que se presenta la misma, que hasta ahora se han encontrado a través de las investigaciones revisadas.

En consecuencia, en el presente capítulo se analizarán las diversas acepciones y tipos de deserción escolar que existen, a través de las siguientes interrogantes: ¿Qué es la deserción?, ¿Qué es la deserción escolar? Y ¿Cuáles son los tipos de deserción escolar que existen?

3.1 ¿Qué es la Deserción Escolar?

Se partirá del concepto de deserción, que, según la Real Academia Española, RAE (2022) es la “Acción de desertar” (párrafo 1).

La RAE (2022) define desertar desde cuatro acepciones:

- “1. Dicho de un soldado: Desamparar, abandonar sus banderas
2. Abandonar las obligaciones o los ideales.
3. Abandonar las concurrencias que se solían frecuentar.
4. Separarse o abandonar la causa o apelación.” (párrafo 1-4)

Es decir, la acción de desertar se puede ver desde el ámbito militar cuando el soldado decide abandonar su puesto, de derecho al dejar la causa por la que está luchando o coloquial la cual tiene más relación con el abandonar el ideal, concurrencia o meta que se había planteado. Dichos conceptos tienen en común la acción de abandonar o dejar la causa, ideal, banderas y concurrencias que se solían frecuentar.

Desde el punto de vista de Duque, et. Al. (2016) definen el término de desertor qué es el principal actor de dicho fenómeno, como:

La persona que se retira de una causa o reunión a la que solía frecuentar. Hay otras definiciones de la palabra desertor, sin embargo, todas son muy parecidas y conducen a pensar en alguien que abandona de manera deliberada o forzada por diferentes razones, una obligación o compromiso contraído con anterioridad. (p. 47)

En otras palabras, el desertor es la persona que renuncia o abandona las obligaciones u objetivos que se había planteado desde el comienzo del proyecto por diversos motivos y en algunos casos ajenos a él.

La mayoría de las investigaciones analizadas se refieren a la deserción como el abandono, la desidia, la desaparición, la huida o el renunciar a los objetivos u obligaciones que se tenían planteados para cumplir una meta o propósito en concreto.

Una vez que se ha comprendido qué es la deserción de forma independiente, es preciso definir a la deserción escolar. La Secretaría de Educación Pública (SEP) afirma que “La deserción escolar se define como la no conclusión o abandono temporal o definitivo de un nivel académico o como la desaparición del siguiente nivel que le precede al anterior cursado por el individuo”. (SEP, 2004, Citado por López et. Al., 2015, p. 2)

Ruiz, et. Al. (2014) proporcionan una mirada diferente de la deserción escolar, mencionando que es: “La acción de abandonar la escuela, sin haber concluido el grado escolar cursado; este problema se presenta en todos los niveles educativos y es ocasionado por diversos factores intrínsecos (personales) y extrínsecos (familiares, económicos, docentes, sociales, etcétera)”. (p. 2)

En la actualidad es comprobable que el abandono escolar es una realidad y un problema que crece constantemente, debido a que se presenta en todos los

niveles educativos afectando a muchos estudiantes. Para Ramírez, et. Al. (2015) este problema es un poco más complicado, considerando que:

La deserción, que significa abandonar, no sólo depende de la intención individual de la persona, sino que también intervienen factores sociales que van a influir en esa decisión. Por ende, la deserción escolar es un fenómeno multifactorial complejo, y que puede ser abordado desde distintos ángulos. Así pues, resulta sencillo destacar su gravedad. (p. 5)

En este caso Ramírez et. Al. destacan otros factores determinantes como son: los problemas personales o individuales por los que pasan los estudiantes en su vida diaria que les impiden continuar con sus estudios.

Del Castillo nos brinda otro punto de vista de la definición de deserción escolar, que involucra además los proyectos personales de los educandos:

El abandono de parte de los educandos y educadores si nos referimos a las instituciones educativas, no sólo de las aulas donde se adquieren conocimientos, sino también el abandono de sus sueños y perspectivas de una vida futura provechosa y responsable que los llevaría a invalidar su futuro, el cual no es mañana sino hoy. (Del castillo, 2012, p. 14 citado por Hernández et. Al., 2017, p. 92)

A partir de esta definición es posible percatarse de que la deserción escolar no solo influye en el momento del abandono por parte del estudiante, al contrario, su decisión tendrá efectos en el futuro impidiéndole que pueda continuar con sus sueños o metas planteadas para su vida.

Además de los conceptos antes mencionados de la deserción escolar desde el criterio de los diversos autores consultados, también es importante conocer algunos de los enfoques o perspectivas a través de los cuales se puede definir el abandono.

Para Vincent Tinto existen cuatro perspectivas: individual, institucional, estatal y nacional, a partir de las que se puede analizar y definir el abandono educativo en la educación superior, las cuales se pueden aplicar al nivel medio superior.

La perspectiva individual explica que:

La definición de deserción, desde una perspectiva individual, debe referirse a las metas y propósitos que tienen las personas al incorporarse al sistema de educación superior, ya que la gran diversidad de fines y proyectos caracteriza las intenciones de los estudiantes que ingresan a una institución, y algunos de ellos no se identifican con la graduación ni son necesariamente compatibles con los de la institución en que ingresaron por primera vez. Más aún, las metas pueden no ser perfectamente claras para la persona que se inscribe en la universidad y cambiar durante la trayectoria académica (Tinto, 1989, citado por Casillas, 1989, párrafo 7)

Desde la mirada individual el abandono escolar por parte de los estudiantes se puede dar por ciertos factores en específico como son: considerar que no van a cumplir las metas, objetivos o propósitos que se han fijado al comienzo del ciclo escolar, poca satisfacción por la manera en la que la institución educativa imparte los planes y programas de estudios o por la falta de interés por parte de estos para continuar.

La perspectiva institucional es complicada de definir, debido a los múltiples escenarios que se pueden presentar:

La dificultad que afrontan las universidades para definir la deserción consiste en identificar qué tipos de abandono, entre todos los que pueden ocurrir en la institución, deben ser calificados como deserciones en sentido estricto y cuáles considerados como un resultado normal del funcionamiento institucional. Como se señaló antes, la decisión de abandonar puede obedecer a distintas causas; algunas de ellas son susceptibles de intervención institucional, otras no. (Tinto, 1989, citado por Casillas, 1989, párrafo 21)

Para las instituciones, en voz de Tinto es complicado precisar lo que es o implica la deserción escolar, esto se debe a los muchos casos que se pueden llegar a presentar de forma habitual, dejando a evaluación si los casos presentados pueden ser considerados por la institución como deserciones.

A pesar de la complejidad de la mirada institucional, se pueden identificar dos periodos críticos en los que la institución sí estipula qué es un acto de abandono:

El primero se desarrolla durante el proceso de admisión, cuando el estudiante realiza el primer contacto con la universidad. Durante la etapa de indagación y solicitud para ingresar a una determinada institución, los sujetos forman las primeras impresiones sobre las características sociales e intelectuales de la misma. (...) La formación de expectativas fantásticas o equivocadas sobre las condiciones de la vida estudiantil o académica puede conducir a decepciones tempranas y poner en movimiento una serie de interacciones que lleven a la deserción. (Tinto, 1989, citado por Casillas, 1989, párrafo 22)

Un segundo periodo crítico en el recorrido académico del estudiante es el de transición entre el colegio de nivel medio y la universidad, inmediatamente después del ingreso a la institución. En el primer semestre, en particular en las primeras seis semanas, se pueden presentar grandes dificultades. (...) La rapidez y el grado de la transición plantea a muchos estudiantes serios problemas en el proceso de ajuste, que no todos son capaces de cumplir en forma independiente. (Tinto, 1989, citado por Casillas, 1989, párrafo 23)

En efecto, el primer periodo crítico de la deserción escolar que nota la institución educativa es cuando los educandos en el proceso de admisión a la escuela se hacen una idea equivocada de lo que van a ver o aprender, provocando que en las primeras semanas o semestres se decepcionen y por ende terminen abandonando la escuela.

El segundo periodo crítico de deserción se debe al problema de transición que sufren los alumnos entre la educación de nivel medio y la de nivel superior, dicha transición es un proceso lento de adaptación por parte de los estudiantes en el que se presentan

dificultades, aunado a ello las instituciones que los reciben no cuentan con programas o mecanismo institucionales de apoyo, provocando que terminen desertando.

En el caso de la educación media superior se podrían presentar estas situaciones en la transición de la educación secundaria a este nivel, donde los alumnos muchas veces no cuentan con la asesoría o programas necesarios que los ayuden a permanecer en la institución.

La definición de deserción escolar desde la perspectiva estatal se sustenta en un tipo específico de esta:

Los abandonos que implican transferencias entre instituciones estatales pueden no significar deserciones en el sentido riguroso del término, ya que solo se trata de cambios internos efectuados en el sector público. Sin embargo, si se producen flujos de alumnos hacia las instituciones privadas o ubicadas fuera de los límites estatales, es probable que estos abandonos sean considerados, estrictamente, como deserciones. (Tinto, 1989, citado por Casillas, 1989, párrafo 32)

La deserción escolar vista desde el enfoque estatal solo es considerada así cuando los estudiantes cambian de institución y está se encuentra fuera de los confines del estado o cuando deciden estudiar en alguna escuela privada, es decir, que no pertenece a las filas de las escuelas públicas que administra la nación, por su puesto implícitamente se encuentran todos aquellos alumnos que sí abandonan sus estudios de forma permanente.

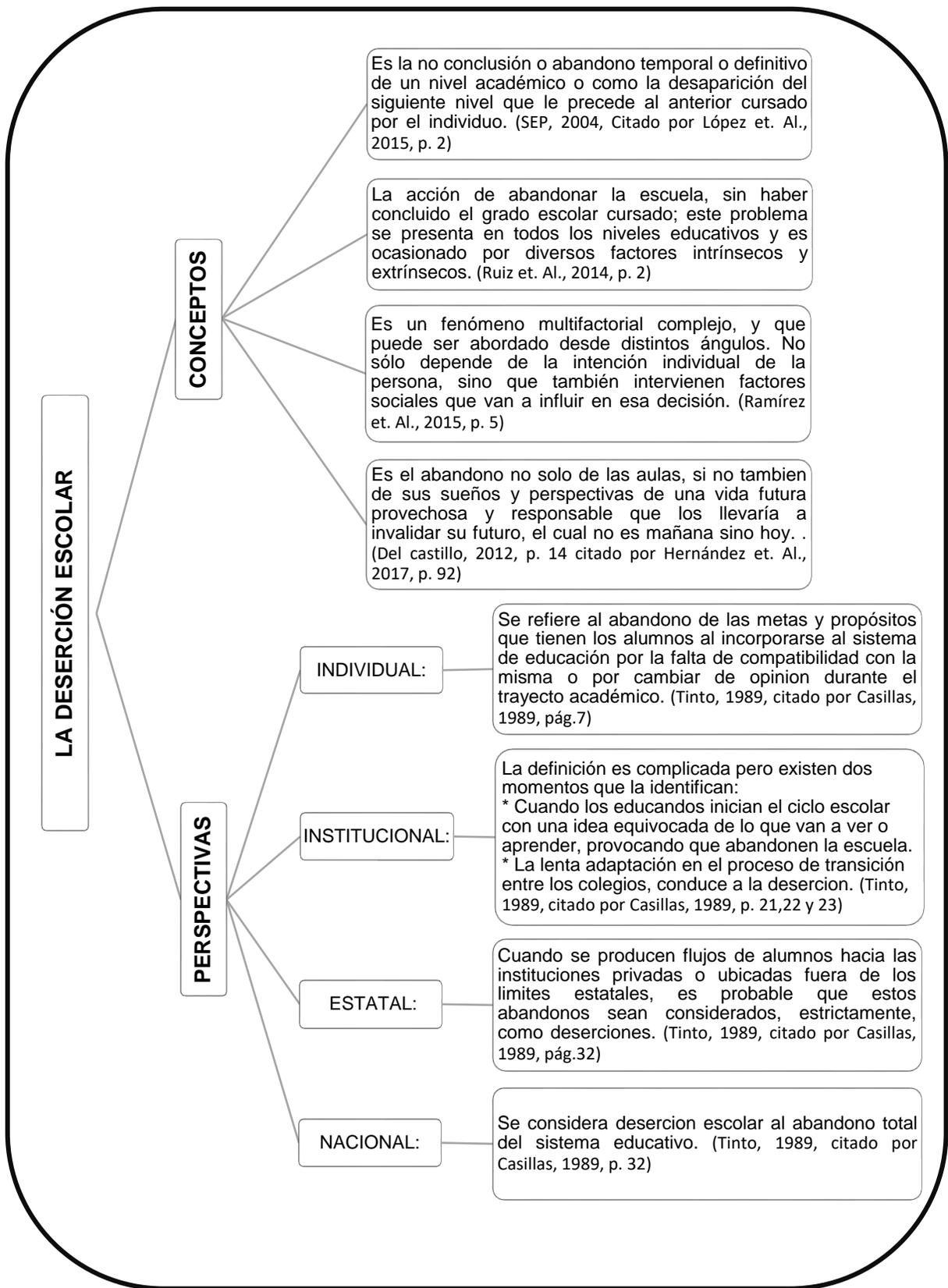
Por eso también es necesario implementar un mecanismo a través del cual se rastreen los intercambios de estudiantes entre las diferentes escuelas públicas y la emigración de las públicas a las privadas, para poder catalogar el cambio como deserción o no.

Finalmente, la mirada nacional tiene un escenario en concreto a partir del cual contemplan que se da la deserción escolar:

Desde una perspectiva nacional sólo aquellas formas de abandono universitario que significan a la vez el abandono de todo el sistema formal de educación superior son probablemente consideradas como deserciones. En cambio, todos los Flujos estudiantiles que expresan transferencias interinstitucionales pueden considerarse como migraciones internas de alumnos dentro del sistema educativo. (Tinto, 1989, citado por Casillas, 1989, párrafo 32)

Aplicando la perspectiva nacional al sistema de la educación media superior se puede interpretar que sólo se considera abandono del nivel cuando los educandos deciden abandonar de forma permanente sus estudios, no se debe olvidar que el papel estatal o nacional de las instituciones es tratar de retener y ayudar a los estudiantes a continuar inscritos, por ejemplo, a través de estrategias o políticas que los motiven y alienten a no desertar.

A continuación, se presenta el siguiente mapa que contiene los diferentes conceptos y las perspectivas analizadas anteriormente sobre la deserción escolar.



3.2 Tipos de Deserción Escolar

De acuerdo con las investigaciones revisadas se detectaron diferentes tipos de deserción escolar que existen por la cuales los educandos deciden dejar sus estudios: voluntaria, involuntaria, definitiva, temporal, incurrida, potencial, tiempo y espacio. Enfatizando que:

El fenómeno de la deserción no es estático, depende de trayectorias académicas y transiciones de vida por las que pasa el alumno. La deserción en muchos casos no es un fenómeno que aparece repentinamente, sino que se conforma por diversas interacciones. (Landeró, 2012, p. 38)

No se debe olvidar que el fenómeno de la deserción escolar es complejo, multifactorial, cambiante y se debe justo a los diferentes tipos que existen de esta o la manera en la que se desarrollan según las circunstancias en la que los alumnos se encuentren.

En primer lugar, se tiene la deserción escolar de tipo voluntaria e involuntaria definida por Ramírez et. Al. (2015):

Deserción escolar es el hecho de que personas de acuerdo con la edad correspondiente interrumpen voluntaria o involuntariamente el ciclo escolar que están cursando. Voluntaria, cuando el alumno por falta de interés decide abandonar sus estudios, e involuntaria, cuando factores externos lo obligan a desertar del sistema escolar. (p. 6)

El abandono educativo de este tipo es voluntario, cuando el alumno por diferentes motivos personales decide dejar sus estudios, e involuntaria cuando motivos ajenos a él le impiden continuar con su vida estudiantil, obligándolo a desertar.

Los autores Durán y Díaz (1990) ofrecen otro tipo de clasificación de la deserción escolar en la que se incluye la voluntaria

1. La deserción voluntaria, cuando el alumno realiza el procedimiento establecido por la administración escolar denominado Baja Definitiva para darse de baja voluntariamente.
2. La deserción incurrida, cuando el alumno viola las disposiciones reglamentarias de la institución.
3. La deserción potencial, cuando el alumno no ha realizado trámites académico-administrativos durante siete o más trimestres consecutivos [...]. (Duran y Díaz, 1990, citado por Viale, 2014, p. 61)

Una vez más se menciona el abandono voluntario, que se adjudica a la decisión propia del alumno de dejar sus estudios, por su parte el abandono incurrido, es cuando el alumno incumple las normas establecidas por la institución, viéndose forzada a tener que expulsarlo y finalmente el abandono potencial, se da cuando el estudiante por un tiempo prolongado evita hacer trámites administrativos que conllevan a su baja definitiva de la institución.

A partir de un criterio distinto Bartolo (2019) clasifica la deserción escolar en dos tipos:

- La deserción temporal:

Este tipo de deserción se caracteriza porque el estudiante hace una pausa en su formación académica con la intención de volver a incorporarse y continuar con sus estudios para cubrir los rasgos del perfil de egreso.

- La deserción definitiva:

Este tipo de deserción se caracteriza cuando el estudiante decide de manera definitiva como resultado de algún factor ya sea personal, socioeconómico, familiar o educativo abandonar la escuela. (p. 2)

En otras palabras, la deserción temporal se da cuando el alumno decide por voluntad propia poner una pausa a sus estudios y retomarlos poco tiempo después, por su parte en la deserción definitiva el estudiante deja permanentemente su vida estudiantil y en ocasiones por motivos ajenos a él.

Por su parte, Castaño (2004) considera otros tipos de deserción escolar igual de importantes en la educación superior los cuales pueden ser aplicados fácilmente al nivel medio superior, dividiéndose en dos grandes tipos: tiempo y espacio.

Con respecto al tiempo, la clasifican a su vez en:

1. Deserción precoz, cuando el estudiante que, habiendo sido admitido por la universidad, no se matricula.
2. Deserción temprana, cuando el estudiante abandona sus estudios en los cuatro primeros semestres de la carrera.
3. Deserción tardía, cuando el estudiante abandona los estudios en los últimos seis semestres, es decir, a partir del quinto semestre en adelante.

Por su parte, la deserción con respecto al espacio la dividen en:

1. Deserción interna o del programa académico, se refiere al estudiante que decide cambiar su programa académico por otro que ofrece la misma institución universitaria.
2. Deserción institucional, es el caso en el cual el estudiante abandona la universidad para matricularse en otra, y
3. La total deserción del sistema educativo. (Castaño, Gallón, Gómez y Vásquez, 2004, citado por Viale, 2014, p. 62)

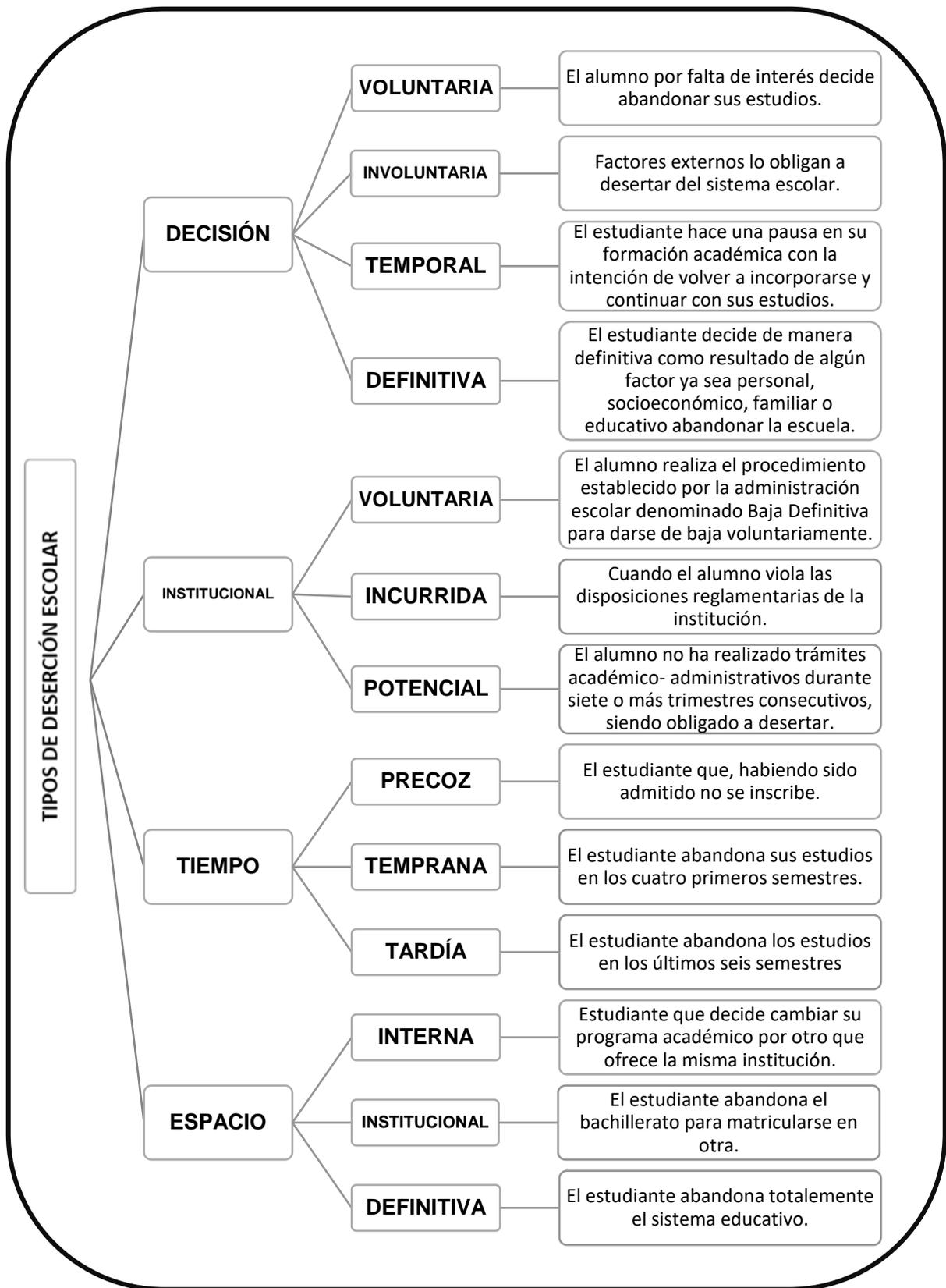
Es decir, la deserción escolar con respecto al tiempo se divide en tres tipos, dependiendo del momento en el que se presente: precoz cuando el alumno logra obtener un lugar en la institución pero al final decide no inscribirse, temprana cuando el abandono se da dentro de los primeros cuatro semestres o tardía cuando ya se encuentra en el quinto o último semestre de la educación media superior y aun así decide que es mejor dejar la institución sea temporal o definitivamente, es decir, termina desertando.

Con relación al espacio, hay tres tipos de deserción escolar en el nivel superior: interna cuando el estudiante decide cambiarse de carrera dentro de la misma escuela, institucional cuando el educando se sale de su escuela para matricularse en otra y por último se encuentra la deserción definitiva del sistema escolar.

Haciendo una analogía con la educación media superior se pueden interpretar de la siguiente manera: la deserción interna se adjudica a la acción del estudiante de cambiarse de área, es decir, pasar de exactas a humanidades o de informática a electromecánica, cuando se encuentran inscritos en un bachillerato general o técnico. Por su parte, el abandono institucional se suscita cuando los alumnos deciden cambiarse de bachillerato y por último se menciona la deserción definitiva.

Después de conocer los tipos de deserción escolar que existen es posible comprender que hay diversas formas de clasificar la manera en la que los educandos abandonan sus estudios medios superiores, en virtud de los diversos criterios analizados.

El siguiente mapa conceptual sintetiza la información explicada anteriormente.



En resumen, la deserción es la acción de desertar o abandonar los objetivos, metas, compromisos, obligaciones, ideales o plan que se había trazado con anterioridad; siendo el desertor el actor principal de esta acción, al dejar de forma deliberada las responsabilidades que con antelación había aceptado, por diversas causas.

La deserción escolar se define en consecuencia como la no conclusión o abandono de los estudios de forma definitiva o temporal; considerado por muchos autores un fenómeno muy complejo, multifactorial y que puede ser abordado desde diversos ángulos.

Se suscita en cualquiera de los niveles educativos por diversos motivos: intrínsecos (personales) o extrínsecos (familiares, económicos, docentes, sociales, entre otros). También es el abandono de las metas o expectativas para una vida provechosa y responsable que los llevaría a cumplir sus sueños.

Es factible definir la deserción escolar desde ciertas perspectivas o enfoques: individual (los estudiantes dejan las metas o propósitos que se habían planteado al comienzo del ciclo escolar), institucional (dividida en dos periodos críticos que conducen a la deserción: entrar con una idea equivocada de lo que van aprender y una lenta adaptación en la institución), estatal (estiman deserción al tránsito de los alumnos entre las instituciones públicas, privadas y las que se encuentran fuera de los límites territoriales del estado) y nacional (cuando la deserción es definitiva).

Existen diferentes tipos de deserción escolar: voluntaria, involuntaria, incurrida, potencial, temporal, definitiva, de tiempo (precoz, temprana y tardía) y de espacio (interna, institucional y definitiva) en virtud de las cuales resulta importante clasificar y definir a la deserción escolar.

CAPÍTULO IV

LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO: CAUSAS Y CONSECUENCIAS

La deserción escolar es una problemática compleja y multifactorial que existe desde hace muchos años y ha persistido hasta la actualidad, se puede presentar en cualquiera de los niveles o modalidades educativos existentes: primaria, secundaria, bachillerato o universidad.

En consecuencia, el objetivo del presente capítulo es: clasificar las causas y mencionar las consecuencias de la deserción escolar en la educación media superior en México. A través de la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las causas y consecuencias de la deserción escolar en la educación media superior en México?

Este capítulo se divide en cuatro partes: en la primera se revisa el subsistema de educación media superior en México: su estructura que describe su organización, la segunda se refiere al problema de la deserción escolar, el tercer apartado analiza y clasifica los factores que inciden en el problema y por último se presentan las consecuencias que trae consigo el fenómeno de la deserción en ese nivel educativo.

4.1 El Subsistema de la Educación Media Superior en México: su Estructura

La educación en México se divide en tres niveles: básica, media superior y superior, la cual está a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La educación media superior (EMS) o bachillerato, es el nivel educativo que “complementa la enseñanza primaria superior, que capacitaría a los alumnos para vivir útilmente en la nación, y prepara a los alumnos para el ingreso a la universidad”. (Lorenzo & Zaragoza, 2014, p. 62-63)

La EMS presta el servicio a jóvenes entre 15 y 17 años, es el consecutivo de la Educación Básica (EB) y la complementa, además de prepararlos para su ingreso a la educación superior. Aunque existen puntos de vista diferentes respecto de su

propósito se ha llegado a la conclusión respecto del valor formativo que tiene para los jóvenes este nivel educativo, esta idea ha sido reconocida por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). A partir de definir el objetivo de la educación media superior como complejo, afirmando que:

Ha enfrentado la disyuntiva de preparar para la educación superior o para la vida laboral. Hoy en día se acepta que, dado que el mercado laboral tiende crecientemente a requerir habilidades generales que permitan al trabajador aprender y adaptarse a las nuevas tecnologías, este dilema va perdiendo relevancia; y a la vez, cobra importancia la idea de que la educación media constituye en sí mismo un ciclo formativo, cuyo principal cometido es preparar a los jóvenes para ejercer la ciudadanía y aprender a vivir en sociedad. (DGPPyEE, 2022, p. 128)

Es decir, por algunos años ha estado a debate el verdadero objetivo de la educación media superior, si su propósito es preparar a los alumnos para la educación superior o es el convertirlos en ciudadanos ejemplares para vivir en armonía con la sociedad, sin embargo, a pesar de esta disyuntiva, con el paso del tiempo cobró más peso la acción de encaminar a los educandos a ser ciudadanos prósperos y de bien.

La Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa indica que: “La Educación Media Superior corresponde al segundo tipo educativo y se conforma por los niveles: bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico y profesional técnico bachiller (Conalep), todos con el antecedente de la educación secundaria”. (DGPPyEE, 2022, p. 128)

Estos niveles son las diferentes opciones con las que cuentan los estudiantes para continuar con sus estudios medios superiores y así ingresar a la universidad o contar con una carrera técnica que los ayude a enfrentar su futuro.

La propia DGPPyEE define el objetivo del Bachillerato General (BG), considerando que:

Forma a los jóvenes en diferentes disciplinas y ciencias, que les brindan herramientas para posteriormente cursar estudios superiores. Su objetivo es ofrecer una educación de carácter formativa e integral, que incluya la adquisición de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos con las metodologías de investigación y de dominio del lenguaje.

A este tipo educativo se le otorga un papel importante en el desarrollo de nuestro país, en virtud de que debe promover la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, reforzar el proceso de formación de la personalidad en los jóvenes y constituir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes para la vida. (DGPPyEE, 2022, p. 158)

Como se menciona el bachillerato general proporciona a los estudiantes los materiales y las oportunidades necesarias para que puedan ingresar a la educación universitaria, a través de un conjunto de disciplinas basadas en conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que los van a dotar de aprendizajes valiosos y les permitirán integrarse a la educación superior.

Aunado a ello también busca construir ciudadanos de bien, con una personalidad propia y auténtica, creativos y con valores que se desarrollen en múltiples ámbitos que ayuden al país como: económicos, del trabajo y la sociedad. La instrucción de este tipo de educación media superior es de carácter formativa e integral. Es importante mencionar que este tipo de educación tiene el más alto índice de ingreso en los últimos años.

Dentro de las filas del bachillerato general se encuentra el Telebachillerato Comunitario (TBC) debido a que “opera bajo el enfoque de competencias establecido en el currículo del Bachillerato General, se dirige a tres áreas específicas: Matemáticas y Ciencias Experimentales; Ciencias Sociales y Humanidades; y Comunicación, a su vez, funciona mediante el esquema de asignaturas” (Razo, 2020, p. 26)

Este tipo de bachillerato está considerado dentro del bachillerato general, debido al objetivo con el que cuenta de instruir a sus alumnos para ser personas pensantes y productivas, así como dotarlos de las herramientas intelectuales necesarias para que ingresen a la educación superior.

El programa de estudios del TBC se integra a partir de tres ejes: básico, propedéutico y profesional. El primero ubicándose en las competencias genéricas y disciplinares básicas las cuales se encuentran presentes en las 31 asignaturas obligatorias, que a su vez dan forma al denominado tronco común. El eje referente a la formación propedéutica abarca el quinto y sexto semestre, y en éste, se colocan las competencias disciplinares extendidas. Por último, la formación para el trabajo, que se inclina a las competencias profesionales básicas y recae en los submódulos de la asignatura de Desarrollo Comunitario, a partir del tercer semestre (Weiss, 2017, Citado por Razo, 2020, p. 27).

Debido a que el telebachillerato comunitario parte de los fundamentos del bachillerato general, enseña a sus estudiantes las disciplinas básicas del tronco común, a su vez cuenta con una formación propedéutica que permite a sus alumnos ingresar a la educación superior o en su defecto les ayudan a desarrollar las competencias necesarias para ingresar al mercado laboral si así lo desean.

El segundo tipo de educación media superior que ofrece la Secretaría de Educación Pública (SEP) es el Bachillerato Tecnológico que de acuerdo con la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2022) se conceptualiza como:

La modalidad tecnológica incluye los fundamentos del bachillerato general y el dominio de una especialidad técnica que permite a los educandos, además de ingresar a la educación superior, contar con un título que les posibilita incorporarse a la actividad productiva. (p. 169)

Este tipo de educación media superior se fundamenta en el bachillerato general debido a que busca crear el mismo tipo de ciudadano y brindar por medio de los conocimientos impartidos la oportunidad de asistir a una institución de educación superior. La base

principal del bachillerato tecnológico es la especialidad que ofrecen a sus alumnos la cual “está diferenciada por tipo de enseñanza: agropecuaria, industrial y marítima.” (Cruz, 2014, p. 114)

“Estas enseñanzas tienen una duración de seis a diez semestres y su conclusión satisfactoria permite obtener un certificado de estudios que acredita la formación de bachillerato, así como la posibilidad de adquirir la titulación de la carrera estudiada” (Cruz, 2014, p. 100) si el alumno así lo decide o en contraposición puede ingresar a la universidad y continuar con sus estudios.

En lo que respecta a la formación del Profesional Técnico Bachiller:

Este tipo de servicio está dirigido a alumnos que concluyeron la educación secundaria, con el fin de prepararlos como profesionales técnicos en actividades industriales y de servicios, teniendo la oportunidad de continuar con sus estudios superiores. Se cursa en tres años. (DGPPyEE, 2022, p. 180)

El profesional técnico bachiller además de preparar a los educandos para la educación superior e instruirlos como habitantes valiosos y con valores que participen activa y constantemente en las actividades de la sociedad, son instruidos en una carrera técnica que tiene como propósito dotarlos de habilidades, destrezas y competencias para el trabajo.

Dentro de las actividades industriales y de servicio la “oferta educativa que se compone de 63 carreras” permite a los educandos elegir entre las opciones existentes, las cuales se diversifican en función de las diferentes zonas o regiones del país, en relación con las diferentes actividades productivas y de servicios que se promueven. (SEP, 2022, p. 72). Sin embargo, en este tipo de educación las carreras técnicas más sobresaliente según la investigación del autor Bernal (2020) se presentan de la siguiente manera:

Se concentra en cuatro carreras de corte tradicional: Informática, Enfermería general, Electrónica industrial y Mecánica-eléctrica, que acaparan más de 40% del total. Si a

estas le sumamos Contabilidad, Gastronomía y Asistencia administrativa, resulta que siete de cada 10 alumnos están inscritos en alguna de esas carreras. (párrafo 101)

Dichas carreras técnicas le permiten al educando entrar al mercado laboral si es que su estabilidad económica se los exige ya que van a contar con un título de profesional técnico que los avalará o si lo deciden pueden continúan con sus estudios superiores.

La formación del Profesional Técnico enmarca desde una perspectiva terminal:

La educación profesional técnica se imparte a alumnos que concluyeron la educación secundaria, con el fin de prepararlos como profesionales técnicos en actividades industriales y de servicios, con carácter terminal. Se cursa principalmente en tres años (aunque existen programas de dos, cuatro y hasta cinco años). (DGPPyEE, 2022, p. 146)

Este tipo de educación está considerada dentro de los parámetros de la educación media superior debido a que, como los antes mencionados tipos de bachilleratos uno de sus objetivos es formar a sus alumnos para que sean ciudadanos participativos y pensantes.

La educación profesional técnica tiene como principal propósito preparar a los educandos para desempeñar en el mercado laboral actividades en áreas industriales o de servicio, la cual pueden desarrollar en cursos de dos, tres, cuatro o hasta cinco años entregándoles al finalizar el ciclo escolar un certificado y cedula profesional que les permite comprobar que son profesionales técnicos en la rama que hayan cursado.

La diferencia entre el profesional técnico bachiller y el profesional técnico radica en que este último es de carácter terminal, es decir, al concluir el curso de la carrera técnica los educandos pueden dar por concluida su vida estudiantil si así lo desean, debido también a que este tipo de educación no cuenta como antesala de la educación superior.

Aunado a lo anterior la educación media superior también cuenta con tres modalidades de trabajo: escolarizada, no escolarizada y mixta, las cuales le permiten al estudiante elegir la opción que más se adapte a sus necesidades y le ayude a continuar con sus estudios medios superiores. Para la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2022) se definen de la siguiente manera:

La modalidad escolarizada. Se caracteriza por impartir las clases de manera presencial e intensiva en las aulas de las instituciones, es decir, de forma física la cual debe contar con las herramientas y materiales necesarios para que los educandos puedan desarrollar las actividades y a su vez adquirir los conocimientos valiosos que les compartan sus maestros. Dentro de esta modalidad se encuentran los cuatro tipos de bachilleratos antes mencionados. (el general dentro de este el telebachillerato comunitario, el tecnológico, el profesional técnico bachiller y el profesional técnico de carácter terminal)

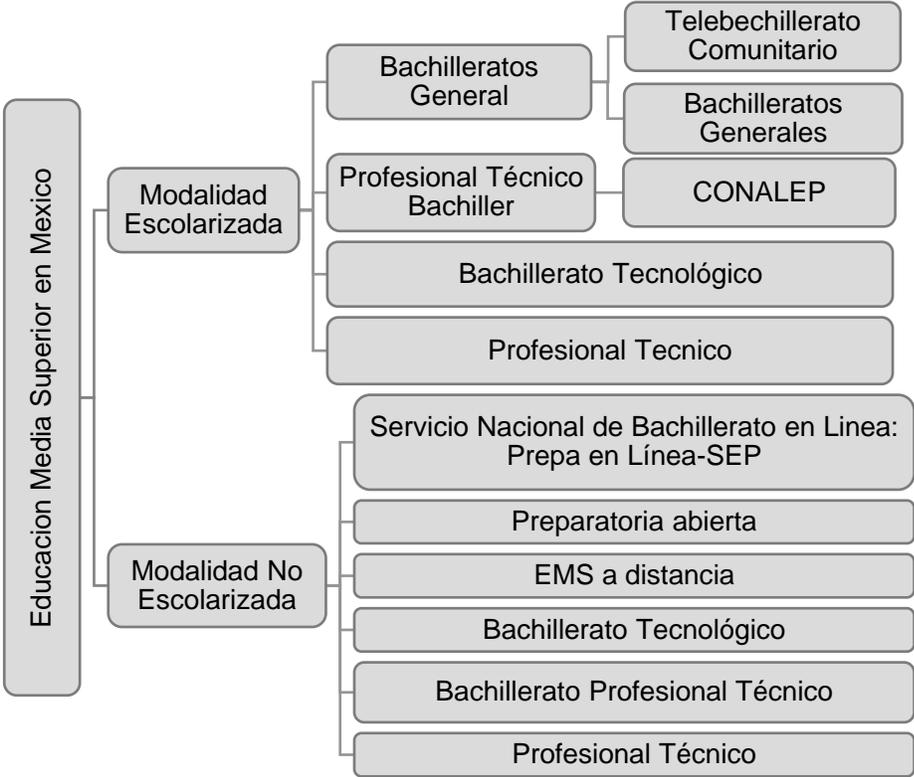
La modalidad no escolarizada (sistema abierto). Se identifica por las clases a distancia que se determinan según el auto acceso de los estudiantes a recursos didácticos, un buen equipo de cómputo, de telecomunicaciones y al personal docente, los cuales a través de actividades preelegidas les van a compartir los aprendizajes valiosos que deben adquirir. Dentro de esta modalidad se encuentran los cuatro tipos de bachilleratos antes mencionados, sumándosele la preparatoria abierta y a distancia.

Por último, la modalidad mixta es la mezcla de la modalidad escolarizada y la no escolarizada, donde los estudiantes pueden cursar este nivel de forma presencial o a distancia debido a la flexibilidad que les pueden proporcionar las disciplinas que forman parte del programa de estudio.

En la educación media superior en México el sostenimiento de los servicios educativos es administrada por cuatro organismos: “la federación (la SEP y otras Secretarías del Ejecutivo), por los gobiernos estatales y municipales, por instituciones autónomas y por particulares”. (DGPPyEE, 2022, p. 10)

Dividida en más “de 30 subsistemas con diferentes tipos de control administrativo y presupuestal” (SEP, 2022, p. 69) (Ver ANEXO 1). El sostenimiento de los servicios educativos tiene 6 subsistemas, divididos en: centralizados del gobierno federal (SEMS, SEP y otras secretarías), los descentralizados de la federación, los descentralizados de las entidades federativas (SEMS, federal-estatal), los estatales (AEEs), los autónomos y los privados o particulares.

En el siguiente esquema se muestra la organización del subsistema de la educación media superior en México en dos de sus modalidades.



En el ciclo escolar comprendido del 2021 al 2022 la educación media superior reportó según la DGPPyEE (2022) un total de 5,230,594 alumnos inscritos, en sus diversas modalidades, tipos de bachillerato y sostenimientos que la administran.

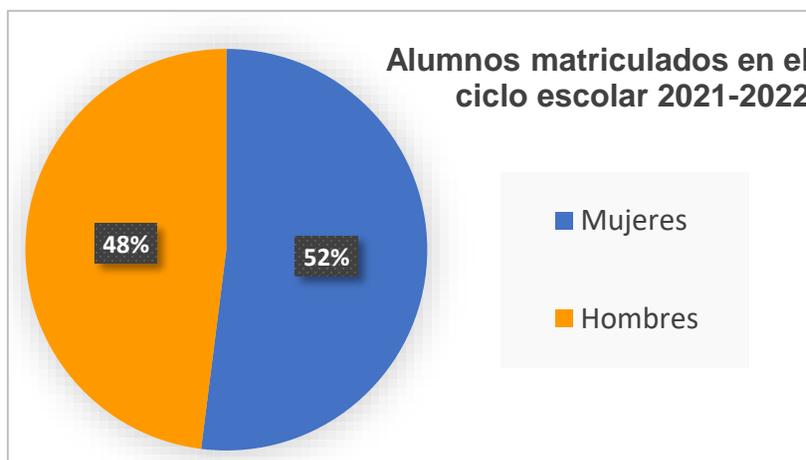
La modalidad escolarizada registró los siguientes porcentajes en los diferentes indicadores, comenzando con la capacidad de absorción:

De los egresados de secundaria del ciclo anterior, el 90.3% ingresó a primer grado de los servicios de la educación media superior en el presente ciclo escolar. La matrícula total de este servicio es superior a los 4.9 millones de alumnos, equivalente al 14.7% de todo el sistema educativo escolarizado. (DGPPyEE, 2022, p. 128)

Es decir, un gran porcentaje de la población de alumnos que terminó de forma satisfactoria la educación básica se inscribió a la educación media superior, sumando un total DGPPyEE (2022) de 4,861,091 millones de educandos que se inscribieron a este nivel siendo equivalente al 14.7% del total de los alumnos del sistema educativo global de México.

Para atender la población de la educación media superior en la modalidad escolarizada DGPPyEE (2022) fueron necesarios 412,956 docentes distribuidos en un total de 20,886 escuelas repartidas en los diferentes tipos de bachilleratos y los servicios que administran las instituciones en todo el país.

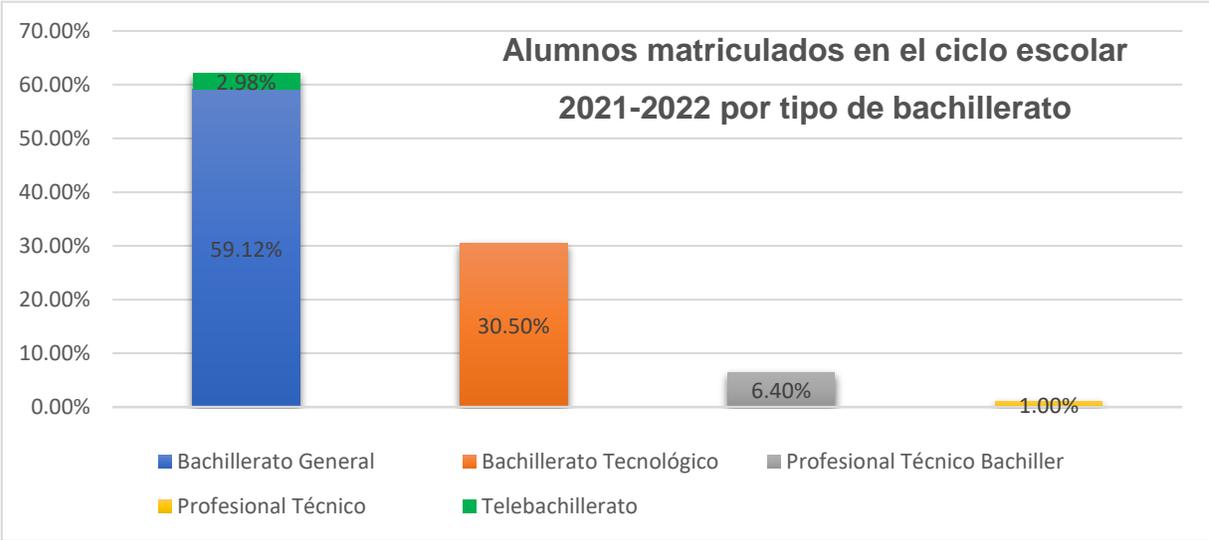
Del total de los alumnos matriculados en ese ciclo escolar DGPPyEE (2022) el 48% de ellos son hombres y el 52% restante mujeres, concluyendo que la población femenina fue la más prominente entre los alumnos inscritos. Ilustrada en la siguiente gráfica:



De los alumnos matriculados en el ciclo escolar 2021-2022 en los diferentes niveles de la educación media superior se encuentra que los estudiantes estuvieron divididos de la siguiente forma: “El bachillerato general comprende el 62.1%, el bachillerato tecnológico 30.5%, el profesional técnico bachiller (Conalep) 6.4% y el profesional técnico 1%”. (DGPPyEE, 2022, p. 128)

Como se observa en los porcentajes por tipo de bachillerato, el general con un 62.1% proporciona sus servicios a más de la mitad de la población inscrita, después se encuentra el bachillerato tecnológico con un poco más del 30% de la población total que lo convierte en el segundo tipo de EMS con más alumnos matriculados, en tercer lugar se encuentra el profesional técnico bachiller con 6.4% y por último está el profesional técnico con 1% gracias a sus perfiles de profesionales técnicos en áreas de la industria o el servicio que ofrece.

Dentro de la población del bachillerato general que representa el 62.1% de la población inscrita, el 59.12% de las personas matriculadas en ese ciclo escolar. Dicha información se muestra en la siguiente gráfica:

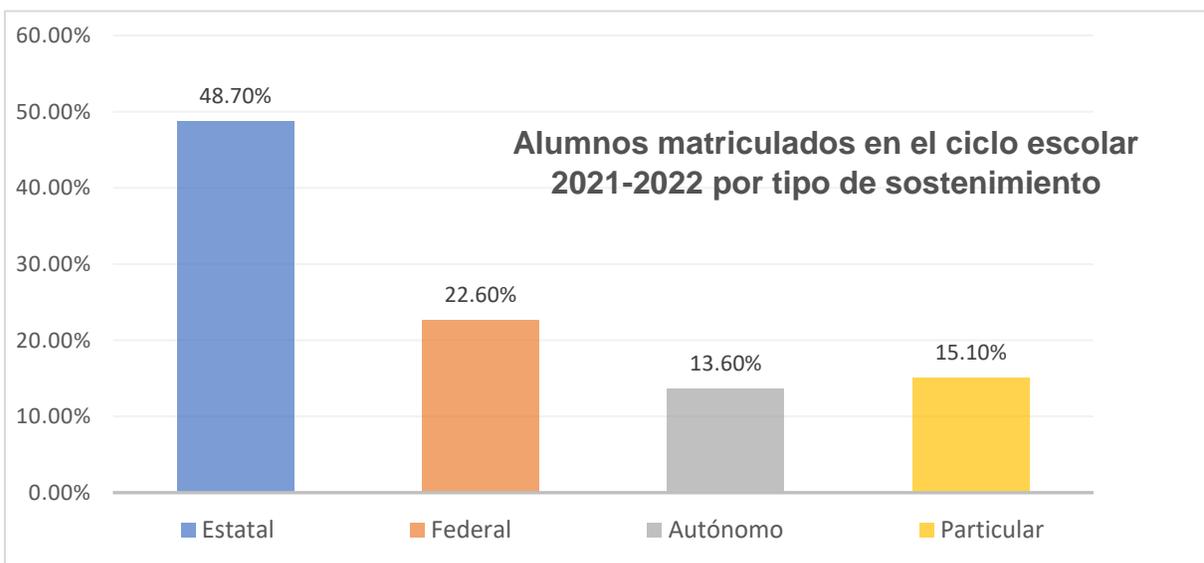


Con respecto al sostenimiento de los servicios educativos de las instituciones se

encuentra que la educación media superior en México está distribuida de la siguiente forma:

“Del total de la matrícula de educación media superior, el 48.7% de los jóvenes asiste a escuelas administradas por los gobiernos estatales; el 22.6% concurre a servicios de la federación; el 13.6% se ubica en escuelas de sostenimiento autónomo (que proporcionan las universidades autónomas estatales) y, por último, el 15.1% estudian en instituciones particulares”. (DGPPyEE, 2022, p. 128)

Como se analiza en los porcentajes casi el 49% de los alumnos están inscritos en escuelas administradas por los gobiernos estatales dentro de la modalidad escolarizada, el 22.6% son dirigidas por la federación y por último el 28% restante se divide entre la administración de las instituciones autónomas y las particulares.



Con la información y las gráficas presentadas es posible conocer la forma como estuvo organizada la modalidad escolarizada en la educación media superior y divididos los casi 5 millones de alumnos que se matricularon en el ciclo escolar 2021-2022.

Modalidad no escolarizada					
Tipo, servicio y sostenimiento	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación media superior	369,503	214,482	155,021	6,557	460
Bachillerato general	367,100	213,261	153,839	6,123	438
Bachillerato tecnológico	2,157	1,083	1,074	394	18
Profesional técnico	246	138	108	40	4
Público	348,051	203,408	144,643	5,249	347
Privado	21,452	11,074	10,378	1,308	113

Tabla obtenida del libro "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021" (DGPPyEE, 2022, p. 32)

Mientras que la educación media superior en su modalidad no escolarizada en el ciclo escolar del 2021 al 2022 captó un total de 369,503 alumnos de los cuales el 58% de ellos mujeres y el 42% restante hombres. El bachillerato general abarcó el 99.3% casi el total de los alumnos matriculados en el ciclo escolar, el bachillerato tecnológico un 0.54% y el profesional técnico tan solo el .06% de la población total inscrita.

Para atender a todos los estudiantes fueron necesarios un total 6,557 docentes divididos en 460 escuelas administradas por los diferentes organismos: los públicos atendieron al 94% de los alumnos inscritos y las privadas el 6% restante de la población estudiantil.

Con la información recabada de las fuentes consultadas es posible realizar un cuadro comparativo en el que se contrastan las diferentes cifras que se encuentran en la modalidad escolarizada y no escolarizada en la educación media superior en México en el ciclo escolar 2021-2022.

Es posible percatarse de la diferencia abismal que existe entre una modalidad y la otra, desde el número de las escuelas existentes, los profesores y la administración de las instituciones. Sin embargo, algo destacable es que el sexo de los alumnos inscritos en general es proporcional entre mujeres y hombres.

**Cuadro comparativo de la modalidad escolarizada y no escolarizada
de la educación media superior en México en el ciclo 2021-2022**

Modalidad/ indicador	Escolarizada	No escolarizada	Total
Alumnos	4,861,091	369, 503	5,230,594
Mujeres	2,532,762	214, 482	2,747,244
Hombres	2,328,329	155, 021	2,483,350
Docentes	412,956	6,557	419,513
Escuelas	20,886	460	21,346
Sostenimiento	4,861,091	369, 503	5,230,594
Público	4,126,344	348,051	4,474,395
Privado	734,747	21,452	756,199

Tabla realizada con la información obtenida del libro "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021" (DGPPyEE, 2022) y del "4° Informe de Labores" (SEP, 2022)

4.2 La Deserción Escolar un Problema Preocupante

La deserción escolar es un fenómeno multifactorial y complejo que “Se define como la no conclusión o abandono temporal o definitivo de un nivel académico o como la desaparición del siguiente nivel que le precede al anterior cursado por el individuo” (SEP, 2004, Citado por López et. Al., 2015, p. 2).

Esta problemática se evidencia por el abandono del ciclo escolar en el que se encuentra el educando, ocasionado por diversas causas: individuales, escolares, familiares, económicas o sociales; las cuales provocan consecuencias en cada uno de los mismos campos mencionados afectando su vida a futuro.

Justamente el nivel medio superior ha sufrido por el abandono escolar, presentando altas cifras que han sido constantes a través de los años y este último ciclo escolar comprendido del 2021-2022 no fue la excepción, la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa en su informe del 2022 registró diversos parámetros como se muestra en la siguiente tabla.

Entre ellos un índice del 9.2% de abandono escolar en la educación media superior en México que si se compara con los ciclos anteriores ha disminuido, pero no lo suficiente para dejar de considerarlo una problemática preocupante.

Indicadores educativos República Mexicana

Nivel Educativo / Indicador	2020-2021 %	2021-2022 %
Educación media Superior		
Absorción	91.1	90.3
Abandono escolar ^{p/}	11.6	9.2
Reprobación ^{p/}	12.2	12.1
Eficiencia terminal ^{p/}	64.9	70.2
Tasa de terminación ^{v/p/}	62.1	63.6
Cobertura (15 a 17 años de edad) ^{v/}	74.7	72.9
Cobertura (15 a 17 años de edad) ^{v/ 4/}	80.2	78.4
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años de edad) ^{v/}	62.2	60.7

Tabla obtenida del libro “Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021” (DGPPyEE, 2022, p. 75)

La tabla anterior muestra los indicadores educativos del ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022 de la educación media superior en México, exponiendo los porcentajes presentados en la absorción, reprobación, eficiencia terminal, la tasa de terminación, la cobertura, la tasa neta de escolarización y sobre todo el índice presentado en la deserción escolar. La organización de la tabla permite realizar una comparación entre ambos ciclos escolares.

En el ciclo escolar 2020-2021 se registró una absorción por parte del nivel del 91.1% de los egresados de secundaria. En contraste con el 90.3% de egresados que se inscribieron en el ciclo 2021-2022 se observa una disminución de casi uno por ciento de la capacidad de la educación media superior para absorber a los egresados de la educación secundaria.

Con respecto a la reprobación se evidencia que en el periodo del 2020-2021 en la educación media superior se presentó un índice 12.2% que si se compara con el ciclo siguiente que tuvo un 12.1% es posible percatarse de que hubo una baja en el índice de los alumnos reprobados, sin embargo, la aparente disminución no es significativa.

La eficiencia terminal aparentemente aumentó de un 64.9 a 70.2% de un ciclo a otro, concluyendo que la educación media superior logró retener a más estudiantes que ingresaron al ciclo para que concluyeran de forma satisfactoria este nivel educativo.

La tasa de terminación, es decir, el índice de alumnos entre 15 y 17 años que concluyeron la educación media superior en el periodo del 2020-2021 fue de 62.1% mientras que la del ciclo 2021-2022 fue de 63.6% en este último ciclo hubo un aumento en los alumnos con la edad estimada que terminaron el nivel educativo.

Por su parte la tasa neta de escolarización de los estudiantes entre 15 y 17 años en el año escolar del 2020-2021 fue de 62.7% mientras que en el periodo siguiente presentó un índice del 60.7% se observa un posible decrecimiento de un 2% es decir, la disminución de los alumnos inscritos en la edad idónea para cursar la educación media superior.

La cobertura de los jóvenes entre los 15 y 17 años en la modalidad escolarizada bajó, en el ciclo escolar 2020-2021 hubo una cobertura del 74.7% y en el 2021-2022 se presentó una del 72.9%. En tanto que la cobertura total (modalidad escolarizada y no escolarizada) de los estudiantes inscritos a la educación media superior en el ciclo escolar 2020-2021 registró un índice del 80.2% mientras que en el periodo consecutivo se presentó un índice del 78.4% notando una pérdida de casi el 2% de la población que debería de estar inscrita en el nivel educativo.

El indicador del abandono escolar en el ciclo escolar 2020-2021 presentó un índice de 11.6% si se contrasta con el ciclo 2021-2022 presentó un 9.2% se puede calcular una diferencia de 2.4% lo que parece indicar una disminución en la presentación de dicho fenómeno, sin embargo, la problemática aún continúa siendo preocupante.

En el ciclo escolar antes mencionado se registró que: “6,121 alumnos de educación inicial; 174,630 de preescolar; 213, 041 de primaria; 89,707 de secundaria y 123,914 de nivel medio superior abandonaron la escuela y muy probablemente no regresen al siguiente ciclo escolar”. (Ortega, 2022, párrafo 3)

El índice del 9.2% que representa el abandono escolar en la educación media superior es equivalente a 123,914 alumnos que dejaron sus estudios por diversas razones.

Dicho índice podría tener relación con el decrecimiento de los indicadores antes mencionados, pero principalmente con la absorción, la cobertura del total de los alumnos inscritos en la educación media superior, es decir, al haber menos alumnos matriculados será menor el porcentaje de estos que abandonen los estudios.

En la siguiente tabla obtenida de los datos proporcionados de la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022) se muestra el índice de abandono escolar por entidad federativa en México.

**Tasa de abandono escolar por entidad federativa en la
Educación Media Superior (EMS)**

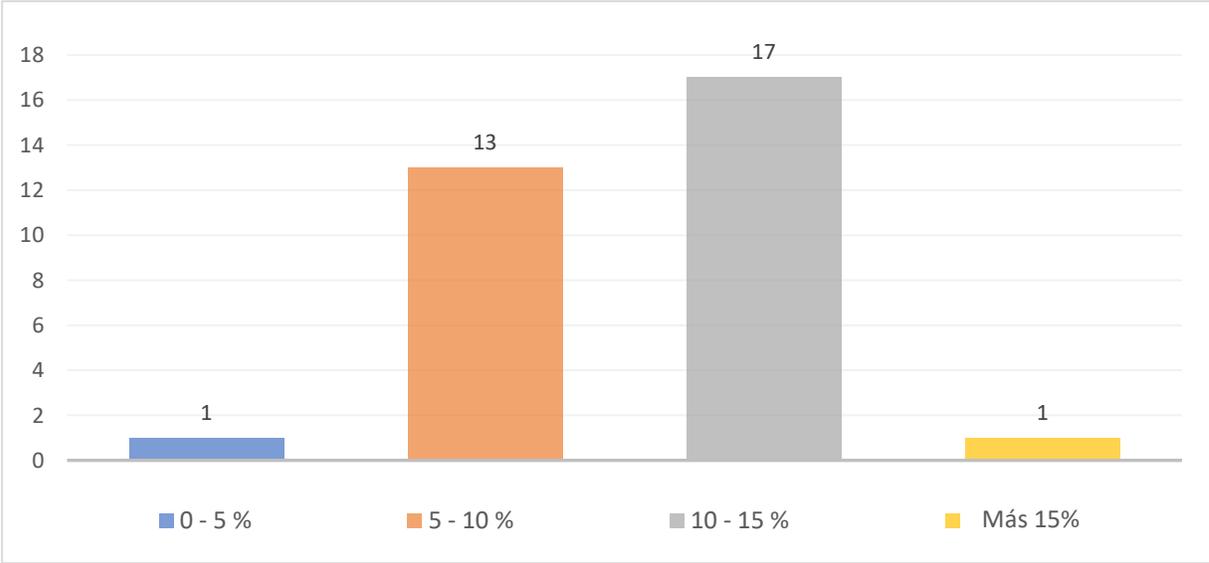
Entidad federativa	2020/2021	2021/2022
Estados Unidos Mexicanos	11.6	9.2
Aguascalientes	13.5	9.6
Baja California	15.2	9.5
Baja California Sur	14.0	10.5
Campeche	12.9	7.8
Chiapas	10.7	7.9
Chihuahua	16.5	15.1
Ciudad de México	9.4	8.6
Coahuila de Zaragoza	13.1	12.5
Colima	12.5	10.0
Durango	14.6	13.1
Guanajuato	15.5	13.4
Guerrero	13.9	10.9
Hidalgo	14.6	11.7
Jalisco	1.0	0.1
México	10.3	7.8
Michoacán de Ocampo	16.0	14.4
Morelos	16.3	12.3
Nayarit	15.7	11.3
Nuevo León	9.7	6.9
Oaxaca	15.0	10.1
Puebla	8.9	7.5
Querétaro	15.7	12.1
Quintana Roo	9.7	10.2
San Luis Potosí	12.9	8.1
Sinaloa	16.3	14.5
Sonora	12.8	11.8
Tabasco	10.1	7.7
Tamaulipas	14.8	11.1
Tlaxcala	10.7	9.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.7	8.7
Yucatán	11.3	10.2
Zacatecas	14.9	10.2

Tabla obtenida del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022)

Lo más destacable de la información organizada en la tabla, son los estados que presentan los índices más altos de abandono escolar en la educación media superior en México ciclo escolar 2021-2022, como: Chihuahua con un 15.1%, Sinaloa con un 14.5% o Michoacán de Ocampo con 14.4%, entre otras entidades más.

Los estados que tuvieron los índices más bajos de deserción escolar fueron: Jalisco con el 0.1% de los educandos, Nuevo León con el 6.9% de los alumnos y Puebla con el 7.5% de los alumnos que ingresaron a la educación media superior.

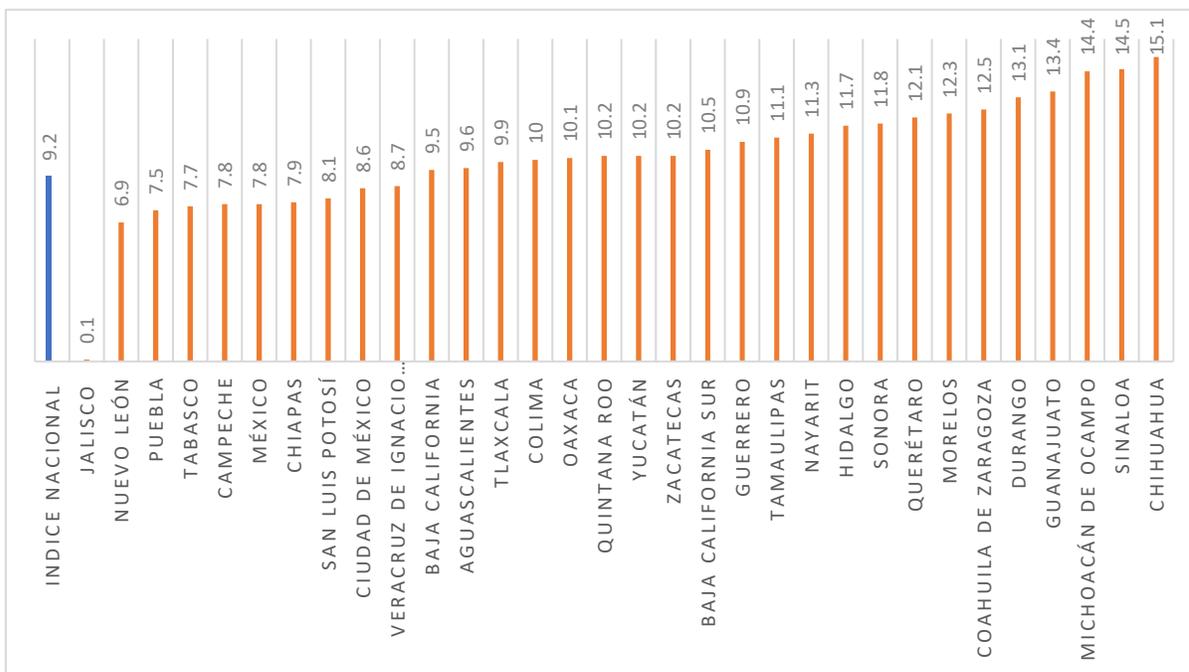
Porcentaje de abandono escolar por entidad federativa en la educación media superior en México en el ciclo 2021-2022



Por medio de la gráfica es posible identificar que 13 de las 32 entidades federativas de México presentaron entre el 5% y 10% de abandono escolar en la educación media superior y 17 de ellas que es más del 50% de los estados presentaron entre 10% y 15% de abandono escolar en el nivel. Uno de los estados tuvo un índice superior al 15% la cual es una cifra alta y muy preocupante.

Si los índices de deserción escolar de las diferentes entidades se analizan desde índice nacional del abandono escolar en la educación media superior que es del 9.2%

es posible identificar que 22 de los estados se encuentran por encima de este índice y algunos hasta 5% por arriba de la media nacional, mientras que los 10 estados restantes se encuentran por debajo de este. Ilustrado en la siguiente gráfica:



A partir de las gráficas, tablas e información presentada anteriormente es posible percatarse de los altos porcentajes en el abandono escolar en la educación media superior en México que hubo en los ciclos 20-21 y 21-22 concluyendo que es un fenómeno que existen desde hace muchos y que ha persistido fuertemente dejando a cuestionamiento cuáles son las causas por las que se sigue manifestando esta problemática.

4.3 Factores que Inciden en la Deserción Escolar en el Nivel Medio Superior

La problemática de la deserción escolar en el nivel medio superior en México es un fenómeno muy complejo y multifactorial, es decir, es provocado por diversos factores. Según la RAE (2022) se entiende por factor a aquel “Elemento o causa que actúan junto con otros” (párrafo 3)

En consecuencia, un factor son todos aquellos elementos o causas que trabajan en conjunto para llegar a un resultado. En las investigaciones consultadas algunos autores han recopilado diferentes factores, causas o razones que, con base en el contexto, la edad o el nivel educativo, consideran que los jóvenes deciden abandonar sus estudios.

Casi todas las publicaciones y estudios que abordan las causas o factores que inciden en el abandono de la escuela reconocen que es un proceso multifactorial, complejo, dinámico y acumulativo, que engloba e interrelaciona aspectos de diversos ámbitos niveles: sociales, institucionales, educativos, familiares e individuales. (Weiss, 2014, p. 32)

Los trabajos revisados presentan múltiples factores a los que se les adjudican la deserción escolar en el nivel medio en México ya sea de forma única o que varios factores actúen en conjunto para provocar el abandono escolar, como: individual y emocional, socioeconómica, institucional, familiar o personal, docente, social, por los estereotipos de género, la baja asignación presupuestal para la educación pública, riesgos en la comunidad como pandillaje, problemas asociados a la edad, nivel cultural u origen étnico.

Los autores Weiss (2014) y Landero (2012) coinciden en que el factor o razón socioeconómica y la institucional o educativa son las principales causas del abandono escolar en la educación media superior.

4.3.1 Factor socioeconómico

El autor Landero (2012) en su investigación entiende por factor socioeconómico a todas aquellas causas “relacionadas con los recursos para hacer frente a los requerimientos que den estabilidad al estudiante durante su permanencia en la EMS. Asimismo, los antecedentes escolares de los padres y las relaciones familiares”. (p. 46)

Es decir, este factor está ligado a la viabilidad económica que tenga el estudiante o sus padres para solventar su educación media superior; en muchas ocasiones sus decisiones se ven influidas por los antecedentes escolares de sus familiares o por la relación que tenga con estos.

Por su parte el autor Weiss (2014) en su informe de investigación menciona algunas razones socioeconómicas que suscitan el abandono:

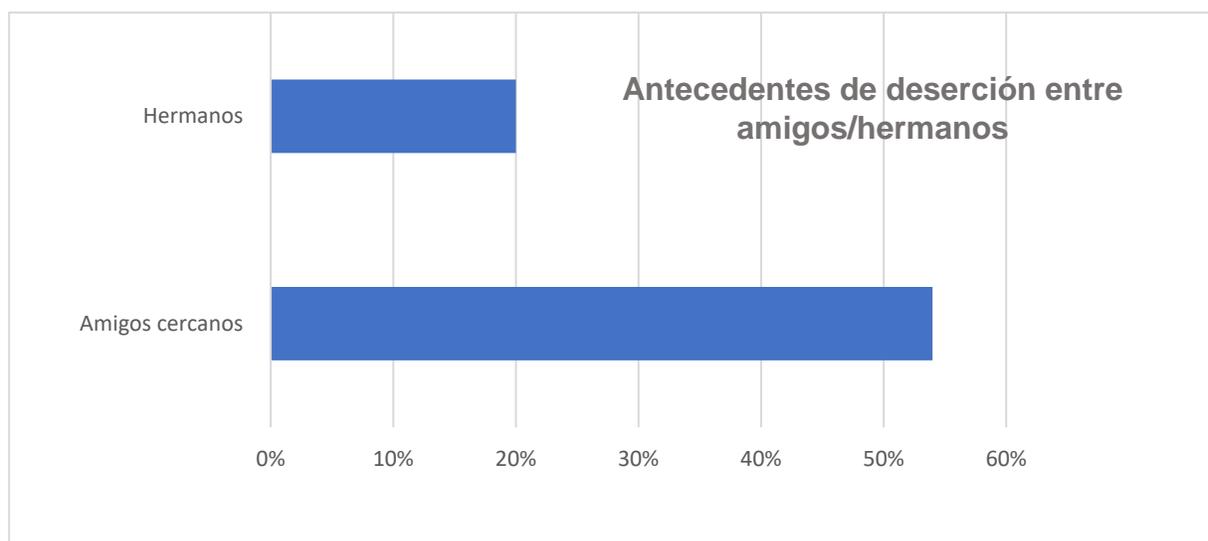
Gran parte de los estudios cuantitativos engloba como razones sociales y económicas del abandono escolar las siguientes respuestas de estudiantes, maestros, padres de familia y otros encuestados: No podía pagar los gastos escolares, la necesidad de trabajar o de ayudar al gasto del hogar, bajos ingresos de la familia, falta de dinero, problemas económicos, pobreza. La mayoría afirma que este tipo de razones son las principales causas en el abandono de la escuela. (p. 32)

Estas razones se pueden categorizar como las principales causas económicas y sociales por las que los estudiantes tienen que desertar de sus estudios medios superiores, por ejemplo: por el hecho de no poder pagar todos los gastos que implican asistir a la EMS, la tesitura constante a la que se enfrentan entre tener que trabajar para aportar en el hogar o ir a la escuela, entre otras importantes causas.

“La END 2011, arroja el dato contundente de que la variable económica sigue siendo el factor principal de deserción, aunque también podría ser utilizado como el pretexto más sencillo por algún grupo de jóvenes para justificar el abandono” (la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, 2011, citado por Landero, 2012, p. 46). La END realizada en 2011 dejó en evidencia que la economía es el motivo principal de deserción en los alumnos de educación media superior, pero a su vez da pie a que estos la utilicen como excusa de abandono escolar.

En la encuesta realizada en el 2011 citada por Landero (2012) uno de los cuestionamientos planteados iba en torno al factor socioeconómico que rodeaba al estudiante el cual analizaba:

La composición de los hogares llama la atención que no existen diferencias con respecto a los integrantes del hogar de los jóvenes, independientemente de su situación educativa. La END arroja un dato que llama la atención: la mayoría de los desertores (54%) tienen amigos cercanos que abandonaron sus estudios medios-superiores, mientras que 20% de los jóvenes tienen hermanos en una situación similar. (p. 46-47)



El resultado de la encuesta evidencia que gran parte de los desertores tienen amigos cercanos o hermanos que han abandonado la educación media superior, considerando que estos pueden influir en sus decisiones y tal vez tomar otra actividad como prioritaria, como tener que trabajar para ayudar económicamente en sus hogares.

Para Landero (2012) “El nivel de estudios de los padres es un referente significativo del nivel de escolaridad que alcanzarán los hijos. Según los datos de la encuesta, 73% de las madres de los desertores no inició la EMS [...]”.

Cuadro 3.- Factor económico (información obtenida en el trabajo de campo)			
Factores	Porcentaje de cada ítem (%)	M (%)	H (%)
Faltó dinero para la inscripción	17.2	8.6	8.6
Tenía que trabajar	11.4	0	11.4
No tenía dinero para los pasajes	5.7	5.7	0
No tenía dinero para comprar libros	14.3	8.6	5.7

Tabla obtenida de Ruiz et, Al., 2014, p. 60

Ruiz et, Al. (2014) en su investigación plantea que el factor económico es la principal causa de deserción escolar y se basa en cuatro factores específicos: la falta de dinero para inscribirse tuvo que trabajar, no tenía dinero para los pasajes o no tenía dinero para comprar los libros y materiales necesarios para poder adquirir los conocimientos.

Los autores Ruiz et, Al. (2014) determinan el factor económico como causal del abandono escolar y además lo adjudica a:

Los gastos que demanda la asistencia a la escuela son excesivos (inscripción, uniformes, libros, material escolar, pasajes, entre otros.); lo cual, se traduce en el abandono escolar por la necesidad de trabajar como resultado de los niveles económicos bajos en las familias. (Ruiz et, Al., 2014, p. 61)

Con lo anterior se puede afirmar que el factor socioeconómico es un elemento que influye significativamente en la decisión por parte del joven de abandonar sus estudios a través de los múltiples causales que se presentan, como: la falta de dinero para solventar gastos que implican la escolarización, la necesidad de trabajar para ayudar a la familia, los factores de la familia tales como la escolaridad de los padres o los antecedentes respecto a si tienen un amigo o hermano que sea desertor.

4.3.2 *Factor institucional o educativo*

Para Landero (2012) el factor institucional o educativo como causal del abandono escolar en el nivel medio, se relaciona directamente:

Con la importancia de la calidad de la docencia y la experiencia del aprendizaje, desde contar con el material, los instrumentos y la tecnología adecuada, hasta la relación con el maestro, la pedagogía empleada, los planes de estudio y las instalaciones. (p. 49)

El factor institucional o educativo como detonante de la deserción escolar en el nivel medio superior se suscita por diversos causales, como: la calidad de las clases impartidas por los docentes o la experiencia que tenga también es importante que durante el proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos cuenten con los materiales, instrumentos y la tecnología adecuada para adquirir los conocimientos.

De igual forma tiene resultados significativos que exista una relación de convivencia armoniosa entre alumno-maestro, que la pedagogía implementada por éste en sus aulas sea productiva, así como influyen las instalaciones que proporcionen las escuelas y los planes y programas de estudio que estén vigentes.

La carencia o inexistencia de lo antes mencionado puede conducir al abandono escolar por parte de los alumnos de la educación media superior.

Mientras que para Weiss (2014) el factor institucional o educativo como causal del abandono escolar:

Engloba respuestas como: no gusta o no interesa la escuela o estudiar, no quiso volver a la escuela, reprobó materias, insuficiente de capacidad para el estudio, desadaptación al ambiente escolar, mala relación con maestros, baja o carencia de motivación escolar. Este tipo de razones son reconocidas por estudios internacionales

y nacionales como el segundo (y en algunos de ellos) como el principal tipo de causas del abandono del nivel medio superior. (p. 34)

Estas múltiples causas están consideradas dentro del factor educativo como motivos por los que los alumnos deciden abandonar sus estudios de nivel medio. Por ejemplo: no tienen aprecio por los aprendizajes o falta de interés por parte de estos, presentan materias reprobadas, mala convivencia con los profesores y la baja o nula motivación por la escuela.

Para Landero (2012) uno de los factores educativos principales que propician el abandono escolar es lo relacionado con el docente o el personal de la institución, en primera instancia el grado de confianza que tengan puede ser un determinante.

La END (2011) citada por el mismo Landero (2012) arrojó los siguientes resultados en torno a lo planteado, determinando que:

Un aspecto en el que se encontraron diferencias importantes entre desertores y no desertores es la confianza para recurrir a las autoridades escolares en caso de tener problemas. Los datos de la encuesta muestran que 37% de los desertores tenían mucha o algo de confianza para hablar con el director, 46% con algún maestro y 39% con un orientador. (p. 49)



A través de la encuesta realizada es posible decir que menos del 50% de los alumnos tienen la confianza de platicar con algún docente, orientador o directivo para que les pueda ayudar o aconsejar con respecto a los problemas que estén atravesando y así tal vez puedan evitar la deserción escolar.

Para Ruiz et, Al. (2014) en lo relacionado con la calidad de la docencia afirma que “Los problemas que presentaron las desertoras y desertores con la planta docente fueron que: no están de acuerdo con su calificación, no concuerden con el trabajo del profesorado y resistencia al contenido de la asignatura”. (p. 64)

Es decir, tener calificaciones con las que no estén de acuerdo, el no coincidir con la forma en la que los profesores les imparten los conocimientos o el desinterés por parte de estos hacia los contenidos de las materias asignadas, los conduce a la deserción escolar.

Las causas institucionales también se reflejan en el hecho que el 8% de los desertores señala que las instalaciones de la escuela le disgustaban, el 7% porque: “querías cambiarte de escuela y no te validaron los cursos, y el 16% “porque les dieron un turno diferente al que querían” (Landero, 2012, p. 51)

Como puntualiza el autor Landero una parte de la población del nivel medio abandona los estudios porque la institución a la que se inscribieron no satisfacía las expectativas que tenían de ella y al tratar de cambiarse de escuela les fue imposible porque no existía la revalidación en la institución nueva obligándolos a abandonar por completo sus estudios, de igual forma el que fueran ubicados en turnos contrarios a los esperados con el paso del tiempo provocaba insatisfacción en ello orillándolos a desertar.

Los autores Solís, Rodríguez y Brunet (2013) coinciden con lo anterior y afirman que “La asignación o no asignación de la escuela deseada por los alumnos de primer ingreso a la educación media superior influye en su continuidad o abandono en el primer grado” (Solís, Rodríguez y Brunet ,2013, citado por Weiss, 2014, p. 37)

Dentro de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior del 2011 citada por Landero (2012) es destacable que “Otro factor institucional es el otorgamiento de becas. Los datos indican que 13% de los desertores [...]contaron con una beca durante su último año de estudios” (p. 51).

Con los porcentajes es posible afirmar que la mayoría que es más del 85% de los alumnos que desertan no contaban con ningún apoyo económico por parte de sus instituciones educativas lo que se relaciona directamente con el factor socioeconómico antes mencionado. Concluyendo que es más probable que los alumnos abandonen sus estudios si no cuentan con apoyos económicos otorgados por parte de las instituciones educativas.

El factor educativo o institucional como causa del abandono escolar en la educación media superior en México se debe a diversos motivos, como: la reprobación, la falta de interés en los estudiantes por la institución o las materias correspondientes, la falta de confianza entre el educando y el personal docente la cual ayudaría si el alumno presenta algunos conflictos.

Así como la inconformidad por parte de los alumnos en las calificaciones asignadas, la forma en la que los profesores imparten sus clases o implementan los programas de estudio, del mismo modo afecta el no inscribirse en la institución o el turno que deseaban. Por último, fue comprobable que si los educandos no cuentan con un apoyo económico otorgado por la institución educativa es más probable que abandonen sus estudios. La actuación individual o en conjunto de los factores educativos mencionados provocan que los jóvenes abandonen la educación media superior en México.

4.3.3 Factor individual o personal

El factor individual o personal es definido por Landero (2012) de la siguiente manera: “Por causas individuales de deserción entenderemos las relacionadas con el sexo, el desempeño académico, el ausentismo, el empleo y las adicciones” (p. 41). Los factores

individuales o personales como raíz del abandono escolar en la educación media superior se desarrollan en torno al sexo de los alumnos, es decir, si es hombre o mujer, el desenvolvimiento en el ámbito escolar, el grado de ausentismos que presenten en las instituciones o si sufren de alguna adicción,

Por otra parte, Weiss (2014) a través de su investigación afirma que:

Muchos estudios consideran que este tipo de razones inciden en el abandono de la educación media superior. Se refieren a respuestas como: embarazo o tener un hijo, matrimonio o unión de parejas, enfermedad, domesticidad, cuidado de familiares, cambio de lugar de residencia, orfandad, etcétera. En general, este tipo de causales son evaluadas en tercer lugar en importancia respecto a la magnitud del abandono de la escuela con un impacto entre 15 y 20 por ciento. (p. 34)

El autor Weiss considera el factor personal como la tercera causa del abandono escolar en el nivel medio, destacando causas importantes que influyen en los jóvenes y en el proceso de deserción, como: el embarazo a temprana edad de las adolescentes provocando que ambos padres abandonen los estudios para tener que cuidarlo, proveer las necesidades del bebé o tener que casarse como consecuencia de sus acciones.

La presencia de fuertes enfermedades que les imposibiliten asistir a la escuela, la domesticidad o cuidado de la casa, así como el tener que atender a un familiar, que termina impidiéndoles ir a la institución, por otra el que enfrenten un cambio de residencia los puede afectar y finalmente que el alumno se encuentre solo en todos los ámbitos lo pueden orillar a desertar.

Cuadro 1.- Factores personales por género que influyen en la deserción escolar (información obtenida en el trabajo de campo)

Factores	Porcentaje de cada ítem (%)	M (%)	H (%)
Me casé	37.1	34.2	2.9
Reprobé materias	31.4	11.4	20
Falta de interés en estudiar	22.9	5.7	17.2
Malas calificaciones	11.4	2.9	8.5
Falta de capacidad en alguna materia	11.4	0	11.4
Baja motivación	8.6	2.9	5.7
Enfermedad	8.6	2.9	5.7
Falta de transporte para ir a la preparatoria	2.9	2.9	0
Embarazo propio o de mi novia o chava	2.9	2.9	0
Bullying: me molestaban compañeros (as)	2.9	0	2.9
No conseguí una beca	2.9	0	2.9
Muerte de mi mamá o papá	2.9	0	2.9
Toda mi familia tuvo que migrar	2.9	2.9	0
La religión que profeso reprime el estudio	2.9	2.9	0

Tabla obtenida de Ruiz et, Al., 2014, p. 57

Para Ruiz et, Al. (2014) el factor personal como motivo de la deserción escolar implica más aspectos, como:

- Se casó
- Baja autoestima
- Reprobó materias
- Hubo falta de interés para estudiar
- Presentó malas calificaciones
- Tuvo poca capacidad en alguna materia
- Sufrió de alguna enfermedad
- Manifestó falta de transporte para asistir a la escuela
- Embarazo inesperado para el padre y la madre
- Fue víctima de acoso escolar por parte de sus compañeros
- No contaba con una beca que lo ayudara
- Desafortunadamente pasó por la muerte de su padre o madre
- Su familia por ciertas cuestiones tuvo que emigrar
- La religión que practica le imposibilita asistir a la escuela

Dentro de los factores individuales encontrados categorizados por el sexo de los alumnos en la investigación, Ruiz et, Al. (2014) encontraron que el motivo de casarse afectó más al sexo femenino con un 34.1% del total mientras que solo un 2.9% de los hombres abandono por esa razón.

La reprobación de materias en contraposición fue la principal causa de abandono en la población masculina con un 20% mientras que el porcentaje fue menor para las mujeres con un 11.4%. Por su parte la falta de interés en estudiar como factor que influye en la deserción impactó más a los hombres con un 17.2% que a las mujeres las cuales presentaron un 5.7%.

Las malas calificaciones como los índices anteriores, afectó más a los alumnos masculinos con un porcentaje de 8.5% al contrario de la población femenina la cual solo presentó un 2.9% de desertores.

De forma general en la investigación de Ruiz et, Al. (2014) destacan tres factores personales importantes que propician el abandono escolar en la educación media superior en México:

En este primer factor de casarse (37.1%) los autores Ruiz et, Al. (2014) coinciden con Weiss (2014) y consideran que se define porque “las alumnas deciden casarse o irse con el novio porque están embarazadas provocando que abandonen la escuela” (Ruiz et, Al., 2014, p. 57) afectando ambas partes del matrimonio, tanto la madre para tener que cuidar al bebé como el padre para tener que hacerse cargo de los dos; esta acción afecta considerablemente la vida de los jóvenes, pero más de la madre según los datos obtenidos en la investigación

“La no aprobación fue el segundo factor personal, que influyó en la deserción del alumnado con 31.4%” (Ruiz et, Al., 2014, p. 59) debido a que el acumulo de estas provoca que los alumnos terminen perdiendo el interés de ir a la escuela,

traduciéndose en deserción escolar. Este factor afecta por igual a los jóvenes, es decir, tanto a los hombres como a las mujeres.

En tercer lugar, se encontró la falta de interés en los jóvenes por continuar con sus estudios con un 22.9%, donde autores como Espíndola y León (2002) y Navarro (2001) citado por Ruiz et, Al. (2014) mencionan que:

La deserción se presenta porque el alumnado no quiere o no le gusta estudiar; en ese sentido, las alumnas y alumnos no han concientizado la importancia de concluir sus estudios de preparatoria; por lo que no tienen interés en el estudio, asisten a clases porque son obligados (as) por su mamá o papá o simplemente no les gusta estar en sus casas y prefirieren ir a la escuela a gastar su tiempo. (Espíndola y León 2002 y Navarro, 2001, citado por Ruiz et, Al., 2014, p. 59)

Los estudiantes que están dentro de esta estadística consideran que continuar con sus estudios no tendrá repercusiones satisfactorias en sus vidas en consecuencia poco a poco van perdiendo el interés y muchas veces caen en ir por obligación a las instituciones a perder el tiempo y no estar en casa.

Weiss (2014) y Ruiz et, Al. (2014) coinciden que sufrir alguna enfermedad puede provocar el abandono escolar, sin embargo, es un causal que repercute poco, en la investigación de Ruiz et, Al. se encontró que un 8.6% de la población deserta por este motivo normalmente.

A pesar de lo anterior esta estadística sufrió un aumento considerable en el ciclo 2019-2020 debido al surgimiento de una fuerte enfermedad que provocó una pandemia llamada COVID-19 que se define como una “enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona afectada tose, estornuda o habla” (Instituto Nacional de Cáncer, párrafo 1).

Debido a la forma de contagio del COVID-19:

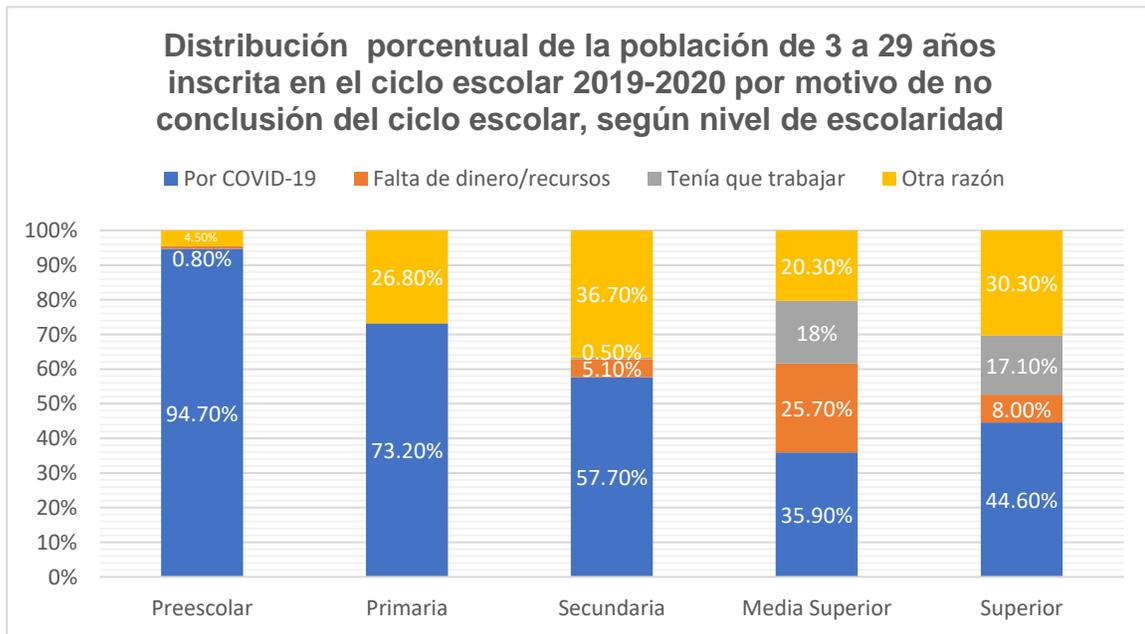
Desde el mes de marzo de 2020 el sistema educativo público y particular en México se enfrenta a un desafío sin precedentes implementando clases a distancia, donde la población escolar ha realizado sus actividades de estudio desde sus hogares para concluir con el año académico pasado y continuar con el actual. (INEGI, 2021, p. 1)

Como consecuencia de la pandemia que se propagó en el 2020 la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México decidió suspender de forma temporal la educación presencial e instaurar la educación a distancia, con el propósito de que los alumnos pudieran continuar con sus estudios.

En ese mismo año el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó una Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020 en todo México, dirigida específicamente a la población entre 3 y 29 años. Su propósito era:

Proporcionar información sobre la población en dicho rango de edad inscrita en el ciclo escolar 2019-2020, las herramientas utilizadas para las clases a distancia, conocer su condición de conclusión del ciclo escolar y las razones o motivos para quienes no lo hicieron; de igual forma, sobre el ciclo escolar 2020-2021[...]. (INEGI, 2021, p. 2)

Un aspecto que resalta de la ECOVID-ED 2020 implementada es la razón o motivo de la no conclusión o abandono de la educación en México, a partir de la siguiente tabla es posible interpretar en este caso los porcentajes presentados en el nivel medio superior. (INEGI, 2021, p. 11)



En la que se evidencia que en el ciclo educativo 2019-2020 la enfermedad de COVID-19 fue el principal motivo de abandono escolar en la educación media superior en México con un 35.9% de la población estudiantil, esto se puede adjudicar a lo contagioso que era el padecimiento provocando que muchos de los padres de familia impidieran que los alumnos asistieran a la escuela o estos mismos sentían un poco de miedo al ir a la institución, provocando la deserción en el nivel.

A partir de lo anteriormente planteado se puede afirmar que el factor individual o personal es amplio debido a que abarca diversas causales, como: los embarazos a temprana edad, la reprobación de múltiples asignaturas, la falta de interés en los jóvenes por continuar con sus estudios, presentaron alguna enfermedad, tuvieron que cambiarse de residencia, tener que cuidar a un familiar o su hogar, así como el que se encontraran solos les puede afectar considerablemente, terminando por abandonar sus estudios medios superiores.

4.3.4 Factor familiar

Los autores Ruiz et, Al. (2014) y Weiss (2014) coinciden en que el factor familiar incide en el abandono escolar por parte de los jóvenes del nivel medio superior en México.

En el trabajo de los investigadores Ruiz et, Al. (2014) dentro del factor familiar encontraron cinco causales.

Cuadro 4.- Aspectos considerados en el factor familiar que pueden incidir en la deserción estudiantil (información obtenida en el trabajo de campo)

Ítems	Porcentaje de cada ítem (%)	M (%)	H (%)
Mi papá no me apoyó para seguir estudiando	5.7	5.7	0
Mi pareja no me dejó seguir estudiando	5.7	5.7	0
La relación con mi papá o mamá es inestable	5.7	2.9	2.9
Mi familia se desintegró	2.9	2.9	0
Otros: Quise formar una familia	2.9	2.9	0

Tabla obtenida de Ruiz et, Al., 2014, p. 63

La mayoría de las respuestas estaban relacionadas con las mujeres, obteniendo resultados como: el padre no la apoyó (en ninguno de los sentidos) para seguir estudiando (5.7%) o que su pareja no se lo permitió (5.7%) imposibilitándole así poder continuar con sus estudios.

Por otra parte, que la relación con su padre o madre fuera inestable o poco productiva tenía consecuencias negativas en su vida estudiantil, este causal afectaba al sexo femenino como el masculino en la misma proporción (2.9%). El que la familia de las alumnas se desintegrara (2.9%) también las afectó o que las mismas quisieran formar su propia familia (2.9%).

Los autores Ortega, S. et, Al. (2013, 1) citado por Weiss (2014) en su investigación afirman con respecto al factor familiar, que más allá de distanciarse y poner obstáculos a los alumnos debe de haber un constante:

Involucramiento parental escolar, es decir, la participación de los padres en el proceso educativo y experiencias escolares de sus hijos influye en su rendimiento académico y concluye que el involucramiento tanto del padre como de la madre sigue siendo importante aún en alumnos de bachillerato (y) ... debería fomentarse con la finalidad de apoyar el alto rendimiento escolar de los jóvenes que les permita continuar con sus estudios y evitar la deserción escolar. (p. 34)

Los autores mencionan que los padres de familia o tutores de los alumnos deben de estar presente en todo el proceso educativo, aunque ellos ya se encuentren en la educación media superior y se puedan considerar adultos. Es importante que los educandos tengan acompañamiento en su transcurso por el bachillerato y sean sus tutores los encargados de ayudarles a enfrentar los problemas que se vayan presentando.

En consecuencia, la poca fomentación educativa y la falta de involucramiento por parte de los padres de familia o los tutores pueden conducir a la deserción escolar.

El factor familiar como motivo de la deserción escolar en la educación media superior en México se suscita por: la falta de apoyo por parte de los padres de familia, la negativa de la pareja ante la idea de continuar con los estudios de nivel medio, la relación con el padre o madre fuera inestable, que la familia se haya desintegrado, el propio educando haya decidido formar una familia antes que continuar con sus estudios y el poco involucramiento de los tutores en el proceso educativo puede conducir al abandono escolar.

Con base en las tablas analizadas también es posible afirmar que el factor familiar impacta más a las mujeres, por lo que se puede considerar un factor que afecta más a un género en específico.

4.4 Consecuencias de la Deserción Escolar en los Jóvenes de Educación Media

La deserción escolar en la educación media superior en México como se evidenció es un fenómeno que existe desde hace muchos años, ha presentado altas cifras preocupantes. Dicha problemática se desarrolla por diversos factores o causales que a su vez tienen consecuencias. Este término se define desde el punto de vista de la RAE (2022) como el “Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta de otro” (párrafo 1).

Una consecuencia es un hecho, acontecimiento que prosigue a otro o es el resultado de una acción puesta en práctica. Para la Secretaría de Educación Pública (SEP):

El abandono escolar impide la adquisición de conocimientos y competencias que fortalecen la trayectoria posterior de los individuos, limitando su formación humana, ciudadana, y la conformación de su capital social. También repercute en su contexto pues contribuye a una mayor desigualdad y frustra las posibilidades de movilidad social. (SEP, 2012, citado por Arellano & Ortiz, 2022, párrafo 32).

La SEP determina que al desertar los alumnos se imposibilitan el adquirir los conocimientos y competencias que les ayudarían después en su vida, lo que reduce en gran medida su formación humana, ciudadana y su capital social, a su vez daña su contexto inmediato ya que favorece notablemente la desigualdad social y en consecuencia frustra su capacidad de desenvolvimiento social.

En la investigación de Landero (2012) se menciona que el hecho de “Desertar de la EMS tiene consecuencias negativas significativas para la persona y la sociedad” (p. 59). El hecho de desertar por parte de los alumnos como comenta el autor trae consecuencias importantes en la vida de los jóvenes en aspectos económicos y personales, así como también hay afectaciones en la sociedad en general.

Ruiz et, Al. (2014) en su trabajo de investigación señala que las consecuencias de que los jóvenes abandonen los estudios medios superiores se basan en tres temas: personales, económicos y sociales.

Las consecuencias en el ámbito personal pueden ser diversas, destacando que el alumnado desertor abandona su adolescencia e inicia una vida de adultos con responsabilidades, tales como mantener una familia, cuidar hijos o hijas; para lo cual no están preparados o preparadas, debido a que no tienen madurez psicológica suficiente para resolver problemas de distinta índole. (Ruiz et, Al., 2014, p. 65)

En primer lugar, las consecuencias que menciona el autor en el ámbito personal se pueden relacionar directamente con el factor de casarse o tener un embarazo, las consecuencias de estas acciones serán: que los alumnos jóvenes se convierten en adultos con responsabilidades que probablemente aún no son capaces de manejar, como tener que mantener a una familia o cuidar a sus hijos, para lo que aún no están capacitados de hacer en ninguno de los aspectos (económicos, psicológicos, físicos, familiares).

Las consecuencias en el ámbito económico según el autor se suscitan por “La falta de educación limita a que mujeres y hombres rompan el círculo de la pobreza, ya que carecen de conocimientos, competencias y habilidades que les permitan ingresar a trabajos remunerados y estables”. (Ruiz et, Al., 2014, p. 65)

Que los alumnos abandonen la educación media superior se relaciona directamente con su economía, debido a que entre menos conocimientos y habilidades posean menores serán sus posibilidades de entrar al mercado laboral y conseguir un empleo que los ayude a proveerse, donde no se puede dejar de lado que para tener un empleo medianamente bien remunerado se necesita como mínimo el bachillerato terminado.

La falta de un empleo estable desencadena más consecuencias para los ahora jóvenes adultos como, el no tener para pagar la renta de una habitación o departamento, no tener para comprar los víveres necesarios para él o su hijo, no tener

para pagar los servicios básicos (electricidad, agua potable, servicio médico, servicios educativos y todo lo relacionado con el calzar y vestir).

“En lo que respecta a consecuencias sociales destacan la pérdida de valores, que los convierte en presas fáciles de caer en drogadicción y delincuencia” (Ruiz et, Al., 2014, p. 66). Los jóvenes que desafortunadamente deciden abandonar sus estudios en gran medida carecen de valores, los cuales ayudan a desenvolverse en muchos aspectos de su vida.

Por otra parte, en gran medida son propensos a caer en la red de la drogadicción o la delincuencia; en la primera se pueden convertir en adictos o vendedores, mientras que en la segunda se pueden convertir en asaltantes o verse envueltos en actos delictivos que los afecten en su vida diaria.

Para CEPAL (2010) citado por el propio Ruiz et, Al. (2014) las consecuencias sociales también implican que los jóvenes:

Pueden ser excluidos de la sociedad quedando expuestos o expuestas a vulnerabilidad social; asimismo, al no tener trabajo, serán una carga para la sociedad, puesto que, a través de sus impuestos apoyarán a programas gubernamentales que brindan ayuda a personas de bajos recursos económicos. (CEPAL, 2010, citado por Ruiz et, Al., 2014, p. 66)

Cuando los jóvenes abandonan el nivel medio superior pueden ser fuertemente excluidos por la sociedad quedando expuestos y débiles ante estos. Por su parte la falta de empleo de los desertores que se relaciona con las consecuencias económicas genera un gasto extra al país; por los probables apoyos financieros que estos solicitaran. De igual forma el país se ve afectado por la falta de los impuestos que los desertores aportarían.

Para Landero (2012) las consecuencias de la deserción escolar del nivel medio superior son consideradas como impactos que giran en torno a lo social, personal y económico:

- La deserción reduce la competitividad de la nación, al no contar con una fuerza ciudadana y laboral calificada, productiva y con una visión más amplia de la vida.
- La deserción prevalece en ciertos grupos étnicos y/o grupos sociales, que mantiene la brecha de desigualdad de oportunidades entre los jóvenes.
- Los desertores ganan menos y contribuyen menos con impuestos para la economía.
- Los desertores tienen mayores costos de salud e incrementan los costos de la justicia criminal.
- En el aspecto cívico, los desertores se involucran menos en actividades de participación social y tienen menos probabilidad de votar. (p. 59)

El autor Landero menciona las consecuencias de abandonar la educación de manera general dentro de los tres aspectos mencionados, considerando que al desertar los jóvenes: afectan directamente la competencia de la nación mexicana al privarla de ciudadanos fuertes, capacitados y productivos con una perspectiva más desarrollada de la vida; de igual forma estos participan en menor frecuencia en las actividades del país y tienen poca posibilidad de ejercer el voto.

La presencia de la deserción es más marcada en los grupos étnicos o grupos sociales marginados, que provoca la prevalencia de la desigualdad social entre los jóvenes y en el mundo.

Económicamente hablando es sabido que los desertores al no poseer empleos o tener unos que apenas y cubran el salario mínimo, contribuyen menos con sus impuestos a la economía de la nación. De forma parecida el que no tengan un empleo que los provea de seguro social implica que el país les tiene que dar servicios de salud, traduciéndose en costos para el mismo.

Tyler (2004) citado por los autores Arellano & Ortiz (2022) considera algunas consecuencias antes mencionadas de la deserción escolar, a las que clasifican como efectos:

Los dos efectos más evidentes del abandono tienen que ver con la interrupción de la continuidad de la trayectoria escolar y con el desarrollo limitado de capacidades y habilidades que, a su vez, impactan distintas dimensiones; la más conspicua –aunque no la más importante– es la dimensión económica. El desarrollo de habilidades adquiridas en el entorno escolar tiende a facilitar la entrada al mercado laboral, incluso para aquellos que abandonaron, pero que tienen algunas habilidades en comparación con aquellos individuos que no las tienen (Tyler, 2004, citado por Arellano & Ortiz, 2022, párrafo 30)

En resumen, las consecuencias del abandono escolar en los jóvenes de la educación media superior en México se pueden clasificar en tres aspectos: personales, económicos y sociales.

Las repercusiones personales se reflejan en la vida del alumno que de manera rápida se tiene que convertir en un adulto con responsabilidades ante una familia o hijos las cuales probablemente aún no es capaz de manejar física, emocional o psicológicamente.

Las consecuencias económicas se relacionan con la ausencia de conocimientos y habilidades que se adquieren en la EMS, lo que provoca que obtengan un empleo que no sea bien remunerado, lo que les imposibilita una vida con los servicios indispensables.

Los efectos sociales para los jóvenes se transforman en la falta de valores los que deberían ayudarlos a desarrollarse en la sociedad, la ausencia de estos puede conllevar a que se vuelvan víctimas de la drogadicción o la delincuencia.

En conclusión, el subsistema de la educación media superior (EMS) en México se divide en: bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico bachiller,

el profesional técnico, la Prepa en Línea-SEP, la Prepa abierta y la educación media superior a distancia, los cuales se pueden cursar en tres modalidades diferentes: escolarizada, no escolarizada y mixta. Administrados por diferentes sostenimientos educativos: federales, estatales, autónomos y privados que se dividen a su vez en más de 30 subsistemas.

El fenómeno de la deserción escolar en este nivel ha presentado altas cifras alarmantes desde hace muchos años, pero en los dos últimos ciclos escolares del 2020-2021 hubo un índice de 11.6% mientras que en el ciclo 2021-2022 el índice fue de 9.2%.

La problemática es provocada por distintos factores o causales que se desarrollan en distintos ámbitos: socioeconómico, institucional o educativo, individual o personal y familiar (ver ANEXO 2), en las que se encuentran: la necesidad de tener un empleo, se casaron o embarazaron, problemas con los profesores o las calificaciones y el que sus padres de familia no los apoyaran les afectó también.

Las consecuencias por su parte se pueden clasificar en aspectos: personales, económicos y sociales. Las que se reflejan en el estilo de vida que pueden tener según el trabajo que obtengan en virtud de los conocimientos y habilidades que adquirieron durante su corto proceso educativo, sin olvidar la ausencia de valores de la que sufrirán.

CAPÍTULO V

LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN EL SUBSISTEMA

La deserción escolar en la educación media superior en México es un fenómeno preocupante que ha persistido con los años, a lo largo del tiempo se han puesto en práctica diversas acciones, programas y políticas que intentan combatir la problemática del abandono escolar en este subsistema.

El objetivo del presente capítulo es identificar, exponer y describir las acciones y políticas públicas que se han implementado para combatir la deserción escolar en la educación media superior en México. A través de la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las acciones y políticas públicas que se han implementado para combatir la deserción escolar en la educación media superior en México?

Este capítulo se divide en tres partes: en la primera se mencionan algunas de las políticas públicas o programas instaurados para prevenir la deserción escolar en el nivel medio superior, en la segunda parte las acciones que se han orientado a combatir el factor socioeconómico y en la tercera, se menciona el papel del docente ante la problemática.

5.1 Políticas Públicas Implementadas en la Educación Media Superior: Prevenir

Las políticas públicas en voz Tamayo (1997) se definen como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo, 1997, citado por Cuéllar, 2018, p. 35).

Las políticas desarrolladas por los gobiernos tienen como objetivo principal solucionar las grandes problemáticas que involucran a gran parte de la población y que son de carácter prioritario, en este caso el fenómeno de la deserción escolar que arrasa con la parte más vulnerable de los alumnos del nivel medio superior en México.

Por ello con el paso del tiempo se han diseñado e instaurado ciertas políticas públicas que buscan reducir y prevenir el índice de abandono escolar en los bachilleratos y la educación profesional técnica a través de las estrategias o acciones que estas conllevan.

5.1.1 Programa Síguele, caminemos juntos. Acompañamiento Integral para jóvenes de EMS

El programa Síguele, caminemos juntos. Acompañamiento Integral para Jóvenes se puso en marcha con el fin de “dar un mejor seguimiento a la trayectoria de cada alumno en términos de asistencia, calificaciones y reprobación” (SEP - SEMS Síguele, citado por SEP, 2012, p. 130)

Con relación a ello Cuéllar(2018) en su investigación comenta que el programa se fundamentó en el marco del Programa Sectorial de Educación en el periodo comprendido del 2007 al 2012 y en la base de la Reforma Integral en Educación Media Superior (RIEMS) y así crear dicha estrategia que favoreciera la mejora del aprovechamiento escolar de los jóvenes, también buscaba aumentar la tasa de eficiencia terminal y reducir considerablemente los indicadores de reprobación y deserción que se habían estado presentando.

Lamentablemente el programa no estuvo en circulación por mucho tiempo debido que “al finalizar la administración de Felipe Calderón Hinojosa, no se le dio continuidad con el inicio del nuevo gobierno, hasta que se estableció el Movimiento Contra la Interrupción Escolar en Educación Media Superior que opera actualmente” (INEE, 2015, p. 66).

El programa se dividía en dos dimensiones: detectar e intervenir, las que se pusieron en práctica a través de seis acciones:

En la dimensión de detección se encontraba el Sistema de Alerta Temprana (SIAT)
[...] Una vez identificados los alumnos en condición de posible abandono, se

implementaba la dimensión de intervención, integrada por cinco componentes: Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SINATA), Programa de Orientación Vocacional, Programa Construye-T, Programa de Becas Síguete, y Fomento a la Lectura. (Cuéllar, 2018, p. 45)

**Programa Síguete, caminemos juntos.
Acompañamiento Integral para jóvenes de EMS**

Dimensión de detección	
El Sistema de Alerta Temprana (SIAT)	Consistía en un sistema informático de detección oportuna de los estudiantes en riesgo de abandonar los estudios y apoyaba el inicio de las intervenciones para prevenir la interrupción escolar en el nivel medio superior.
Dimensión de intervención	
El Sistema Nacional de Tutorías Académicas (dimensión académica)	Para desarrollar las tutorías creó, en acuerdo interinstitucional con el Bachillerato General, el Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico, una red de tutores que acompañaban académicamente a los estudiantes.
El Programa de Orientación Vocacional (dimensión vocacional)	Se sustentaba en la creación de un sistema de información, disponible en internet, de la oferta educativa de la EMS y superior para consulta de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y público en general.
Construye-T (dimensión psicosocial)	El cual operaba con la participación del PNUD, UNICEF, y la UNESCO; así como de organizaciones de la sociedad civil especializadas en el trabajo con jóvenes, las cuales trabajaban directamente en los planteles con el personal escolar a través de un facilitador contratado por ellas. Tenía el objetivo de promover comunidades educativas que favorecieran la inclusión, la equidad, la participación democrática y el desarrollo de competencias individuales y sociales de los estudiantes para que permanecieran en la escuela, enfrentaran diversas situaciones de riesgo y construyeran su proyecto de vida.
Programa de becas (dimensión socioeconómica)	Se creó este programa como complemento al Programa de Becas de Educación Media Superior, buscando que los estudiantes contaran con un incentivo para finalizar la EMS y no interrumpieran sus estudios por razones económicas.

Fomento a la Lectura	El último componente que se incorporó, y se proponía que los estudiantes fortalecieran sus hábitos de estudio, lectura y disciplina para un eficaz aprovechamiento escolar y su desarrollo personal.
-----------------------------	--

Información obtenida del libro la “Evaluación de la política de atención al abandono escolar en educación media superior” realizada por el INEE en el 2015, p. 68-69.

Aunque el programa no duró mucho las becas Síguete fueron la principal acción que se implementó, otorgando en 2012 alrededor de 585 000 becas a los distintos alumnos de la educación media superior en México sumando más de 8 millones de pesos repartidos.

Cuadro 7. Programa de Becas para la expansión de la Educación Media Superior, Síguete (U069), 2012

Trimestr e	Hombres		Mujeres		Total	
	Monto	Beneficiario s	Monto	Beneficiario s	Total	Beneficiario s
1°	287 129 000	287 129	316 341 000	316 341	6 013 470 000	603 470
2°	559 038 000	281 559	618 354 000	311 248	1 177 392 000	592 807
3°		281 559		311 248		593 541
4°	517 758 000	258 879	580 360 000	290 180	1 098 118 000	549 059

Tabla obtenida del libro la “Evaluación de la política de atención al abandono escolar en educación media superior” realizada por el INEE en el 2015, p. 69.

Por su parte el resto de las acciones presentaron algunas complicaciones o problema en el momento que se llevaron a cabo:

- Ejemplo de ello fueron las tutorías académicas de SINATA, ya que buena parte de los docentes del nivel se encuentran bajo contratos de medio tiempo y por horas, lo que dificultó el involucramiento de los maestros con los alumnos [...]

- En torno al proceso Construye-T, los retos también fueron una constante, dadas las complicaciones de apoyar económicamente los proyectos, así como de las OSC que los operaban [...]
- El Sistema de Alerta Temprana fue, posiblemente, el componente que presentó mayores retos, principalmente por su carácter innovador y la complejidad burocrática que representaba. (Cuéllar, 2018, p. 47)

El programa Síguele, caminemos juntos por medio de las seis acciones implementadas (el sistema de alertas, las tutorías, la orientación vocacional, el fomento de la lectura, los apoyos económicos y el programa construye-T que se desarrollaba en un ambiente más social) buscaba mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes, aumentar la tasa de eficiencia terminal, mientras que reducían los índices de reprobación y deserción en los alumnos de la educación media superior en México.

Aunque la estrategia solo se implementó en el ciclo escolar comprendido del 2011 al 2012 los incentivos económicos beneficiaron a más de medio millón de alumnos; a pesar de este avance las otras acciones presentaron algunos problemas y limitaciones a lo que se le puede adjudicar el que el gobierno siguiente no le diera continuidad.

5.1.2 Movimiento contra el abandono escolar “Yo no abandono”

El INEE (2019) en su informe complementario de 2019 fundamentado en la evaluación curricular implementada en la educación media superior en México, con respecto al Movimiento contra el Abandono Escolar: Yo no abandono, confirma que dicha estrategia gubernamental se empleó en el ciclo escolar 2013-2014 encabezada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) con apoyo de las administraciones de las diferentes entidades federativas.

El movimiento se construyó con base en “dos referentes, la política de Síguele, caminemos juntos y el análisis de nuevos estudios e investigaciones; la Encuesta

Nacional de Deserción en Educación Media Superior (ENDEMS) resultó un insumo clave para incorporar nuevas líneas de intervención” (Cuéllar, 2018, p. 48).

De la primera política mencionada que se tomó como base para desarrollar el programa Yo no abandono, se siguieron implementado cinco de las seis acciones que integraban la política en esta nueva estrategia el: “Sistema de Alerta Temprana (SIAT), Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SINaTA), Programa de Orientación Vocacional (POV), Programa Construye-T y el Programa Nacional de Becas de Educación Media Superior” (INEE, 2019, p. 20-21)

Dicha estrategia:

Tiene como objetivo integrar las acciones de la escuela, la familia y el estudiante, con el propósito de prevenir las causas de abandono, mantener un estado de alerta respecto a los jóvenes en riesgo de abandono y reaccionar a los indicadores de peligro. (SEP, 2015^a, citado el INEE, 2019, p. 20)

La SEMS creó este movimiento con el propósito de ayudar a los estudiantes propensos a desertar y consideró que era necesario que la escuela, la familia y los estudiantes trabajarán en conjunto para lograr dicho objetivo. Aunado a lo anterior buscó prevenir la presencia de las principales causales de este fenómeno, mantenerse alerta con respecto a los jóvenes en riesgo de desertar y estar al tanto de los múltiples indicadores de peligro que se presentaran.

El objetivo del Movimiento contra el Abandono Escolar: Yo no abandono se cumpliría a través de una “red de identificación e intervención acompañada de una Caja de Herramientas, conjuntó breves manuales que exponen temáticas y estrategias para atender el problema, en que se destacan tres dimensiones de intervención: socioeconómica, académica, psicosocial” (Cuéllar, 2018, p. 48).

La caja de herramientas integrada de breves manuales se basa en tres dimensiones, que se definen e incluyen:

- Dimensión Académica. Incluye el seguimiento a estudiantes; inducción a los de nuevo ingreso; identificación y seguimiento a los que cambian de sistema escolar; revisión de normas y procesos administrativos para favorecer la permanencia escolar; fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación; y tutorías académicas.
- Dimensión Psicosocial. Se refiere a la orientación del trayecto de vida; el fortalecimiento del tejido social; el contacto con estudiantes irregulares, reuniones y contacto con padres de familia, y entorno social seguro.
- Dimensión Socioeconómica. Se enfoca en las becas. (INEE, 2015, p. 79)

A través de las tres dimensiones se busca prevenir el abandono escolar en los jóvenes con la ayuda de las instituciones en todas las áreas posibles como: el seguimiento constante de los alumnos en riesgo de desertar, el fortalecimiento de la calidad educativa o el monitoreo constante de los alumnos que deciden cambiarse de institución.

El área psicosocial intenta crear una comunicación entre los jóvenes, padres de familia y las propias instituciones para poder ayudar a los alumnos. Mientras que la última dimensión proporciona becas o apoyos económicos a estos estudiantes en riesgo para que puedan permanecer en las escuelas y terminar de forma satisfactoria sus estudios medios superiores.

Como se mencionó el Movimiento contra el Abandono Escolar: Yo no abandono se constituía de una caja de herramientas integrada por “doce manuales” (INEE, 2015, p. 78). “Los manuales sensibilizan y amplían las líneas de intervención que se habían promovido con la anterior política. De esta forma se promueve una planeación participativa para combatir el abandono en la cual se involucra la red de actores [...]” (Cuéllar, 2018, p. 48)

Los doce manuales buscaban combatir la deserción escolar en la educación media superior a través de las diferentes intervenciones planteadas. Los manuales se definían e incluían los siguientes temas:

Manuales que componen la Caja de Herramientas de Yo no abandono

Manual	Contenido	Temas
1. Manual para prevenir los riesgos de abandono escolar en la educación media superior	Guía para realizar una reunión de trabajo participativo con docentes y directivos del plantel para que, apoyados por un facilitador de la sesión, lleven a cabo actividades grupales para cumplir con el objetivo específico de la sesión, el cual contribuirá al objetivo general del proyecto: Elaborar un manual para prevenir los riesgos del abandono escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • La caja de herramientas. • Los alumnos en riesgo: el mayor reto de la comunidad educativa. • El apoyo a los alumnos en riesgo: una suma de motivos. • Guía para promover la permanencia escolar. • El soporte estructurado a los alumnos en riesgo: una necesidad urgente.
2. Manual para recibir a los nuevos estudiantes en planteles de educación media superior	Guía para realizar una reunión de trabajo participativa con docentes y directivos del plantel para que, apoyados por un facilitador de la sesión, lleven a cabo actividades grupales para cumplir con el objetivo específico de la sesión, el cual contribuirá al objetivo general del proyecto: Hacer un manual para recibir a los nuevos estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la educación media superior y qué aportará a tu formación? • Seis competencias que fortalecerás en la educación media superior (Toma tus propias decisiones y cuida de ti mismo. Exprésate y comunícate. Piensa y critica reflexivamente. • Organiza tu tiempo y aprende por ti mismo. • Trabajo en equipo. Participa con responsabilidad en la sociedad. • Diez consejos para avanzar en la educación media superior
3. Manual para impulsar mejores hábitos de estudio en planteles de educación media superior	Material que pretende brindar elementos que permitan alentar a los estudiantes a adquirir hábitos de estudio, resaltando la importancia de estos en el rendimiento académico. Es un trabajo conjunto, ya que el docente, como mediador entre el conocimiento y el alumno, es la persona que debe fomentar nuevas habilidades y actitudes para aprender a aprender.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un hábito? ¿Qué son los hábitos de estudio? ¿Cómo conocer los hábitos de estudio de los estudiantes? ¿Cómo formar en los estudiantes buenos hábitos de estudio? • Ambientes para fortalecer los hábitos de estudio. • Técnicas de estudio para la adquisición de hábitos formativos.

4. Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior	Material que busca ofrecer a los docentes algunas herramientas que les permitan orientar y fortalecer la acción de los alumnos tutores para prevenir, atender o resolver los problemas académicos que impiden a los jóvenes de educación media superior culminar con éxito su trayectoria por este nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la tutoría entre pares? • El impacto de la tutoría entre pares en la trayectoria académica de los alumnos tutorados • ¿Cómo identificar al alumno tutor? • El acompañamiento del docente-tutor para la elaboración del plan de trabajo y el fortalecimiento de la acción tutorial entre pares.
5. Manual para acompañar las decisiones de los estudiantes en planteles de educación media superior	Guía para realizar una reunión de trabajo participativa con docentes y directivos del plantel para que, apoyados por un facilitador de la sesión, lleven a cabo actividades grupales para cumplir con el objetivo específico de la sesión, el cual contribuirá al objetivo general del proyecto: Elaborar un manual para acompañar las decisiones de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Mensaje importante para el director y los docentes. • Talleres vivenciales. • Acciones diarias que promueven la toma de decisiones.
6. Manual para orientar a los alumnos en el establecimiento de su plan de vida en planteles de educación media superior	Guía para realizar una reunión de trabajo participativa con docentes y directivos del plantel para que, apoyados por un facilitador de la sesión, lleven a cabo actividades grupales para cumplir con el objetivo específico de la sesión, el cual contribuirá al objetivo general del proyecto: Hacer un manual para orientar a los alumnos en el establecimiento de su plan de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el plan de vida? • Importancia del establecimiento del plan de vida y carrera durante la educación media superior. • Actividades vivenciales que promueven la definición del plan de vida y la carrera.
7. Manual para apoyar la orientación educativa en planteles de educación media superior	Material didáctico que pretende brindar las herramientas necesarias a los docentes para que, a través de ejercicios prácticos, impulsen a los estudiantes a conocerse a sí mismos utilizando técnicas, estrategias y herramientas que les serán de utilidad para transitar y para culminar con éxito su trayectoria académica en la educación media superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Principios y funciones de la orientación educativa. • Diferencia entre orientación educativa y tutorías. • La orientación educativa y su impacto en el ámbito psicosocial de los alumnos de educación media superior. • Orientación vocacional.

<p>8. Manual para incentivar el diálogo con los padres de familia en planteles de educación media superior</p>	<p>Guía para realizar una reunión de trabajo participativa con docentes y directivos del plantel para que, apoyados por un facilitador de la sesión, lleven a cabo actividades grupales para cumplir con el objetivo específico de la sesión, el cual contribuirá al objetivo general del proyecto: Elaborar un manual para incentivar el diálogo con los padres de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la educación media superior y qué aportará a tu formación? • Seis competencias que fortalecerás en la educación media superior (Toma tus propias decisiones y cuida de ti mismo. Exprésate y comunícate. • Piensa y critica reflexivamente. • Organiza tu tiempo y aprende por ti mismo. • Trabajo en equipo. Participa con responsabilidad en la sociedad. • Diez consejos para avanzar en la educación media superior.
<p>9. Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior</p>	<p>Material didáctico que tiene como finalidad aportar elementos conceptuales y procedimentales que permitan a los docentes desarrollar y fortalecer sus conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes para el acompañamiento de los jóvenes en educación media superior, con el fin de coadyuvar a la resolución de los problemas de abandono escolar, rezago y baja eficiencia terminal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué son tutoría y tutoría académica? • La tutoría, ¿una nueva cultura docente? • Características del tutor. • La tutoría: una herramienta para evitar el abandono escolar. • Aprendizaje significativo. • Tutoría y evaluación. • Estrategias didácticas.
<p>10. Manual de redes sociales y su uso para prevenir y atender el abandono escolar en planteles de educación media superior</p>	<p>Guía para realizar una reunión de trabajo participativa con docentes y directivos del plantel para que, apoyados por un facilitador de la sesión, lleven a cabo actividades grupales para cumplir el objetivo específico de la sesión, el cual contribuirá al objetivo general del proyecto: Elaborar un manual de redes sociales y su uso para prevenir y atender el abandono escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué son las redes sociales? • ¿Para qué usan los jóvenes las redes sociales? • ¿Qué decirles a los padres de familia sobre el tema de las redes sociales y los jóvenes? • ¿Cómo utilizar las redes sociales para combatir el abandono escolar?
<p>11. Manual para el desarrollo de habilidades socioemocionales en planteles de educación media superior</p>	<p>Material que busca ofrecer a los docentes algunos elementos acerca de qué son las habilidades socioemocionales, su importancia en la educación media superior, las más importantes en este nivel educativo más y valoradas por los empleadores, así como, la manera de enseñar o fomentar estas habilidades en los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué son importantes las habilidades socioemocionales? • ¿Cuáles serán las habilidades que más necesitarán los jóvenes? • ¿Qué hay del mercado laboral? • La participación de los docentes y del director. • La participación de los padres de familia y de la comunidad en el entorno del plantel escolar.

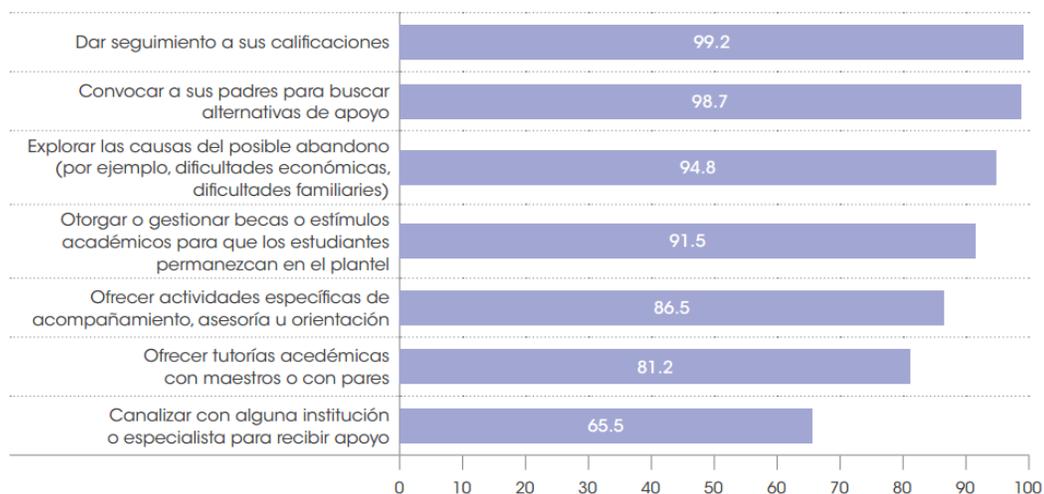
12. Manual del proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar en planteles de educación media superior	Guía para realizar una reunión de trabajo participativa con docentes y directivos del plantel para que, apoyados por un facilitador de la sesión, lleven a cabo actividades grupales para cumplir con el objetivo específico de la sesión, el cual contribuirá al objetivo general del proyecto: Elaborar un plan contra el abandono escolar.	Sesión 1: Arranque del proceso de planeación participativa en el plantel. Sesión 2: Diagnóstico con la comunidad. Sesión 3: Diagnóstico participativo. Sesión 4: Identificación de proyectos. Sesión 5: Propuesta de plan contra el abandono escolar. Sesión 6: Involucramiento de la comunidad en el plan contra el abandono escolar. Plan contra el Abandono Escolar y Seguimiento
---	---	--

Tabla obtenida del libro “Abandono escolar en a educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos” del Capítulo I del autor Cuéllar, 2018, p. 58-61.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a través de la Evaluación de la Implementación Curricular en educación media superior (EIC EMS) realizada en 2019 detectó con respecto al conocimiento del programa Yo no abandono menciona que “en 67.6% de los planteles se ponía en marcha; pero entre los que no lo implementaron, casi la cuarta parte (24.9%), dijo no conocer esta estrategia”. (p. 29)

Dentro de la evaluación implementada destacan las acciones que llevaban a cabo los planteles para apoyar a los estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios:

Gráfica 2.1 Porcentaje de planteles donde se implementan acciones para apoyar a los estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios: nacional



Gráfica obtenida del libro “¿Qué hacen los planteles de educación media superior contra el abandono escolar? Evaluación de la implementación curricular en educación media superior (EIC EMS). Informe complementario” del INEE 2019, p. 26.

Resaltando que entre el 94.8% y el 99.2% de escuelas se implementaron acciones como: dar seguimiento a las calificaciones de los alumnos, estar en contacto con los padres de familia para buscar alternativas de apoyo y explorar las causas del mismo fenómeno.

Mientras que entre el 65.5% y el 86.5% las acciones que menos se pusieron en práctica en las instituciones se encuentran: el ofrecer actividades específicas de acompañamiento, asesoría u orientación, el ofrecer tutorías académicas con maestros o pares y el canalizar a los estudiantes con alguna institución o especialista para recibir apoyo, esta última fue la que presentó el menor porcentaje de implementación en las aulas.

Es relevante señalar que la puesta en marcha de la estrategia Movimiento contra el abandono escolar: Yo no abandono no se ha implementado en todos los planteles, lo cual resulta relevante ya que es una de las apuestas más importantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para acabar con el abandono escolar; dicha situación invita a pensar si la estrategia se estará promoviendo de la mejor manera y si responderá a las necesidades de los planteles, e incluso si será la adecuada para atender la problemática en cuestión. (INEE, 2019, pág.32)

El Movimiento contra el Abandono Escolar: Yo no abandono se creó con el objetivo de prevenir las causas del abandono escolar, estar en alerta constante con respecto de los alumnos en riesgo y actuar si se presentan los indicadores de peligro, todo lo anterior con la participación en conjunto de los padres de familia, la institución y los propios educandos.

Sin embargo, su implementación según el último informe aún no había sido total debido a que se presentó un alto porcentaje de escuelas que no lo ponían en práctica o lo desconocían, lo que dejaba a cuestionamiento si se estaba difundiendo de la forma correcta.

5.1.3 Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior

El INEE en el 2017 emitió las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior con el objetivo de orientar en la acción pública y la toma de decisiones, colaborando así para que se cumpla satisfactoriamente el derecho a la educación y se mejore continuamente la atención educativa en la educación media superior, por medio de las distintas acciones que inciden en la permanencia y la conclusión de los estudios de forma exitosa.

Son cinco las directrices que se implementaron para lograr la permanencia de los alumnos en la educación media superior:

Directriz 1: Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS

- Propósito: Consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional.

Directriz 2: Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño

- Propósito: Promover que el personal a cargo de las tutorías académicas cuente con formación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando mecanismos de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo para dar atención a los estudiantes que requieran apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja.

Directriz 3: Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes

- Propósito: Generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes con enfoque de inclusión, equidad y atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes.

Directriz 4: Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos

- Propósito: Promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización, participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal.

Directriz 5: Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

- Propósito: Promover mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acordes con el tiempo transcurrido de interrupción, así como con sus características y necesidades personales.

Esquema realizado con la información obtenida de libro "Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior" del INEE, 2017, p. 35-44.

Las directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior tienen un propósito en específico, pero en general se fundamentan en tres objetivos y nueve prioridades estratégicas:

Objetivos:

1. Contribuir a la toma de decisiones para la consolidación de políticas integrales y con perspectiva de equidad, en el ámbito nacional y local, que garanticen el derecho a la permanencia escolar en la educación media superior a partir de mecanismos pertinentes de prevención y atención oportuna de los factores de riesgo.
2. Coadyuvar al fortalecimiento de alternativas dirigidas a que los jóvenes que interrumpieron sus estudios de educación media superior dispongan de opciones acordes a sus necesidades para culminar este tipo educativo.
3. Favorecer el fortalecimiento de la autonomía escolar y de la práctica docente para generar entornos de aprendizaje que estimulen a los jóvenes a permanecer y culminar la EMS. (INEE, 2017, p. 33)

Los objetivos se orientaban principalmente a consolidar la permanencia de los jóvenes en la educación media superior por medio de las políticas integrales implementadas que buscaban prevenir y atender los factores que incidían en el abandono escolar en los jóvenes.

Aunado a lo anterior se intentaba encontrar y fortalecer alternativas que permitieran a los jóvenes que no concluyeron sus estudios alguna opción para poder finalizarlos de manera exitosa. De igual forma se pretendía generar entornos que propiciaran un ambiente de aprendizaje estimulante para los jóvenes, que los incitara a permanecer y terminar sus estudios medios superiores.

Las prioridades estratégicas de las directrices puestas en marcha, según el INEE (2017) son:

- Generar estrategias para la permanencia y culminación por parte de los jóvenes en la educación media superior por medio de la cooperación de las autoridades educativas.
- Buscar respuestas sobre las políticas públicas implementadas para reducir los factores que inciden en el abandono escolar con el trabajo en conjunto de los sectores gubernamentales.
- Instaurar un enfoque de equidad entre las políticas y las acciones institucionales que pretende poner atención, prevenir y reincorporar a la población más vulnerable.
- Promover que la permanencia escolar se asocie con los altos estándares educativos de la EMS con el propósito de que los jóvenes obtengan el perfil de egreso deseado.
- Fomentar un ambiente de aprendizaje que mezcle la cultura general y la juvenil con la intención de propiciar una trayectoria favorable para los jóvenes en su paso por la educación media superior.
- Generar una favorable relación entre la educación secundaria y la EMS con el fin de mejorar los perfiles de egreso e ingreso del nivel medio superior, así como instaurar medios de retroalimentación entre los niveles.
- Conocer la trayectoria educativa de los alumnos con el objetivo de tomar mejores decisiones para que ejerzan satisfactoriamente su derecho a la educación.

- Orientar y apoyar a los docentes, directivos, padres de familia y estudiantes, para impulsar la permanencia de estos últimos en la EMS, a través de los recursos y las experiencias que ya se hayan implementado en esta problemática.
- Impulsar la oferta educativa con diferentes opciones que permitan la reincorporación y finalización de la EMS, mediante un currículum flexible que tenga su base en las expectativas y contextos socioeconómicos de los jóvenes alumnos.

Estas prioridades pretenden generar estrategias y respuestas sobre las políticas públicas puestas en práctica, fomentar la equidad entre las acciones y las políticas, fomentar un ambiente de aprendizaje fructífero, formar una relación entre la educación secundaria y la educación media superior, conocer detalladamente a los estudiantes, aumentar la oferta educativa y apoyar a la red escolar.

Uno de los seguimientos realizados a las directrices fue:

Durante el mes de agosto de 2018, la Subsecretaría de Educación Media Superior recabó información de las principales acciones encaminadas a mejorar la permanencia escolar en el nivel medio superior, solicitando a las autoridades educativas estatales, así como a los subsistemas, que señalaran qué acciones han llevado a cabo en materia de permanencia durante el primer semestre de 2018. (SEP, 2018, p. 5)

A través de la investigación realizada a las distintas instituciones se obtuvieron resultados que se agruparon en “22 líneas de acción relacionadas con cada una de las 5 directrices, en total se identificaron 292 acciones que se llevan a cabo en gran parte del país” (SEP, 2018, p. 5). Las acciones puestas en práctica se dividieron de la siguiente manera:

Directriz 1	86
Directriz 2	52
Directriz 3	55
Directriz 4	63
Directriz 5	36

Tabla realizada con la información del libro “Seguimiento a las directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior” de la SEP, 2018, p. 5.

Dentro de las 292 acciones implementadas en las 5 directrices se encontraban: el “Fomentar la interacción constructiva con padres de familia, Acompañamiento para docentes y directivos, Fortalecimiento de las Academias Estrategias de acompañamiento, Impulsar la definición de estrategias de seguimiento, acompañamiento para estudiantes de reingreso a la EMS” (SEP, 2018, p. 5-6), entre otras. Todas con el objetivo de que los jóvenes permanecieran y concluyeran con éxito la educación media superior.

Las cinco directrices enfocadas a mejorar la permanencia escolar en la educación media superior de los jóvenes se crearon con el fin de orientar a la acción pública y la toma de decisiones encaminadas a cumplir con el derecho a la educación obligatoria y de calidad, a la vez se mejore continuamente la atención educativa todo lo anterior por medio de las acciones implementadas en el nivel medio superior.

“El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue el primer Instituto Constitucional Autónomo en desaparecer durante la actual administración, el 15 de mayo de 2019” (Schmelkes, 2021, párrafo 1). Con la desaparición del INEE en 2019 durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador; actualmente en el 2023 no hay muchas evidencias de los logros de sus programas después de su cierre, lo que hace pensar que también los dieron por terminados en aquel año.

Por otra parte, justamente el gobierno actual administrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) concentra sus fuerzas contra el abandono escolar en las becas Benito Juárez:

En el combate al abandono escolar resulta fundamental el trabajo realizado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, ya que con la entrega de apoyos a estudiantes se reducen las trayectorias escolares discontinuas e incompletas de niñas, niños y adolescentes. (SEP, 2020, párrafo 10)

A través de estos apoyos consideran que la deserción escolar en todos los niveles, pero especialmente en la educación media superior disminuiría considerablemente ya que afirma que “todos los que estudian nivel medio superior en escuela pública tienen una beca. Bueno, gracias a eso se redujo considerablemente en estos tiempos la deserción escolar [...]” (Álvaro, 2023, párrafo 3).

A pesar de la afirmación del presidente el autor Álvaro (2023) menciona que:

Si bien las becas son un factor que motiva a seguir estudiando, no son determinantes para que los estudiantes continúen, ya que a pesar de que en la actual administración se reparten un mayor recurso al alumnado, la secuencia de descenso que mide el INEGI por periodos de cada cinco años muestran una tendencia sin cambios representativos, mientras que si consideramos la cifras de la SEP se observa que hay un déficit de recuperación en la deserción tras la pandemia, es decir, la tendencia anual en disminución se cortó. (párrafo 5).

Es decir, a pesar de que la actual administración gubernamental considera las becas Benito Juárez como la vía para disminuir o erradicar el fenómeno de la deserción escolar, la realidad apunta que desde su implementación no han obtenido logros significativos para dejar de considerar el abandono escolar como un problema nacional.

Los autores Rangel y Esquerri (2023) en su artículo constituido por algunas entrevistas mencionan que:

Es importantísimo que exista una estrategia para incentivar a los jóvenes a que regresen a las aulas, para convencerlos de que es lo que les conviene a largo plazo en su futuro. Claro que sí, las becas pueden ayudar para disminuir la deserción escolar, pero tiene que ser una estrategia mucho más completa y mucho más integral, sobre todo, para educación media superior, que es la etapa educativa con mayor deserción. (Fernanda Domínguez, entrevistada por Rangel y Esquerri, 2023, párrafo 19)

En conclusión, las becas o apoyos económicos que se otorgan actualmente a los estudiantes de la educación media superior en México tienen el objetivo de disminuir el índice de deserción escolar, sin embargo, a pesar de sus esfuerzos no han logrado la disminución esperada lo que se puede deber a la falta de una política pública nueva que tenga este propósito, así en conjunto se trata de erradicar esta problemática.

5.2 Acciones Implementadas en la Educación Media Superior: Orientadas a Combatir el Factor Socioeconómico

“En México existen diversas intervenciones que buscan prevenir el abandono escolar. Este tipo de programas incluyen programas para el desarrollo de habilidades socioemocionales, de integración escolar, tutorías, acompañamiento y acciones remediales; así como un amplio programa de becas”. (SEP, 2013, citado por el INEE, 2015, p. 51)

Dichas intervenciones permiten al estudiante continuar con sus estudios debido al apoyo que les proporcionan las acciones o programas puestos en práctica por el gobierno, en los distintos ámbitos de su vida que pueden estar siendo afectados, como: el económico, social o personal.

5.2.1 Apoyos económicos

“Los programas de transferencia monetaria forman parte de las estrategias de intervención gubernamental que buscan influir en las preferencias de los individuos

para continuar o limitar su participación en determinadas actividades” (Cuéllar, 2018, p. 37). Los programas de transferencia monetaria, apoyos económicos o mejor conocidos como becas son incentivos que buscan retener a los estudiantes que principalmente consideran abandonar sus estudios medios superiores por problemas económicos o por otras actividades.

En consecuencia, este tipo de programas busca que sus estudios medios superiores sean la principal actividad en la vida de los jóvenes y así dejen de lado aquellas que los puedan incitar a desertar. Los objetivos de los apoyos económicos en general del subsistema de la educación medias superior son:

Promover la asistencia, elevar el nivel de aprendizaje de los estudiantes, impulsar la continuidad escolar, reincorporar a alumnos que, por alguna razón, salieron del sistema educativo, desarrollar estudios de posgrado, profesionalizar a los docentes y directivos, o promover la investigación y la innovación del conocimiento. (Cuéllar, 2018, p. 38)

Los apoyos dirigidos a los estudiantes no solo buscan la permanencia de estos, sino que también pretendían aumentar el índice de la asistencia, incrementar de forma exponencial el nivel de los aprendizajes adquiridos en las aulas y por su puesto reintegrar a los alumnos que ya habían desertado.

Algunos de los incentivos económicos o becas que se ofrecen a los alumnos que cursan la educación media superior en México llevan por nombre: Contra el Abandono Escolar, Ingreso, Permanencia, Excelencia por Promedio, Reinserción, Salario Prácticas Profesionales, Salario Formación Dual, Discapacidad Bachillerato no Escolarizado, Becas para Militares y Policías Federales, para el Talento, alumnos Emprendedores, Transporte, Capacita-T y Discapacidad Capacidad para el Trabajo (POETA). (Cuéllar, 2018, p. 55-58)

Las cuales se describen en la siguiente tabla, así como se menciona el grado en el que se pueden solicitar y el monto que se otorga según el sexo (mujer u hombre) del alumno.

**Características, duración y población objetivo
de becas implementadas por SEP-SEMS**

Beca	Grado escolar	Hombre	Mujer	Duración y periodicidad	Población objetivo
Contra el abandono escolar*	1°	\$650	\$725	Hasta diez meses Mensual	Alumnos/as de instituciones de educación media superior (ems) que cursen estudios en la modalidad escolarizada, y que sean postulados por el comité institucional de becas como potenciales beneficiarios(as), por encontrarse en una situación de riesgo de abandonar los estudios de EMS.
	2°	\$725	\$800		
	3° y 4°	\$800	\$875		
Ingreso	1o	\$650	\$725	Hasta diez meses Mensual	Alumnos/as inscritos/as en el primer año del plan de estudios de una IEMS, y que provengan de hogares cuyo ingreso mensual <i>per capita</i> sea igual o menor a los cuatro deciles de la distribución del ingreso.
Transporte	Todos	\$4,000	\$4,000	Hasta diez meses Bimestral**	Alumnos/as que pertenecen a hogares cuyo ingreso mensual <i>per capita</i> es menor o igual a los cuatro deciles de la distribución de ingreso y que para trasladarse desde su domicilio al plantel escolar incurran en un gasto que representa una fracción considerable del gasto familiar asociado a la educación del/de la estudiante.
Capacita-T	Las becas dependen del curso en el que se está inscrito y van de \$4,000 a \$6,000.			s/1 Mensual	Alumnos/as que provienen de hogares cuyo ingreso mensual es igual o menor a los cuatro deciles del ingreso, que abandonaron sus estudios en EMS y que desean inscribirse en un curso de capacitación
Discapacidad Capacitación para el Trabajo (POETA)	No aplica	\$1,500	\$1,500	Hasta doce meses Bimestral	Estudiantes con discapacidad inscritos/as en los cursos de capacitación para el trabajo participante, pertenecientes al Programa de Oportunidades de Empleo a través de la Tecnología de las Américas (POETA).

Reinserción	1º	\$650	\$725	Hasta cuatro meses Mensual	Jóvenes que abandonaron sus estudios en un lapso mayor de seis meses; que han retomado sus estudios de EMS en alguna IEMS dentro de la modalidad escolarizada y que provienen de hogares cuyo ingreso mensual <i>per capita</i> sea igual o menor a los cuatro deciles de la distribución del ingreso.
	2º	\$725	\$800		
	3º y 4º	\$800	\$875		
Salario prácticas profesionales	3º y 4º	\$1,500	\$1,500	Hasta cuatro meses Mensual	Alumnos/as de IEMS que cursan la EMS (bachillerato técnico, profesional técnico o profesional técnico bachiller) y que realizan una práctica profesional, con una duración no menor de veinte horas semanales, en una institución del sector público o privado, o en una organización de la sociedad civil.
Emprendedores	Apoyo monetario único de \$10,000 a grupo de estudiantes (mínimo tres) que presenten un proyecto emprendedor			Apoyo único	Alumnos/as que desarrollan sus competencias emprendedoras, a través de los Programas de Formación de Emprendedores impulsados por la SEP o por asociaciones o instituciones de reconocido prestigio en el ámbito del emprendurismo o la innovación.
Salario Formación dual	3º y 4º	\$2,000	\$2,000	Hasta dos años Mensual	Alumnos/as de IEMS que cursan bachillerato técnico, profesional técnico o profesional técnico bachiller, que han sido aceptados/as en algún modelo de formación dual y sean postulados/as por su respectivo comité institucional para recibir el apoyo.
Discapacidad Bachillerato no escolarizado	Todos	\$1,500	\$1,500	Hasta doce meses Mensual	Estudiantes con discapacidad de IEMS inscritos/as en el bachillerato no escolarizado para estudiantes con discapacidad (BNEED), o a través de otros subsistemas del Gobierno Federal que imparte BNEED, y que cuentan con aulas de tecnología adaptadas.
Militares	Las becas tienen los mismos montos que las becas de ingreso, permanencia y contra el abandono escolar.			Hasta diez meses Bimestral	El equivalente de las becas para acceder, permanecer y concluir la educación media superior enfocadas en hijos(as) de miembros de las fuerzas armadas de México.
Policías federales				Hasta diez meses Bimestral	El equivalente de las becas para ingreso, permanencia y contra el abandono escolar en educación media superior enfocadas en hijos(as) de policías federales.

Excelencia por promedio	Todos	\$1,000	\$1,000	Hasta diez meses Mensual	Alumnos/as inscritos/as en alguna IEMS que cumplan con alguno de los siguiente requisitos: Cursan el primer periodo escolar en alguna IEMS y obtuvieron en el último año de sus estudios de secundaria un promedio de 10 (diez). Cursan el segundo periodo escolar o los subsecuentes en alguna IEMS y obtuvieron un promedio de 10 (diez) en el periodo escolar inmediato anterior a aquel en el que están inscritos/as. Han recibido un reconocimiento como consecuencia de su desempeño, participación en algún concurso, olimpiada, o evento similar, en los ámbitos académicos, científico o de investigación.
Talento	Todos	\$1,000	\$1,000	Hasta diecisiete meses Mensual	Alumnos/as inscritos/as que cursen estudios de EMS con talento sobresaliente, y que realicen las pruebas en línea de Razonamiento Matemático I, Razonamiento Verbal I y Raven.
Permanencia	3º y 4º	\$800	\$875	Hasta diez meses Mensual	Alumnos/as inscritos/as que cursen estudios de ems, que sean alumnos/as regulares inscritos/as en el segundo año escolar o subsecuente y que provengan de hogares cuyo ingreso mensual per capita sea igual o menor a los cuatro deciles de la distribución del ingreso.

Tabla obtenida del libro “Abandono escolar en a educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos” del Capítulo I del autor Cuéllar, 2018, p. 55-58.

Aunado a lo anterior existen otras becas o apoyos económicos que se ofrecen a los estudiantes del nivel medio superior:

Componente de Prospera para EMS:

Durante 2002-2003 Oportunidades (hoy PROSPERA) incorporó al componente educativo el apoyo monetario a los estudiantes que cursan media superior. Al igual que los apoyos monetarios en primaria y secundaria, el monto de la beca es creciente conforme el grado escolar. (INEE, 2015, p. 53)

PROSPERA es un programa de inclusión social que brinda a los estudiantes del bachillerato apoyos económicos que les permitan continuar con sus estudios y a la vez ayudan a los padres de familia o tutores con los gastos que la educación involucra, como: uniformes, útiles, etc. “Una evaluación cualitativa del programa encontró que las becas han sido clave para extender la escolaridad de los jóvenes especialmente para aquellos que cursan la educación media superior” (González de la Rocha, 2006, citado por INEE, 2015, p. 53).

La Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior: “Es un programa del Gobierno de México dirigido a las y los alumnos de educación media superior inscritas o inscritos en escuelas públicas en modalidad escolarizada o mixta para que continúen y concluyan sus estudios” (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, 2022, párrafo 2).

Esta beca les permite a los estudiantes de cualquiera de las modalidades mencionadas tener un apoyo económico que necesitan para continuar y concluir satisfactoriamente los estudios del nivel medio superior.

La Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior “es considerado como uno de los programas prioritarios, emblemáticos y bastión del Bienestar” (CEFP, 2023, p. 15) de la actualidad por su propósito con los estudiantes contra el abandono escolar.

El programa fue creado e incorporado a la Estructura Programática del PEF en 2019 con una asignación de 17 mil 280.0 mdp, monto que se ha ido incrementando de manera importante, y en el presupuesto actual (2023) dispone de 37 mil 554.3 mdp, lo que significa un crecimiento real promedio entre 2019-2023 de 15.3 por ciento real anual y tan solo en el último año el actual presupuesto es mayor en 3.7 por ciento real al de 2022. (CEFP, 2023, p. 15)

Desde la creación del programa el gobierno ha aumentado paulatinamente el gasto público asignado, pasando de 17 mil mdp en 2019 a más de 37 mil mdp en el 2023,

notando el incremento de más del 100% lo que se traduce a más alumnos beneficiados con los apoyos económicos.

Según las cifras del Cuarto Informe de Gobierno citada por la nota informativa la beca Benito Juárez, “hasta el cierre de 2022, se han beneficiado aproximadamente 4.3 millones de becarios de la EMS, con poco más de 33 mil mdp” (CEFP, 2023, p. 15). Se puede afirmar que se ha favorecido a gran parte de la población estudiantil del nivel medio superior en México; sin embargo, no ha habido gran disminución en el índice del abandono escolar.

Los programas de transferencia monetaria o becas que están dirigidas a los diferentes tipos de alumnos que asisten a las instituciones educativas, buscan combatir o reducir los índices de abandono escolar en la educación media superior y pretenden a su vez aumentar la permanencia de los jóvenes, principalmente de aquellos en riesgo de desertar de las escuelas por problemas relacionados con el dinero.

Para Cuéllar (2018) aunque los apoyos económicos o becas aumentan cada año el número beneficiarios, dichos programas no han conseguido frenar la problemática de la deserción escolar en consecuencia, se han comenzado a desarrollar e implementar políticas que tienen como principal objetivo establecer componentes más allá del ámbito económico como mecanismos de intervención.

5.3 El Papel del Docente Ante la Problemática del Abandono Escolar

La noción de profesor o docente se puede definir desde diferentes perspectivas, para Cerquera et. Al, (2016) el docente:

[...] Asume el oficio de enseñar, sin un bagaje pedagógico, y se hace en el ejercicio educativo del día a día. Es aquel que, por saber, o por querer, llega a las aulas cargado de experiencia, y quiere ponerla al servicio de aquellos que necesitan aprender. (Valencia, García, Ospina y Ríos, 2015, citado por Cerquera et. Al., 2016, p. 307)

Para este autor el ser docente, maestro o profesor implica adoptar la idea de la enseñanza contando o no con los saberes pedagógicos, la cual se ejerce día a día; aunado a lo anterior los profesores llegan cargados de experiencias que están dispuestos a aplicar en sus aulas de clase y a sus alumnos que deseen aprender.

Con la promulgación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) se establecieron ciertas “competencias que deben cumplir los docentes” (Lozano, 2015, párrafo 9). “Son ocho amplias competencias que los docentes deberán tener [...] para contribuir a la formación integral de los estudiantes” (Estrada, 2018, p. 135) de la educación media superior:

1	Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2	Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3	Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4	Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5	Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6	Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7	Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8	Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Tabla realizada con la información del artículo “La RIEMS y la formación de los docentes de la Educación Media Superior en México: antecedentes y resultados iniciales” Lozano, 2015.

De las competencias que debían tener los docentes para contribuir al aprendizaje de los alumnos las que se pueden considerar que están orientadas a combatir la problemática son: Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios y Contribuir a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Estas competencias que debían ser adquiridas por los profesores de la EMS tenían el objetivo de:

Mejorar el proceso de enseñanza, elevar la calidad de lo que se transmite, así como la forma en que se realiza; también pretende aumentar o mejorar la empatía que existe —o debe existir— en la relación docente-estudiante, y tomar en consideración el contexto social en que se encuentra; esto último supone el reconocimiento claro de su entorno. (Lozano, 2015, párrafo 10).

Si se aplica un pequeño análisis a los objetivos de las competencias se puede afirmar que están orientadas a la mejora de la enseñanza, los métodos y estrategias de aprendizaje para los estudiantes, aumentando así la empatía en la relación entre el docente y los alumnos, propiciando un ambiente de aprendizaje fructífero para todos en el aula.

Con lo mencionado anteriormente es posible afirmar que el docente es el que tiene la relación más cercana y permanente en todo el ciclo escolar con los estudiantes, en consecuencia, son estos los que pueden ser testigos de las señales de alerta que emiten los estudiantes en riesgo, detectando así el momento más idóneo para implementar las estrategias o acciones necesarias para intentar prevenir la deserción escolar y alargar la permanencia educativa de los alumnos.

El autor Estrada (2018) en su investigación enfocada en la perspectiva de los docentes ante el abandono escolar comenta que los alumnos en riesgo de desertar del nivel medio superior presentan o muestran ciertas acciones y actitudes como:

Representación del desertor

Características generales	Dimensión que se enfatiza
“Hay ausentismo, tienden a faltar mucho, ese es uno, ya en el trabajo del alumno se nota falta de orden, de cumplimiento, es decir, si se dejan trabajos para entregarse en fulana fecha, regularmente tienden a estarlo entregando de manera ex temporal” (Directivo, CBTA).	Se encuentra en el desempeño académico y en la relación grupal de integración o adaptación.
“Pues ya cuando los empiezas a atender, te das cuenta de que el que va a desertar desde el principio empiezas a verlo, empieza a fallar, y cuando tú ya empiezas a ver las causas, de por qué está fallando: de porque se enfermó, porque se pasó el camión o porque no tuvo con qué venir, entonces tú te das cuenta de que es una familia que tiene escasos recursos” (Maestro CBTA).	Inasistencia por no tener recursos económicos.

Tabla obtenida del libro “Abandono escolar en a educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos” del Capítulo IV del autor Estrada, 2018, p. 145-146.

Las acciones de riesgo se orientan al ausentismo, la inasistencia por causa de la falta de los recursos económicos, la falta de orden y cumplimiento de sus actividades todo ello en voz del investigador terminan propiciando la deserción escolar por parte de los jóvenes en el nivel medio superior.

Una vez detectadas estas situaciones de riesgo es momento de que los profesores pongan en práctica las acciones necesarias para combatir esta problemática tomando como referencia las distintas estrategias, programas y políticas públicas instauradas en las instituciones educativas.

Al respecto el autor Estrada (2018) menciona que el esfuerzo docente:

En general es voluntarista, de acción individual, y en otros casos es impulsado por la propia dinámica escolar proveniente de los cambios en las políticas expresadas en programas, como el de tutorías, aunque estas últimas en un nivel de apropiación y funcionamiento marginal. (p. 147)

Estrategias docentes para atender la deserción

Descripción de la estrategia a que se recurre	Estrategia concreta
<p>“Si viene un hermano de este muchacho que se fue, le digo, sabes qué, dile a tu hermano que me hable, y lo busco, y trato de buscar, y no nomás yo, sino otros compañeros, buscamos, ‘y sabes qué, ya se abrió el semestre, vente, tienes la oportunidad de entrar’, y ellos me dicen, ‘¿sí puedo entrar, maestra?’, ‘sí, sí puedes’, y dicen, ‘es que debo la materia’, del fulano semestre, y le digo ‘no le hace aquí la recuperas’” (Maestra CBTA).</p>	<p>Buscar a los que han desertado y apoyarlos académicamente con las materias reprobadas.</p>
<p>“Por eso yo a veces, vengo los traigo acá, les doy el recursamiento, si es de toda el área de sociales se las doy, o de un módulo profesional, se las doy aquí en una hora extra, y les mando calificación, y ya los regularizo, me hacen sus trabajos, y los regularizo, y allí van caminando” (Maestra CBTA).</p>	<p>Apoyarlos académicamente y facilitarles el pase.</p>
<p>“más que nada han sido de niñas que salieron embarazadas, y que han regresado, o sea que sí, que van a platicar con el muchacho, que a ver si las deja, que no sé qué, he platicado junto con el muchacho, con el novio, con el marido y pues que sí, en un caso, una muchachita que sí había regresado, pero ya a los días que siempre no, que su marido siempre no, que no quería (...)” (Maestra 2, CBTA).</p>	<p>Buscar y convencer a la familia (mamá y esposo o pareja).</p>

Tabla obtenida del libro “Abandono escolar en a educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos” del Capítulo IV del autor Estrada, 2018, p. 148.

Este esfuerzo docente que en la mayoría de los casos es individual y voluntarista refleja que este se enfrenta al fenómeno con sus propios recursos, muchas veces sin un apoyo institucional, lo que plantea la necesidad de una mayor coordinación y apoyo de la parte institucional.

Aunque casi siempre es el propio docente el que impulsa este tipo de estrategias, en algunas ocasiones son los programas o políticas públicas los que orientan al profesor en este difícil camino con el respaldo, por ejemplo, de las tutorías o alguna otra acción que implique la participación de las escuelas.

Por todo lo mencionado es posible afirmar que el papel del docente es fundamental desde la vocación o formación académica que presente hasta lo que conlleva el

proceso de enseñanza-aprendizaje, pero no solo eso también su participación contra el fenómeno de la deserción escolar.

A partir de la información anterior es posible plantear algunas acciones que el profesor podría poner en práctica en las aulas para intentar disminuir la idea de desertar de los estudiantes, debido a su importante relación con el alumno:

- Dar un seguimiento continuo a las inasistencias.
- Checar porqué del incumplimiento de las actividades.
- Apoyarlos cuando presenten materias con baja calificación o reprobadas.
- Mantener al tanto a los padres de familia o tutores de las inconsistencias que presenten sus hijos.
- Asignar tareas extras para mejorar la calificación de alguna materia.

El papel del docente es de suma importancia junto con el de los mecanismos que apoyan al estudiante, por eso su tarea forma parte de un conjunto de esfuerzos institucionales que buscan erradicar la problemática. Sin embargo, a pesar de los vastos esfuerzos implementados por los docentes, los programas, estrategias y las políticas públicas los índices de la deserción escolar no han disminuido drásticamente como se esperaba.

En conclusión, algunas de las políticas públicas o programas implementados para prevenir la deserción escolar en la educación media superior en México son:

El programa *Síguele, caminemos juntos*. Acompañamiento integral para jóvenes de EMS: se crea con el objetivo de favorecer el aprovechamiento de los alumnos en las aulas. Aunado a lo anterior se buscaba incrementar la tasa de eficiencias terminal mientras que se reducían los índices de reprobación y deserción; a través de los programas: SIAT, SINaTA, POV, Construye-T, Programa de Becas *Síguele*, y Fomento a la Lectura.

Lamentablemente la política anterior duró muy poco y con las bases de este se creó el Movimiento contra el abandono escolar “Yo no abandono”: que tenía el propósito de prevenir las causas del abandono escolar y mantenerse alerta con respecto a los jóvenes en riesgo, todo lo anterior con el trabajo en conjunto de los padres de familia, los docentes, directivos y los propios alumnos a través de la caja de herramienta integrada por doce manuales que contenía estrategias que permitían atender la problemática.

Por último, las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior buscaban orientar la acción pública y la toma de decisiones para que se desarrollara correctamente el derecho a la educación obligatoria de los jóvenes. Por medio de las cinco directrices que buscaban incrementar la permanencia de los jóvenes y su conclusión exitosa del nivel medio superior.

Por otra parte, las principales acciones implementadas para combatir el factor socioeconómico del abandono escolar en la educación media superior en México son los apoyos económicos o becas, las cuales en su mayoría tienen por objetivo que los alumnos continúen con sus estudios, a través del incentivo monetario que les puede ayudar en muchos aspectos, como: financiar el transporte, pagar las colegiaturas, comprar los materiales que necesiten, etc.

Las becas están dirigidas a la diversificada población de los alumnos orientadas: contra el abandono escolar, ingreso, permanencia, excelencia por promedio, reinserción, discapacidad para el bachillerato no escolarizado, alumnos emprendedores, transporte, capacita-T, discapacidad capacidad para el trabajo (POETA), próspera para EMS y La beca universal para el bienestar Benito Juárez de educación media superior.

Es decir, en conjunto los apoyos económicos, las políticas públicas y los programas que se han puesto en marcha en el nivel medio superior tienen por objetivo que los alumnos no abandonen sus estudios y en contraposición permanezcan lo necesario para que concluyan satisfactoriamente su educación del nivel medio superior.

El docente, profesor o maestro es el contacto que permite la detección a tiempo de los factores que hacen posible la deserción, su sensibilidad e intervención a partir de los apoyos institucionales puede apoyar en el combate del problema.

CONCLUSIÓN

La deserción es la acción de abandonar los objetivos, dejar de lado los sueños, las obligaciones o los ideales que se habían planteado con anterioridad y tiene como actor principal al desertor, el cual es el encargado de desertar de los compromisos que con anticipación ya se habían confirmado, todo esto por diversas causas o factores que lo puedan estar afectando.

La deserción escolar por su parte es la no conclusión o abandono de los estudios, esta problemática es considerada por los distintos actores como un fenómeno multifactorial y complejo, debido que puede ser definida o vista desde diversas perspectivas. Aunado a lo anterior también es vista como el abandono de las metas que los llevarían a tener una vida provechosa.

Este fenómeno surge en cualquiera de los niveles educativos existentes y desde la perspectiva de Vincent Tinto se puede definir en base a cuatro enfoques o perspectivas: individual (los estudiantes dejan las metas o propósitos que se habían planteado al comienzo del ciclo escolar), institucional (dividida en dos periodos críticos que conducen a la deserción: entrar con una idea equivocada de lo que van aprender y una lenta adaptación en la institución), estatal (estiman deserción al tránsito de los alumnos entre las instituciones públicas, privadas y las que se encuentran fuera de los límites territoriales del estado) y nacional (cuando la deserción es definitiva).

Son varios los tipos de deserción escolar que existen: voluntaria, involuntaria, incurrida, potencial, temporal, definitiva, de tiempo (precoz, temprana y tardía) y de espacio (interna, institucional y definitiva). Todas ellas provocadas por diversos actores como el alumno, la administración, los padres de familia, entre otros.

La educación media superior (EMS) en México se organiza en diversos tipos: bachillerato general, bachillerato tecnológico, profesional técnico bachiller, profesional técnico, Prepa en Línea-SEP, Prepa abierta y educación media superior a distancia; se pueden cursar en tres modalidades diferentes escolarizada, no escolarizada y

mixta. Este servicio educativo se encuentra administrado por distintos sostenimientos educativos: federal, estatal, autónomo y privada a su vez los planteles se encuentran divididos en más de 30 subsistemas.

La problemática de la deserción escolar en este nivel en México a través de los años ha presentado índices de abandono escolar muy altos y alarmantes, en el ciclo 2020-2021 hubo un índice de 11.6% mientras que en el ciclo 2021-2022 el índice fue de 9.2%.

Este fenómeno se da por distintos factores o causales que se clasifican en distintos ámbitos: socioeconómico, institucional o educativo, individual o personal y familiar, las que se reflejan en: la necesidad de tener un empleo, se casaron o embarazaron, problemas con los profesores o las calificaciones y la falta de apoyo de los padres de familia o tutores.

Las consecuencias por otra parte se desarrollan en el ámbito personal, económico y social, las que se notan en el estilo de vida que pueden tener según el trabajo que obtengan en virtud de los conocimientos y habilidades que adquirieron durante su corto proceso educativo, sin olvidar la ausencia de valores de la que sufrirán.

Algunas de las políticas públicas que se han implementado para prevenir la deserción escolar son: El programa Síguete, caminemos juntos. Acompañamiento integral para jóvenes de EMS (se creó con el objetivo de favorecer el aprovechamiento de los alumnos, aumentar la tasa de eficiencia terminal, reducir la reprobación y la deserción, a través de los programas: SIAT, SINaTA, POV, Construye-T, Programa de Becas Síguete, y Fomento a la Lectura), el Movimiento contra el abandono escolar “Yo no abandono” (buscaba prevenir las causas del abandono escolar y mantenerse alerta con respecto a los jóvenes que están en riesgo, por medio de la caja de herramientas constituida por los 12 manuales) y las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior (buscaba orientar la acción pública y la toma de decisiones para que se cumpliera el derecho a la educación obligatoria, a través de las

cinco directrices que pretendían incrementar la permanencia de los jóvenes en el nivel).

Las principales acciones implementadas para combatir el factor socioeconómico del abandono escolar en México son las becas o apoyos económicos, que tienen por objetivo que los alumnos puedan continuar con sus estudios mediante los incentivos económicos que pueden utilizar para pagar el transporte, financiar sus colegiaturas, comprar los materiales que necesitan, entre otros usos que le puedan dar.

Algunas becas que se han otorgado con el paso del tiempo se orientan principalmente: contra el abandono escolar, ingreso, permanencia, excelencia por promedio, reinserción, beca de discapacidad (continuar sus estudios de bachillerato en la modalidad no escolarizado), alumnos emprendedores, transporte, capacita-T, discapacidad capacidad para el trabajo (POETA), próspera para EMS y La beca universal para el bienestar Benito Juárez de educación media superior.

En todos los niveles del sistema es necesario emprender acciones coordinadas que contribuyan al combate de la deserción, uno de los actores principales es el docente, quien por su contacto continuo y permanente con el estudiante puede detectar a tiempo los factores que inciden en la deserción, siendo gracias a su sensibilidad e intervención a partir de los apoyos institucionales que puede apoyar el combate contra el problema.

En conjunto el docente, los apoyos económicos o becas, las políticas públicas y las acciones que se implementan en el nivel medio superior en México buscan disminuir el índice del abandono escolar, sin embargo, a pesar de los vastos esfuerzos que han invertido en esta problemática a través del tiempo, no se ha reducido el índice como para considerar que este fenómeno ya no es un problema a nivel nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvaro, M. (2023). **AMLO sobrevalora efectos de las becas en deserción**. El beneficio social no ha mejorado la tendencia en el abandono de las aulas en bachillerato. Consultado el 7 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.ejecentral.com.mx/amlo-sobrevalora-efecto-de-las-becas-en-desercion/>
- Arellano, C. & Ortiz, A. (2022). Educación media superior en México: abandono escolar y políticas públicas durante la covid-19. Íconos. **Revista de Ciencias Sociales**, 74: 33-52. Consultado el 30 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://doi.org/10.17141/iconos.74.2022.5292>
- Bartolo, A. (2019). **La deserción escolar ¿Una responsabilidad del alumno o de la escuela?** Baja California: Escuela Normal Urbana Federal "Profe. Rafael Ramírez"
- Bernal, L. (2020). El Conalep. Desarrollo de una estrategia de formación técnica para el trabajo. **Revista mexicana de investigación educativa RMIE**, vol.25, no.84, Ciudad de México ene./mar. 2020 Epub 19-Jun-2020. Consultado el 8 de marzo del 2023. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662020000100121&script=sci_arttext
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). **Ley general de educación**. Consultado el 5 de enero del 2022. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Casillas, J. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. México: **Revista de la Educación Superior Publicación Trimestral de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior**. Vol. XVIII, número 71, julio-septiembre de 1989.

Consultado el 13 de febrero del 2023. Recuperado de:
<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res071/info071.htm>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2023). **Nota informativa sobre el Gasto de Educación Media Superior, 2018 -2023**. Ciudad de México: Cámara de Diputados LXV Legislatura, CEFP

Cerquera, A. & Corredor, F. & Cuero, C. & Rivera, V. & Castro, Z. (2016). **Sentido y significado de ser docente: Reflexiones para re-pensar la educación**. pp. 303-317. Colombia: Universidad de Manizales

Constanzo, J. (2015). **Deserción escolar en adolescentes usuarios del programa de intervención especializada "CODENI" concepción**. Chile: Universidad del Bío Facultad de Educación y Humanidades escuela de trabajo social

Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. (2022). **Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior**. Consultado el 13 de abril del 2023. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589>

Cruz, S. (2014). La Educación Tecnológica de Nivel Medio Superior en México. **Foro de Educación**, v. 12, n. 16, enero-junio 2014, pp. 99-121. Consultado el 8 de marzo del 2023. Recuperado de: <file:///C:/Users/lucys/Downloads/304-477-1-SM.pdf>

Cuellar, D. (2018). Políticas y programas para abatir el abandono escolar en educación media superior. Análisis del caso mexicano. En Estrada, M. (Ed.), **Abandono escolar en la educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos**. (págs. 27-63). Guanajuato: Universidad de Guanajuato

Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2019). ***Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019***. Ciudad de México: SEP

Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2022). ***Principales cifras 2021-2022***. Ciudad de México: DGPPyEE

Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2022). ***Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022***. Ciudad de México: DGPPyEE

Duque, E. & Pérez, M. (2016). ***La deserción escolar como consecuencia de una baja autoestima en la adolescencia de secundaria***. México: Universidad Pedagógica Nacional

Estrada, M. (2018). La perspectiva de docentes y directivos ante el abandono escolar juvenil en la educación media: factores, representaciones y prácticas. En Estrada, M. (Ed.), ***Abandono escolar en la educación media superior de México, políticas, actores y análisis de casos***. (págs. 131-155). Guanajuato: Universidad de Guanajuato

Gaceta del Senado. (2011). ***Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos con opinión de la Comisión de Educación respecto al Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en materia educación***. Consultado el 26 de noviembre del 2022. Recuperado de: https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/31743

Gobierno de México. (2013). ***Antecedentes***. Consultado el 26 de noviembre del 2022. Recuperado de: https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/antecedentes_dgb

Hernández Cadenas, N. (2012). **Los estudios de bachillerato en México, una propuesta positivista, en Contribuciones a las Ciencias Sociales.** Consultado en abril 2012. Recuperado de: www.eumed.net/rev/cccss/20/

Hernández, M. Álvarez, J. Aranda, A. (2017). El problema de la deserción escolar en la producción científica educativa. **Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM**, México, vol. XXVII, núm. 1

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). **Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020.** México: INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). **Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020 NOTA TÉCNICA.** México: INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022. **INEGI.** Consultado el 8 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=9171df60-8e9e-4417-932e-9b80593216ee>

Instituto Nacional del Cáncer. (s.f.). **Diccionarios del NCI.** Consultado el 24 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/covid-19>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). **Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación y evaluación educativa en el eje de prevención y atención a la deserción escolar en educación media superior.** México: INEE

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). ***Evaluación de la política de atención al abandono escolar en educación media superior.*** México: INEE

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). ***Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior.*** Ciudad de México: INEE

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). ***Estrategias de política implementadas para atender el abandono escolar en educación media superior.*** Consultado el 5 de noviembre del 2022. Recuperado de: [https://www.inee.edu.mx/estrategias-de-politica-implementadas-para-atender-el-abandono-escolar-en-educacion-media-superior/#:~:text=la%20pol%c3%adtica%20educativa%20para%20la,2\)%20apoyos%20al%20desarrollo%20socioemocional](https://www.inee.edu.mx/estrategias-de-politica-implementadas-para-atender-el-abandono-escolar-en-educacion-media-superior/#:~:text=la%20pol%c3%adtica%20educativa%20para%20la,2)%20apoyos%20al%20desarrollo%20socioemocional)

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). ***Tasa de abandono total.*** Consultado el 10 de diciembre del 2022. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at02d-tasa-de-abandono-total/>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). ***Educación media superior: los desafíos. Revista de educación para docentes y directivos.*** Ciudad de México: INEE

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). ***¿Qué hacen los planteles de educación media superior contra el abandono escolar? Evaluación de la implementación curricular en educación media superior (EIC EMS). Informe complementario.*** México: INEE

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). ***Permanencia y conclusión en la educación obligatoria.*** Consultado el 11 de octubre de 2022.

Recuperado de:

https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_0103.html

Landero, J. (2012). **Deserción en la educación media superior en México**. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

López, I. Beltrán, A. & Pérez, M. (2015). **Deserción escolar en universitarios del centro universitario UAEM Temascaltepec, México: estudio de caso de la licenciatura de Psicología**. México: Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa

Lorenzo, O. & Zaragoza, J. (2014). Educación Media y Superior en México: análisis teórico de la realidad actual. **DEDiCA Revista De Educação E Humanidades** (dreh), (6), 59-72. Consultado el 27 de febrero del 2023. Recuperado de: <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i6.6961>

Lozano, A. (2015). La RIEMS y la formación de los docentes de la Educación Media Superior en México: antecedentes y resultados iniciales. **Perfiles educativos**, vol.37 no.spe, Ciudad de México nov./dic. 2015. Consultado el 27 de abril de 2023. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000500008

Morado, R. (s.f.). **La Enseñanza de la Filosofía en la Reforma de la EMS**. Consultado el 25 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://www.filosoficas.unam.mx/~morado/Cursos/08FilEdLog/Zacatecas/Zacatecas.htm>

Morales, O. (s.f.). **Fundamentos de la investigación documental y la Monografía**. Consultado el 12 de mayo del 2023. Recuperado de: <http://www.webdelprofesor.ula.ve/odontologia/oscarula/publicaciones/articulo18.pdf>

Ortega, A. (2022). Educación con Rumbo: 1.4 millones de estudiantes dejaron la escuela en pandemia. **Expansión política**. Consultado el 11 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/07/26/educacion-con-rumbo-1-4-millones-de-estudiantes-dejaron-la-escuela-en-pandemia>

Ramírez, M. Casas, V. Téllez, L. Arroyo, A. (2015). **Deserción escolar y menor infractor**. Zacatecas: revista de psicología y ciencias del comportamiento de la U. A. C. J. S.

Rangel, L. & Esquerro, F. (2023). **Sí bajó la tasa de deserción en nivel medio superior, pero también los jóvenes inscritos y la cobertura educativa**. Consultado el 7 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/desercion-medio-superior-baja-inscritos-cobertura-amlo>

Razo, F. (2020). **Telebachilleratos comunitarios: aportes y desafíos en el medio rural**. Guanajuato: Universidad de Guanajuato

Real Academia Española. (2022). Deserción. **Diccionario de la lengua española**. Consultado el 25 de enero del 2023. Recuperado de: <https://dle.rae.es/deserci%C3%B3n>

Real Academia Española. (2022). Desertar. **Diccionario de la lengua española**. Consultado el 25 de enero del 2023. Recuperado de: <https://dle.rae.es/desertar?m=form>

Real Academia Española. (2022). Factor, ra. **Diccionario de la lengua española**. Consultado el 25 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://dle.rae.es/factor>

Real Academia Española. (2022). Consecuencia. **Diccionario de la lengua española**. Consultado el 25 de marzo del 2023. Recuperado de: <https://dle.rae.es/consecuencia>

- Rodríguez, R. (2012). ***La obligatoriedad de la educación media superior en México. Seminario de educación superior, Universidad Autónoma de México.*** Consultado el 26 de noviembre del 2022. Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1669>
- Ruiz, M. & Luna, A. (2017). El Derecho a la Educación en el Nivel Medio Superior en México. ***Rev. latinoam. educ. inclusiva***, vol.11, no.2, Santiago 2017. Consultado el 12 de noviembre de 2022. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782017000200006
- Ruiz, R. García, J. & Pérez, M. (2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: caso universidad Autónoma de Sinaloa. ***Ra ximhai***, vol. 10, núm. 5, julio-diciembre, 2014, pp. 51-74 universidad autónoma indígena de México. El fuerte, México
- Schmelkes, S. (2021). ***La extinción del INEE autónomo.*** Consultado el 7 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.educacionfutura.org/la-extincion-del-inee-autonomo/>
- Secretaria de Educación Pública. (2012). ***Reporte de la encuesta nacional de deserción en la educación media superior.*** México: SEP
- Secretaria de Educación Pública. (2018). ***Seguimiento a las directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior.*** Consultado el 25 de abril del 2023. Recuperado de: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/12932/1/images/Directrices%20para%20mejorar%20la%20permanencia%20escolar.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2020). **Boletín No. 167 Trabaja SEP para mitigar la deserción y el abandono escolar ante la pandemia por el COVID-19.** Consultado el 7 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-167-trabaja-sep-para-mitigar-la-desercion-y-el-abandono-escolar-ante-la-pandemia-por-el-covid-19?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (2022). **Cuarto Informe de Labores 2021-2022.** Ciudad de México: SEP

Senado de la República. (2011). **BOLETÍN - 0113 Bachillerato obligatorio, reforma histórica: Senado.** Consultado el 12 de noviembre del 2022 Recuperado de: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/2196-boletin-0113-bachillerato-obligatorio-reforma-historica-senado.html>

Viale, H. (2014). **Una aproximación teórica a la deserción estudiantil universitaria.** Perú: Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria

Weiss, E. (2014). **El Abandono Escolar en la Educación Media Superior.** Informe final para la Dirección General de Investigación Estratégica Instituto Belisario Domínguez. México: Senado de la República.

ANEXOS

ANEXO 1

SUBSISTEMAS EN LOS QUE SE DIVIDE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN MÉXICO

Educación Media Superior			
Centralizados del Gobierno Federal	Centralizados (SEMS)	DGETI	CETIS, CBTIS
		DGETA	CBTA, CBTF
		DGECyTM	CETMAR, CETAC
		DGB	CEB, PREFECOS, Prep. Fed. Lázaro Cárdenas
	Centralizados (SEP)	INBA	Bachillerato de Arte , Bachillerato Técnico de Arte
	Desconcentrado	IPN	CECYT, CET
Otras Secretarías	SEDENA	Bachillerato Militar	
	SEMAR, SAGARPA, PGR, ISSSTE, etc.	Bachillerato Tecnológico, Profesional Técnico y Técnico Básico	
Descentralizados de la Federación		CONALEP	Profesional Técnico-Bachiller
		CETI Guadalajara	Bachillerato Tecnológico
		COBACH México (DF)	Bachillerato General
Descentralizados de las Entidades Federativas	Coordinados por las Direcciones Generales de la SEMS (Federal-Estatal)	DGETI	CECYTE, EMSAD
		DGB	COBACH, BIC, EMSAD
Estatales	Coordinados por los Gobiernos Estatales (AEEs)		TELEBACH
			Preparatorias Estatales por Cooperación
			Bachillerato General y Tecnológico
			Profesional Técnico
Organismos del Gob. del D.F.	Coordinados por el Gob. del D.F.	Instituto de Educación Media Superior en el DF	Bachillerato General

Autónomos		UNAM	CCH, E.N. Preparatoria, Bachillerato a Distancia
		Universidades Autónomas Estatales	Bachillerato de las universidades (General y Tecnológico)
Privados			Preparatorias/Bachilleratos particulares incorporadas a la SEP-DGB
			Preparatorias/Bachilleratos particulares incorporadas a los Gobiernos Estatales (AEEs)
			Preparatorias/Bachilleratos particulares incorporadas a las Universidades Autónomas
			Preparatorias/Bachilleratos particulares no incorporadas

TABLA OBTENIDA “LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN LA REFORMA DE LA EMS” MORADO R., (S.F.)

ANEXO 2

FACTORES QUE INCIDEN EN LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Factor/autor	Socioeconómico	Educativo o institucional	Individual o personal	Familiar
Landero (2012)	Relacionado con los recursos para hacer frente a los requerimientos que den estabilidad al estudiante durante su permanencia en la EMS. Asimismo, los antecedentes escolares de los padres y las relaciones familiares.	Se relaciona con la calidad de la docencia y la experiencia del aprendizaje, desde contar con el material, los instrumentos y la tecnología adecuada, hasta la relación con el maestro, la pedagogía empleada, los planes de estudio y las instalaciones.	Por causas individuales de deserción entenderemos las relacionadas con el sexo, el desempeño académico, el ausentismo, el empleo y las adicciones.	No manifiesta este factor en su investigación .
Weiss(2014)	Este tipo de razones son las principales causas del abandono de la escuela: no podía pagar los gastos escolares, la necesidad de trabajar o de ayudar al gasto del hogar, bajos ingresos de la familia, falta de dinero, problemas económicos, pobreza.	Este tipo de razones son reconocidas por estudios internacionales y nacionales: no gusta o no interesa la escuela o estudiar, no quiso volver a la escuela, reprobar materias, insuficiente de capacidad para el estudio, desadaptación al ambiente escolar, mala relación con maestros, baja o carencia.	Este tipo de razones inciden: embarazo o tener un hijo, matrimonio o unión de parejas, enfermedad, domesticidad, cuidado de familiares, cambio de lugar de residencia, orfandad, etcétera	La falta de Involucramiento parental escolar, es decir, la participación de los padres en el proceso educativo y experiencias escolares de sus hijos influye en la deserción escolar.

Los gastos que demanda la asistencia a la escuela son excesivos (inscripción, uniformes, libros, material escolar, pasajes, entre otros.); lo cual, se traduce en el abandono escolar por la necesidad de trabajar

En este factor se habla específicamente de los problemas que presentaron los desertores con la planta docente: no están de acuerdo con su calificación, no concuerden con el trabajo del profesorado y resistencia al contenido de la asignatura

El factor personal como motivo de la deserción escolar implican: me casé, reprobé materias, falta de interés en estudiar, malas capacidades, falta de capacidad en alguna materia, baja motivación, enfermedad, falta de transporte para ir a la preparatoria, embarazo propio o de novia o chava, bullying: e molestaban compañeros, no conseguí una beca, muerte de mi mamá o papá, toda mi familia tuvo que migrar o la religión que profeso reprime el estudio

Mi papá no me apoyó para seguir estudiando, mi pareja no me dejó seguir estudiando, la relación con mi papá o mamá es inestable, mi familia se desintegró o quise formar una familia.

**Ruiz et, Al.
(2014)**